



MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

La palabra dicha: estrategias del discurso político de Plutarco Elías Calles, 1924-1928

Tesis presentada por
Magdalena Frías Jaramillo

para obtener el grado de
Maestro (a) en Ciencias Sociales
en la línea de investigación Estudios Históricos de Región y Frontera

Director de tesis: Dr. Miguel Manríquez Durán

Hermosillo, Sonora

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por darme la oportunidad de cursar el posgrado en Ciencias Sociales. Asimismo, a El Colegio de Sonora (COLSON), por haberme aceptado para formar parte de la generación 2009-2011.

Mi director de tesis, Miguel Manríquez Durán, merece un agradecimiento especial por haberme aceptado en su seminario Gramáticas de la Historia, el cual me fue de gran provecho para mi desarrollo académico dentro de la maestría. Agradezco a mis lectores, Raquel Padilla Ramos e Ignacio Almada Bay, por la ayuda que me ofrecieron para llenar los vacíos y sobrellevar los vicios teóricos de esta investigación.

Un agradecimiento infinito se lo debo a mis padres, Jesús Elías Frías González y María Magdalena Jaramillo Hernández, por su amor siempre constante, por su paciencia y confianza en mí. A ellos se dirigen mis sentimientos más íntimos, que se regocijan en el pasado y en el presente, donde ellos siempre están conmigo.

Índice

Introducción	5
Capítulo I	
Definiciones teóricas	
Horizonte de análisis	9
Nueva Historia Cultural; significados históricos	11
Un camino hacia lo cultural: la historia clásica, la historia social del arte, la historia de la cultura popular	12
La NHC	15
Discurso, texto y contexto	16
Estrategias discursivas	19
Capítulo II	
Contexto: circunstancias de un discurso guiado por la contingencia	22
Antecedentes	25
La cuestión agraria	28
El horizonte político-económico	33
El conflicto religioso: intereses espirituales e intereses materiales	42
Capítulo III	
Balance historiográfico: una experiencia de la contradicción	48
La figura contrapuesta. Plutarco Elías Calles	50
El gobierno callista	55
Perspectivas del fenómeno religioso	61
Aproximaciones al entorno político-económico	63
El proletariado y la muerte de Obregón	66
Las tierras	69
Capítulo IV	
La voz propia y la otredad prospectiva: estrategias del discurso político 1924-1928	
Un repaso teórico	71
Estrategias discursivas globales: los actores y sus circunstancias	73
Antecedentes discursivos, 1923-1924	77
Descripción de las estrategias del discurso	82
1) Presentación positiva del presidente	82

2) Presentación negativa del enemigo	98
3) Necesidad histórica del cambio	105
El ritualismo presidencial: discurso y poder político	115
Conclusiones	125
Bibliografía	129
Anexos	134

*Lo nuevo no está en lo que se dice,
sino en el acontecimiento de su retorno*

MICHEL FOUCAULT

Introducción

El discurso político de Plutarco Elías Calles es un fenómeno de estudio en tanto ungió como trasfondo de los acontecimientos históricos para el periodo 1924-1928. La presente investigación tiene como objetivo relacionar las estrategias del discurso callista dentro del Análisis Crítico del Discurso (ACD) y la Nueva Historia Cultural (NHC) para así establecer los mecanismos discursivos que Elías Calles utilizó en la configuración de una imagen de sí mismo y de su gobierno, que le permitieran idear un proceso de institucionalización fermentado a su vez en el lenguaje.

Para el filósofo francés Alain Badiou, el siglo XX comienza con la primera guerra y termina con el derrumbe de la URSS, y el final de la Guerra Fría. Lo llama un siglo “totalitario”, donde se consuman los monopolios urbanos, se fortalecen las bases de la economía capitalista, y de cierta manera, se materializa el imaginario gestado durante el siglo anterior (XIX). Retomando la periodización de Badiou, la actividad política de Plutarco Elías Calles da comienzo con su adhesión al movimiento revolucionario; continúa con su postulación como gobernador de Sonora, y coincide con la etapa instauradora, donde se preparan las circunstancias para el desarrollo y la implementación de un nuevo ideario político-social, venido de las revoluciones y las reformas sociales. Es también el tiempo

donde los totalitarismos se fortalecen gracias a los argumentos fundacionales que exigen la constancia de la idiosincrasia política, de los valores ganados con la guerra.

La intención presente se formula como tejer una pertenencia entre el discurso callista y la noción del montaje, como una puesta en evidencia de un real, que en este caso se concreta en el lenguaje, no únicamente por él, sino performativamente. La periodización a estudiar se justifica con las acciones militares de Calles y el manifiesto de Nacozari emitido en 1913; con el gobierno de Sonora, y finalmente, con su labor como secretario de Industria, Comercio y Trabajo (1919-1920). Se considera dicho lapso como una etapa de conformación, donde el discurso callista va delineando los caminos significativos que lo llevan a erigir los ideales revolucionarios, el patriotismo y el nacionalismo como fuentes de su acción política y gubernamental, fincados en la libertad y la fraternidad.

Una vez que el discurso político se sitúa en el escenario social, se inscribe en un contexto multirrelacional, que viene a reforzar y significar las circunstancias históricas, la realidad inmediata, y las nociones de lo establecido dentro del marco de valores. Investigar las estrategias que operan en el discurso callista será pues una fuente de descripción apta para establecer los lineamientos de la manipulación discursiva.

La presente investigación está conformada por cuatro capítulos, el primero de ellos se aboca a la descripción del marco teórico al que se adscribe la investigación. Retoma las nociones del ACD y de la NHC y da un breve repaso por sus conceptos teóricos. El segundo capítulo contiene un panorama contextual con el fin de ubicar los acontecimientos decisivos para la emisión de los informes presidenciales, desde tres perspectivas principales: la cuestión agraria, el panorama político-económico y el conflicto religioso.

Mientras que en el tercer capítulo se realiza un balance historiográfico para establecer cuáles eran las nociones y opiniones sobre la etapa presidencial callista a partir de los tres lineamientos anteriores. Finalmente, el capítulo cuarto se dedica a la descripción de las estrategias discursivas de que se vale el discurso callista para instaurar en su emisión conceptos como el de revolución, revolucionarios y nacionalismo para una realidad contrastante.

La descripción va encaminada a establecer cómo diversos mecanismos discursivos van moldeando la realidad vertida en el discurso para beneficio de una realidad histórica. Se recurre a la noción de discurso para circunscribir los cuatro informes presidenciales de Plutarco Elías Calles dentro del espacio político y así describir las estrategias que fungieron como instrumentos de un proceso de gestación. No se recurre a la noción de discurso con el fin de establecer cuáles eran las características del discurso callista, sino para delinear incipientemente las estrategias que fueron la base de una representación de sí mismo.

Consideramos que la presente investigación ve en el discurso político una fuente de manipulación que ejerce una fuerte influencia en la concepción que los receptores de los discursos se forman del espacio político. Asimismo, esta manipulación tiene una intención y conlleva como trasfondo una serie de hechos que la motivan.

Aquí se realiza una descripción contextual con el fin de ubicar el entretendido entre las estrategias discursivas y los acontecimientos históricos. No se realiza una exhaustiva descripción lingüística, puesto que se opta por una conjugación entre el discurso y el contexto, para develar estrategias que encubren un acto manipulatorio. Veremos pues, como el discurso callista pone en marcha mecanismos estratégicos que le permiten perpetuarse ante la nación como el instaurador de un Estado moderno y situar a su gobierno

en la cúspide de un proceso de gestación, donde tiene gran relevancia la institucionalización, puesto que fincará las bases del posterior ejercicio político y dará línea al juego de poder operado para los años venideros. No se verifica una descripción detallada de los informes presidenciales, puesto que se da prioridad a los mensajes políticos que siguen a éstos, ya que eran leídos ante la representación nacional por el presidente de la república, y los informes correspondientes a las diversas secretarías eran leídos por los representantes de éstas. Además, encontramos que para el asunto religioso, los informes presidenciales correspondientes a los primeros tres años de gobierno de la Secretaría de Guerra y Marina no están editados, según información del Archivo General de la Nación (AGN). En cambio, el informe presidencial para 1928 se encuentra íntegro en el Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT). Para la ilustración de la estrategia nombrada como necesidad de un cambio histórico, se recurrió a los informes presidenciales editados por la Secretaría de la Reforma Agraria y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, ya que no se consideró la cuestión educativa como una prioridad en esta investigación, hecho que justificamos con la cantidad de trabajos realizados al respecto.

Se incluyen dentro del apartado de los Anexos, documentos de carácter oficial, tales como un informe sobre la política exterior mexicana, en países latinoamericanos, realizada por los EUA, con el fin ilustrar los acontecimientos que figuraban como trasfondo a las prácticas políticas de Calles; su relevancia radica en ser un balance paralelo al narrado en los informes presidenciales. La declaración de José de León Toral en relación a la muerte de Obregón, forma parte de dichos anexos, ya que establece un fondo discursivo donde se indagan las conexiones entre Morones y la Iglesia; además, es de vital importancia dado

que Toral fue el autor material del asesinato. Asimismo, se incluyen dos poemas de carácter anónimo escritos en 1929, posteriores a la presidencia callista, donde se refleja la percepción que ciertos sectores sociales tenían de Plutarco Elías Calles, como una forma de ilustrar las posiciones diversas que se vivieron ante su mandato. Se incluyen a su vez, algunos anuncios de la época, relativos a la banca, al ferrocarril y a los productores de henequén, dado que formaron parte de la red de política negocios durante la presidencia callista. Finalmente, se presentan dos caricaturas de la época, con el objetivo de expandir el horizonte de percepciones que se tenían de los principales protagonistas de nuestro periodo de estudio.

Capítulo I

Definiciones teóricas

Horizonte de análisis

En el presente capítulo teórico se especificarán los lineamientos que rigen el análisis del discurso político de Plutarco Elías Calles, entendido como una relación de los textos producidos y pronunciados por la figura del presidente, y las motivaciones y vínculos que éstos tejen con los contextos sociales, para así determinar, incipientemente, las motivaciones de los significados históricos vertidos en el discurso político de Calles; además de describir las estrategias gracias a las cuales se logran inocular prácticas y sentidos en las apreciaciones socio-históricas, y principalmente, como se configura la imagen del presidente. Las prácticas discursivas de Elías Calles son la producción de un hombre real, que embiste al universo del lenguaje político dentro de un orden establecido, y proyecta en él “su genio o su desorden” (Foucault 1999, 31). De esta manera, los mecanismos de apertura o coacción recaen en la asimilación de la figura en el poder y el emisor del discurso con la colectividad, con la Revolución, con la Nación.

La relevancia del análisis discursivo estriba en que dilucida las relaciones que anteceden a las prácticas actuales del discurso político, y permite visualizar a través del tiempo las permanencias de los discursos y los mecanismos que permiten esa perpetuación. Dado que se entiende el discurso como “apropiable”, el análisis de las motivaciones de dicha apropiación en el espacio público está íntimamente relacionado con las estrategias que funcionan bajo una meta: persuasión, argumentación, justificación, etc. Un ejemplo de lo anterior, es la coherencia proposicional del texto, que está en relación estrecha con los referentes; si éstos últimos están vinculados, las oraciones del texto lo estarán (van Dijk 1996, 29).

Para Foucault, en “toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Foucault 1999, 14). Descubrir en ellos el rostro de una dominación requiere, asimismo, de someter a juicio la interiorización que se ha hecho de lo social. En el discurso intervendrán mecanismos de coacción externa; la noción que se tiene de autor, el comentario que asevera y las disciplinas de las que emanan los discursos; limitaciones que influyen en la formación discursiva y se levantan como marcos opresores, dado que la producción discursiva que practican se pliega a un procedimiento primordial en la Modernidad: la exposición de lo verdadero. Ya que “el discurso... no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también el objeto del deseo; pues –la historia no deja de enseñarnoslo- el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel

poder del que quiere uno adueñarse” (Ibíd., 15). Es como el discurso político es el instrumento y el acto mismo del apoderamiento.

Se privilegia como espacio de investigación el de la política, dado que sus “ideologías son en gran parte reproducidas por el discurso”, y a dicho campo se extienden categorías de análisis del discurso ideológico¹, que permiten reconstruir marcos generales para la interpretación de los textos históricos. El discurso político de Plutarco Elías Calles es un fenómeno de estudio en tanto significó y constituyó² una parte formativa del México del siglo XX, y asimismo, de la realidad que fungió como trasfondo de los acontecimientos históricos así representados.

El discurso y su producción en el ámbito político están regulados y organizados por procedimientos coercitivos; bien encubiertos, bien visibles, pertenecen a sistemas de dominación que instrumentalizan el lenguaje, y a su vez, lo conciben como una fuente de realidad, tan pronto como el discurso forma parte de la construcción de las nociones de lo real y lo ficticio, así como de sus materialidades. Discurso y poder³ siguen, pues, un destino paralelo que permite inscribir el discurso político callista dentro del estudio del lenguaje

¹ Categorías: autoglorificación nacional; autopresentación positiva; autoridad; carga; categorización; comparación; consenso; contrafácticos; descripción del actor; desmentidos; ejemplificación/ilustración; el juego de los números; eufemismo; evidencia; expresión normativa; hipérbole; implicación; ironía; lexicalización; metáfora; polarización; populismo; presentación negativa del otro; presuposición; vaguedad; y victimización.

² Como ejemplo del poder y trascendencia de la figura de Calles como un gran estadista, tenemos la opinión de Hernán Gutiérrez y Graciela Ibarra publicada en *La República* en 1982: “La concepción política del México del futuro fructificó en el decenio 1924-34, época de fundación de la mayoría de nuestras actuales instituciones fundamentales. La ideología de Plutarco Elías Calles promotor principal de esa transformación social, revela seguridad, claridad y solidez doctrinaria. Todos los documentos en los que plasmó su pensamiento cobran así una singular importancia en la hora actual” (Gutiérrez et al. 1982, 85). Con el presente análisis se pretende no apoyar esta tesis, sino analizar las condiciones de producción y reproducción de ese discurso que inculcó la imagen de Elías Calles de tal forma; es decir, describir las estrategias que utilizó en el discurso político que configuró para los años de 1924-1928 una realidad histórica específica.

³ Al respecto, es relevante para el análisis que seguirá como se concibe la noción de poder desde van Dijk: “El poder (social) en términos de *control*, es decir el que un grupo o institución ejerce sobre otras personas”... “En lugar del poder como la fuerza para controlar las acciones de las personas, el poder moderno es, esencialmente, poder discursivo” (van Dijk 2004, 7 y 9).

como una práctica política, que posibilita a Plutarco Elías Calles instaurar realidades –como la institucionalización–, en el espacio social.

Nueva Historia Cultural; significados históricos

Como parte de una perspectiva de investigación histórica, la plataforma teórica se inscribirá dentro del panorama de la historia cultural, dado que ésta se encarga del estudio de la historia en relación al orden simbólico, discursivo y contingente del lenguaje y sus prácticas históricas, como de los aspectos que regulan la interacción de las personas en la representación histórica y su construcción⁴. Para Burke⁵ el adjetivo de cultural traza para la historia un acercamiento con “las mentalidades, las presuposiciones o los sentimientos más que en las ideas o los sistemas de pensamiento” a diferencia de la propia historia de las ideas o la historia social; en contraste con esta última se ha creado en la actualidad un enfoque hacia la historias de las ciudades con autores como Carl Schorske con *Fin de siglo* (1979). El interés por la teoría cultural es también una de las distinciones que la NHC conlleva, además de hacer visibles fenómenos que anteriormente no tenían tanta relevancia en la construcción de significados (2006, 70).

Un camino hacia lo cultural: la historia clásica, la historia social del arte, la historia de la cultura popular

⁴ “Un común denominador de los historiadores culturales podría describirse como la preocupación por lo simbólico y su interpretación” (Burke 2006, 15).

⁵ Se retomó la propuesta de Peter Burke como base para el despliegue teórico de la NHC, ya que realiza en *¿Qué es la historia cultural?* (2006), una síntesis enriquecedora que se plantea en un principio describir “qué hacen los historiadores culturales, prestando atención a las variantes, los debates y los conflictos, pero también a las preocupaciones y las tradiciones compartidas” (Ibíd., 13). No obstante, para debates y definiciones sobre la historia cultural puede consultarse: “Historia cultural e historia religiosa” de José Andrés Gallego publicado en la revista *La nueva historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*; *El mundo como representación* de Roger Chartier; “Conversación con los difuntos: una perspectiva mexicana ante el debate sobre la historia cultural” de Pablo Piccato.

La constitución de la historia cultural como una forma de acercamiento a los hechos históricos fue gradual, sus orígenes se rastrean en historias alemanas independientes a partir de 1780 llamadas “*Kulturgeschichte*”. La denominación cultura o *kulture* fue acogida mayormente en Alemania y Gran Bretaña. Para Burke, la historia cultural ha tenido distintas fases, entre las que se esquematizan teóricamente la fase clásica, comprende de 1800 a 1950; la historia social del arte, comenzada en 1930; la historia de la cultura popular, en 1960; y la Nueva Historia Cultural (NHC) (Ibíd., 19-20 *passim*).

Dentro del desarrollo de la fase clásica mencionamos como principales las aportaciones del suizo Jacob Burckhardt con *La cultura del Renacimiento en Italia* (1860); la del holandés Johan Huizinga⁶ con *El otoño de la Edad Media* (1919); y de G. M. Young con *Victorian England* (1936); los primeros dos autores eran artistas y se preocuparon por la inserción de la obra en su contexto histórico. Durante el siglo XIX, la historia cultural se preocupó por el estudio de los clásicos; aquellos relacionados si bien con las artes, abogaban por entender lo que se consideraba un espíritu que permeaba el sentir social; es decir, “elementos ‘recurrentes, constantes y típicos’” (Burke 2006, 21-22). Posteriormente, la historia cultural fue delineándose gracias a las aportaciones de investigaciones paralelas a su ámbito. Un ejemplo claro fue Max Weber con *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1904), donde ofrece una panorámica sobre aspectos de orden cultural que se permean en las prácticas económicas de una sociedad. Otras aportaciones vendrán del sociólogo Norbert Elias con *El proceso de la Civilización* (1939), en el que en opinión de Burke hace grandes aportaciones a lo que se podría denominar “la cultura del autocontrol”; otro personaje

⁶ Para Huizinga la tarea del historiador cultural perseguía como objetivo primordial “retratar patrones de cultura, es decir, describir los pensamientos y los sentimientos característicos de una época y sus expresiones o encarnaciones en obras literarias y artísticas” (Burke 2006, 22).

relevante que le daba más crédito a la intuición estilo Huizinga fue Aby Warburg, quien escribió varios ensayos apasionantes centrados en “los esquemas o fórmulas culturales o perceptivas”; Ernest Gombrich fue autor de la “biografía intelectual” de Aby; se considera que con su obra *Arte e Ilusión* (1960) alcanza su apogeo la noción de esquema cultural. Ya que trata la relación entre “verdad y estereotipo”, “fórmula y experiencia” o “esquema y corrección” (Ibíd., 26). Asimismo, se cuentan entre los intelectuales alemanes que innovaron sobre sus apreciaciones simbólicas a Ernst Cassirer, Fritz Sax, Edgar Wind y Erwin Panofsky. “La llegada de un grupo de intelectuales emigrados de Centroeuropa intensificará la conciencia de la relación entre cultura y sociedad tanto entre los intelectuales británicos como entre los norteamericanos” (Ibíd., 30); entre dichos emigrados se sitúan los intelectuales mencionados anteriormente, quienes emigraron durante la gran diáspora a Londres y Estados Unidos. En Norteamérica se ancló la historia de las ideas, representada por Perry Miller con *The new england mind* (1939), y por Arthur Lovejoy “en torno al *Journal of the History of Ideas*, fundado en 1940 como un proyecto interdisciplinar que vinculaba la filosofía con la literatura y con la historia”. Por su parte, Inglaterra tuvo aportaciones con Basil Willey; E. M. W. Tillyard; G. M. Young y Frances Yates (Burke 2006, 28-30).

Charles Beard y su esposa Mary Ritter Beard hicieron aportaciones a la línea norteamericana; él escribió la *Historia de la civilización de Estados Unidos de Norte América* (1927), donde hacía un análisis estrecho entre cultura y sociedad. Los británicos Karl Mannheim, Arnold Hauser y Frederick Antal, quienes fueron integrantes del “círculo dominical” de Georg Lukács, se interesaron en la relación entre cultura y sociedad, a través de análisis económicos, sociológicos, con perspectivas históricas. Mientras que John

Berger, Francis Klingender y Anthony Blunt son vistos como “influencia de recepción o encuentros culturales”. Así también se cuenta un grupo de “intelectuales marxistas británicos” que hicieron aportaciones a la historia social de la literatura, el drama de la sociedad, historia social del drama (Ibíd., 30-31 passim).

Mientras que en Alemania del siglo XVIII, la idea de una cultura popular (*Volkskultur*) surgió en el mismo tiempo y lugar que la historia cultural. La vida popular adquirió relevancia y se descubrieron “las canciones y los cuentos populares, los bailes, los rituales, las artes y los oficios”. Eric Hobsbawm con *The jazz scene* (1959) y con Edward Thompson con *Making of the English Working Class* (1963) se inauguran estudios sobre cuestiones de cultura popular. Thompson analizó los “cambios económicos y políticos en la formación de clases” (Ibíd., 33-34 passim). Peter Burke concibe dos fundamentos primordiales para el interés en la historia de la cultura popular: una explicación que involucra la visión que de sí mismos tienen los historiadores, cuando se piensan como respuestas “a las deficiencias de los enfoques anteriores”, es decir, una visión interna. La perspectiva externa se adscribe a la crítica de la alta cultura tradicional y se centra en “el modelo del Centro de Estudios Culturales Contemporáneos de la Universidad de Birmingham dirigido por Stuart Hall”, respondía a los problemas que planteaban los llamados *mass media* y la dinámica económica venida con el capitalismo (Burke 2006, 33).

La NHC

Asimismo, a partir de la nominación que Lynn Hunt asignó a un conjunto de ensayos reunidos durante 1987, en torno a cuestiones culturales (Ibíd., 69): con atención en las mentalidades, a “un creciente interés en los valores profesados por grupos particulares en

lugares particulares y en períodos particulares” (Ibíd., 13-14 *passim*). Los interesados en el tema y, especialmente los historiadores, consideran la NHC⁷ como una preocupación por los significados, las acciones que se instituyen gracias a dichos significados y además, las condiciones en que dichos significados logran una interpretación simbólica.

La NHC bebe de las aportaciones de Mijail Bajtin, quien perteneció a la escuela de Tartu, de él se recoge su noción de heteroglosia, que hace aportaciones a la teoría de los géneros discursivos; Norbert Elias por su parte, aporta nociones como “el umbral de la vergüenza” y “el umbral de la repugnancia”, estrechadas al estudio de la presión social orientada al autocontrol; de Michel Foucault es pertinente su concepto de genealogía que resalta los “efectos de los accidentes”, su concepción de los “epistemes” o regímenes de verdad como expresiones de determinada cultura, así como sus reflexiones sobre el discurso y el panóptico; mientras que de Pierre Bourdieu se retoman la noción de “campo”, “práctica y reproducción cultural”, “distinción”, “capital cultura y capital simbólico”. En concreto: las voces, la civilidad, el régimen y los usos (Burke 2006, 71-78 *passim*).

La NHC se presenta así como un campo para la indagación histórica, que se permite reflexionar sobre su propio hacer, y otorga importancia en la escritura de la historia a aspectos como el espacio, el cuerpo, la gestualidad; además de la centralidad de la memoria. Donde también se incluyen otros tipos de historias como la de la lectura, de la escritura y del libro. Influenciada a su vez por el constructivismo filosófico, implica la creación de nuevas “construcciones” en el ámbito del “género, la identidad, el discurso, la comunidad, etc.” (Ibíd., 95-126 *passim*).

⁷ Como se ha mencionado anteriormente, se considera en el estudio abordado que la NHC ofrece nuevas perspectivas al estudio histórico y es una “respuesta a desafíos anteriores”; se debe también “a la expansión de la cultura” y conlleva la producción de material teórico donde ella misma es objeto de estudio (Burke 2006, 14-15).

Discurso, texto y contexto

Entendidos los estudios históricos a partir del énfasis puesto en los significados y sus lecturas, es decir, en las vivencias irrepetibles, el discurso es una fuente de realidad histórica dable de estudio, que relacionada con las condiciones en que se produce, nos dará luz sobre la relación entre el creador del discurso, la época y las apropiaciones que se suscitan en el texto. Primeramente, se inscribirá el presente análisis en la teoría del Análisis Crítico del Discurso⁸ (ACD), de la que se recoge la noción de discurso y sus elementos constituyentes como el texto y contexto (van Dijk 2004, 19).

No obstante, la percepción del ACD desde van Dijk servirá para enfatizar la manipulación y las luchas de poder que se instituyen dentro del discurso, para así llegar hasta el concepto clave de esta investigación: las estrategias discursivas, que serán descritas con motivo de realizar una descripción de la representación del sujeto en el texto, a partir del fenómeno de la enunciación discursiva, y no del simple análisis del enunciado lingüístico. Lo anterior implica considerar el discurso en constante interrelación, concebido como “un instrumento de dos vías: un instrumento para un hablante y un oyente, o para un autor y un lector” (Renkema 2004, 21). De ahí que el discurso en un contexto histórico se perciba como “una representación argumentada del pensamiento histórico, es decir, de la selección, el

⁸ Tiene sus inicios con la lingüística crítica nacida en 1979, con la publicación del texto *Lenguaje y control* del cual Roger Fowler era el titular. El ACD se presentaba desde una percepción crítica sobre la injerencia del lenguaje en la reproducción y producción de significados, como “respuesta a los enfoques más formales... en la lingüística, la psicología y las ciencias sociales”. Sus desarrollos disciplinarios establecieron relaciones con el pensamiento de Pêcheux, Bourdieu, Foucault, Habermas, Ruth Wodak con su discurso político e historia del género, además de con Norman Fairlough, teje interrelaciones con las nociones de poder y dominación social a través del habla y los discursos. “En la década del 90, el ACD también se arraigó en España, con el trabajo de Luisa Martín Rojo, así como en Latinoamérica con el trabajo de expertos como Teresa Carbó e Irene Fonte en México; Neyla Pardo en Colombia; Adriana Bolívar en Venezuela; Alejandro Rafter en Argentina; Leda Berardi en Chile y muchos otros más” (van Dijk 2004, 5-8 passim).

ordenamiento, el análisis y la interpretación de acontecimientos, relaciones, procesos o transformaciones en el tiempo y el espacio” (Pape 2001, 53). Se considera además, que los “tipos y propiedades de los discursos se desarrollan históricamente; nuestro conocimiento y nuestra construcción de la historia está basada muchas veces en la interpretación de varios tipos de discursos” (van Dijk 1996, 114), de ahí que se privilegió el discurso⁹ político, que no se circunscribe únicamente a las estructuras internas del discurso sino también a sus “contextos políticos¹⁰” (van Dijk 2005, 13). Para Foucault, lograr “replantearnos la voluntad de verdad, restituir al discurso su carácter de acontecimiento; borrar finalmente la soberanía del significante”¹¹, precisa de un principio de trastocamiento, uno de discontinuidad, donde “los discursos deben ser tratados como prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen”; uno de especificidad y otro de exterioridad, es decir, ir del discurso a sus condiciones externas que lo hacen posible y no de él hacia su núcleo (1999, 52-53 passim).

Texto y contexto son dos nociones que han sido desarrolladas ampliamente en los recientes estudios sobre el lenguaje; sin embargo, las aportaciones a esta reflexión vienen de la atención al fenómeno de la conversación, que involucra una visión pragmática y sociolingüística de los textos producidos. Se considera que en la producción de discursos se involucran elementos lingüísticos y extralingüísticos; se tomarán en cuenta tanto los marcos generales que rigen la estructuración gramática, así como las condiciones en las que se

⁹ Desde la perspectiva del lenguaje, el discurso “es el lugar de comprensión del sujeto... A través del discurso el sujeto construye el mundo como objeto y se construye a sí mismo” (Lozano et al. 1983, 89).

¹⁰ Para van Dijk, el espacio destinado a la política es entendido de manera tradicional gracias a: 1. Sus sistemas; 2. “Acciones macrosociales especiales, como gobierno, legislación, elecciones o toma de decisiones; 3. Sus micropáticas...; 4. Sus relaciones sociales especiales...; y 5. Sus cogniciones políticas” (2005, 10).

¹¹ Al respecto Silvia Pape nos dice que “en los estudios históricos no se investiga la realidad de este pasado, sino la ‘realidad comunicada’ o incluso la realidad comunicable: las posibilidades y condiciones de comunicar, en un momento dado, esta realidad que pertenece al pasado” (Pape 2001, 52).

producen y las situaciones que se interpretan en su práctica discursiva, es decir, en su expresión textual.

De modo que “un texto es, por una parte, una expansión de la primera unidad de significado actual, de la frase o la instancia discursiva... Por otra parte, aporta un principio de organización transfásica del que se beneficia el acto de narrar en todas sus formas” (Ricoeur 2000, 4)¹². Por consecuencia, se considera que el contexto no es una entidad externa como tal, sino que emana y se configura en la “mente de los usuarios de la lengua”, es decir, “son elaboraciones subjetivas de lo que se considera importante y concerniente a las situaciones sociales” (van Dijk 2004, 12).

El vínculo entre texto¹³ y contexto¹⁴ se desprende de la necesidad de comprender los significados de los textos a partir de los mecanismos de control que se efectúan estrechamente aunados a los contextos. Una vez que se descubre el discurso como un instrumento, pero a su vez, se dilucida su poder performativo¹⁵ como creador de realidad, se comprende que los discursos son apropiables, que a través de ellos se inoculan creencias, perspectivas e ideas en las sociedades, y asimismo, son espacio donde operan estrategias.

Estrategias discursivas

¹² Dado que existe una asimilación en cuanto al uso de texto para designar a éste como al discurso en los países como Alemania y Holanda, se considerará que el texto es “más abstracto, un constructo teórico de los varios componentes analizados en la gramática y en otros estudios discursivos. No sólo tiene estructura gramatical, sino también estilística, retórica, esquemática... y otras clases de estructuras” (van Dijk 1996, 21).

¹³ “En la opinión de Hallyday, los textos no constituyen un nivel sistémico propio en la descripción gramatical, sino una forma del uso de la lengua”. (Ibíd., 11).

¹⁴ Contextos como “constructos subjetivos de lo que ahora es relevante en dichas situaciones sociales... los contextos son representaciones mentales de alguna clase” (van Dijk 2004, 12).

¹⁵ Dentro de los estudios del lenguaje, se considera que la “la performatividad invade... todas las expresiones lingüísticas, de modo que lo que en principio parecía una clase particular de expresiones se torna una función de cualquiera de ellas” (Lozano et al. 1993, 186).

Los discursos producidos tienen una repercusión capital en “los procesos de significación del pasado” (Pape 2001, 95), característica que los inscribe dentro del juego de la representación del sujeto en el texto, aquél que produce los significados que serán decodificados por los destinatarios de dicho discurso. Hablar de manipulación y dominación discursiva implica a su vez, estar conscientes de que en acto del habla los sujetos parlantes se valen de formas de usar su lengua para expresar sus intenciones, pero éstas están entrelazadas en la telaraña social donde se producen. Los textos serán el espacio donde operen estrategias y se logre escribir la historia.

Para el caso de la presente investigación, las estrategias son concebidas como procesos; en su noción general, son “flexibles y orientadas a una meta, y mientras están en marcha los usuarios del lenguaje hacen conjeturas plausibles, pero rápidas y eficaces, acerca de las estructuras subyacentes, de los significados o de las funciones de los fragmentos del discurso” (van Dijk 1996, 155). La relación entre las estrategias y los contextos se descubre cuando nos percatamos de que el contexto social está conformado por propiedades del contacto social que repercuten en la elaboración de los discursos: producción, integración, funcionamiento, efectos, etc. (van Dijk 1996, 108)

Es pertinente para la presente investigación la noción de Roger Chartier cuando habla de apropiación de los discursos; qué clase de apropiación se lleva a cabo. En *Cultura escrita, literatura e historia* (1999), Chartier nombra la apropiación concebida desde Foucault como “todos los dispositivos que intentan controlar la difusión y circulación de los discursos, estableciendo la propiedad de algunos sobre el discurso o través de sus formas materiales” (Chartier 1999, 90). En el análisis del discurso callista se elaborará una relación

descriptiva de las estrategias¹⁶ y sus contextos¹⁷, determinando la pertinencia de cada mecanismo para cada significación en cada situación histórica, a partir de unificar la visión histórica del texto y la visión lingüística del análisis del discurso.

Primeramente, en las aproximaciones teóricas al estudio discursivo se da por sentado que existe un “intento, intención, tendencia, programa... que el sujeto enunciante tiene de influenciar a otro” (Lozano et al. 1983, 83). Esta forma de incidir en la otredad vertida en los textos y configurada en el discurso, indica que las estrategias se pueden encontrar en diversos niveles y simultáneamente, “pero tendrán que hacerlo en cooperación con aquellas que se ocupen de otras labores del procesamiento... tenemos estrategias de análisis sintáctico... para el establecimiento de la coherencia local, para la deducción de temas globales o para determinar que se intentó en un acto del habla o decidir si la emisión tuvo otras funciones sociales” (van Dijk 1996, 156). Para el análisis discursivo de las estrategias se parte del discurso expresado de los grupos de poder respecto a los otros (Ellos), con base en las diferencias instituidas. Habrá así un nivel estructural en el que las “cogniciones sociales” se legitiman y desarrollan para mantener el poder, mientras en el nivel local, se ponen a operar estrategias que intervienen en la realización de las metas o intereses de grupo (Ibíd., 172).

Al tomar como referencia el hecho de que una estrategia¹⁸ opera en “distintos niveles” y simultáneamente, consideramos pertinente hacer una clasificación propia de éstas, de

¹⁶ “Con una semiótica de la manipulación se afronta el campo de las estrategias comunicativas, al ocuparse no sólo de la manipulación del sujeto, sino también la del antisujeto, situando la *manipulación modal* en el centro de un estudio y análisis de las estrategias discursivas” (Lozano et al. 1983, 83).

¹⁷ Según los autores, uno de los objetivos del análisis del discurso es “no indagar la significación frástica de los enunciados, sino el sentido de la interacción socioverbal que se produce en distintos contextos comunicativos: diálogos, disputas, narraciones, ceremonias, etc.” (Ibíd., 174).

acuerdo con las nociones de persona, tiempo y espacio expresadas en el texto y configuradas con base en el contexto. El ACD es visto como una sub-disciplina que al enterarse no sólo de los mecanismos implicados en el texto, sino también de la visión crítica de los mismos, toca las fronteras de la multidisciplinariedad. Así pues, se constituirán las estrategias de acuerdo a los postulados de Jorge Lozano, Cristina Peña-Marín y Gonzalo Abril, quienes consideran que “la noción de sujeto¹⁹ es necesaria para dar cuenta de la transformación de la lengua en discurso”, razón que da sentido a la configuración de las estrategias según las siguientes nociones:

1. Los tiempos²⁰ verbales: se organizan en dos series, “tiempos comentativos (o deícticos) y tiempos narrativos (no deícticos). En los textos ambos se articulan no sólo para informar temporalmente... sino para constituir esos espacios de la enunciación y del enunciado y sus articulaciones” (Lozano et al. 1983, 127).
2. Representación y cancelación del sujeto: “el carácter estratégico de los procesos del discurso suponen siempre... una anticipación de las representaciones del destinatario sobre la cual se funda la estrategia del discurso, se manifiesta con la mayor claridad en los textos polémicos” (Lozano et al. 1983, 120). Donde convergen la noción de la reflexividad del yo, expresada en distintas formas según

¹⁸ Para van Dijk, inmerso en el estudio de la manipulación, el poder y la dominación discursiva, “las ideologías controlan las estrategias fundamentales para la defensa, legitimación y promulgación de las actitudes sociales en el habla, el texto y las acciones. Proporcionan los marcos generales para la interpretación de los acontecimientos sociales y políticos que cotidianamente vive la gente y en esta forma definen el consenso en el que se basan la comunicación y la interacción de los miembros del grupo (interno)” (1996, 184).

¹⁹ Sujeto como “productor y producto del discurso” (Lozano et al. 1983, 91).

²⁰ “La temporalidad es definida desde el sujeto de la enunciación, bien simulando un tiempo objetivo que se desarrolla como ajeno al sujeto que lo describe bien inscribiendo la propia subjetividad en el tiempo textual” (Ibíd., 127).

fuese un monólogo interior, un estilo directo o uno indirecto (metadiscurso, focalización).

3. La visión del observador: será definida desde tres posiciones. a) “Nivel de organización de contenidos”; b) “distribución de información”, y c) “descripciones de acciones a través del concepto de aspecto” (Ibíd., 131).

Definidas de tal forma, las estrategias discursivas operadas en el discurso callista, están íntimamente relacionadas con la noción del sujeto productor y producto del discurso, de modo que la forma cómo el presidente de la república se expresa sobre sí mismo, sobre su posición en la historia y su posición dentro del texto arrojará luz sobre la manera en que a su vez se elabora la visión del destinatario. El análisis de las estrategias discursivas es pues, un instrumento que permite no sólo acceder al nivel frástico del texto, sino también establecer entrecruzamientos y motivaciones en los contextos sociales, donde el sujeto también es construido, pero sobre todo privilegia la interacción que se vive en el texto a través del discurso y que permite así indagar en el cómo se representa el enunciador del texto y su destinatario, de ahí que también se involucre la concepción que el presidente delinea de la otredad.

Capítulo II

Contexto: circunstancias de un discurso guiado por la contingencia

El presente capítulo se aboca a la descripción contextual que comprende el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles, 1924-1928, donde se estructura la relación de hechos y circunstancias que influyeron en la gestión callista. Dado que la presidencia de Calles es vista como la plataforma institucional que dio forma al binomio Estado-sociedad²¹, y que en sí, creó el panorama propicio para pasar de un estado de inestabilidad social y luchas intestinas por el poder, a un estado de legalidad y derecho, se eligieron tres temas principales: la cuestión agraria, el horizonte político-económico y el conflicto religioso.

El primer tema se justifica con base en los principios revolucionarios que lo impulsaron, es decir, el reparto de tierras y la creación del ejido como un paso para la propiedad privada y decisivo para llegar al ansiado “progreso” que pregonó la Revolución. Su centralidad durante 1924-1928 se vislumbra, a su vez, con la función que tuvieron los comités agrarios y los pequeños latifundistas, en el apoyo que dieron al gobierno para legitimarlo. Así pues, el contexto agrario dará pie a la estructuración de una relación histórica hecho-contexto, que permitirá determinar la incidencia de la cuestión agraria en el discurso callista y la función que éste tuvo en la creación de un espacio político, que tiene como trasfondo la

²¹ Dicha aseveración parte de la consideración que se hizo en la historiografía tradicional, según la cual Plutarco Elías Calles fue el presidente mexicano que logró estructurar el espacio político que permitió la legitimación institucional; principalmente en obras de carácter oficial como las editadas por las secretarías. No obstante, en la presente investigación se develarán las estrategias discursivas que hicieron de dicha representación una permanencia histórica, sin que esto signifique que nos adscribimos a la anterior concepción.

idea del interés económico de grupos minoritarios que monopolizaron y se perpetuaron el poder gracias a la manipulación discursiva, fincada ésta en los ideales revolucionarios maderistas, carrancistas y obregonistas.

Por otra parte, la descripción del contexto político-económico es de vital importancia para el análisis de las estrategias del discurso político callista, ya que fundamenta muchos de los movimientos textuales que afirman la necesidad de una renovación económica bajo los lineamientos planteados por Elías Calles; a saber, la creación de un banco nacional que controlase la emisión de billetes, la reanimación de carreteras y vías de comunicación a favor del comercio, la llegada de capital extranjero, la *tecnologización* del campo, para procurar que fuese autosustentable gracias a la propiedad privada. Ésta última permitiría al campesino ser dueño de sus productos, no sin prever que el campo no estaba preparado para dicho programa de reforma. En el espacio político, las redes de relaciones y de parentesco²² fueron el pilar para el monopolio de élites en el poder, así como para ampliar el campo de acción del Estado al campo económico (Krauze 1987, 60).

Finalmente, el tema religioso configura una realidad que ha tenido su desarrollo propio, que por su alcance social resulta de gran interés para analizar el contenido discursivo con el que es tratado en el ambiente político. El régimen callista y la guerra cristera van de la mano. Calles ordenó la reglamentación del Artículo 130 y provocó la clausura de escuelas, la expulsión de sacerdotes extranjeros, y demás actos que causaron grandes disturbios sociales. Algunas de estas acciones ya las había llevado a cabo en Sonora, cuando fue gobernador. Asimismo, la Iglesia mantenía un control sobre algunas instancias

²² “El Porfiriato hizo que las redes de parentesco tuvieran ramas de parientes ricos y parientes pobres, donde éstos buscaron la protección de aquéllos” (Almada 2010, 737), tal fue el caso de Plutarco Elías Calles.

institucionales, que la convertían en un contacto clave entre sociedad y gobierno, de ahí su necesaria reforma para el beneficio del Estado. No se puede olvidar, también, que la guerra cristera tuvo repercusiones económicas, como lo fue el caso de la producción agrícola en México y la emigración, que debieron ser enfrentadas en el discurso y las políticas implementadas por el gobierno.

Antecedentes

Para la sociedad europea, la Revolución francesa significó el triunfo de la razón ilustrada y el afianzamiento de una clase burguesa que favoreció la revolución industrial y logró separar el espacio público del privado. En dicho contexto, México configuró su espacio de poder, aunque débil, independiente. Para el periodo conocido como Porfiriato, la idea del hombre hecho por sí mismo se fincó en la permanencia de una paz ganada con el pacto y la acción política. Se buscó “la satisfacción de necesidades económicas individuales, responder al anhelo de seguridad personal y satisfacer el deseo colectivo e innato de una autoridad patriarcal” (Garner 2004, 278). Así pues, la implementación de un corpus de normas y políticas públicas durante el gobierno de Porfirio Díaz, que pretendían resolver un problema de legitimidad del país, desde una posición liberal²³, supuso una ruptura con la sociedad tradicional (Guerra 1993, 184). Dado que su gobierno favoreció la creación de oligarquías y grupos de poder, la “monopolización latifundista y de capital extranjero”, la

²³ Aquí nos referimos a un sentido amplio del liberalismo, pero con la conciencia de sus limitaciones como discurso que impone una reflexión externa a la realidad mexicana. Ya Brading en *Los orígenes del nacionalismo mexicano* habla sobre la posición liberal en México: “La mayoría de los liberales consideraban la hacienda como el principal obstáculo a sus deseos de reformar a la sociedad mexicana... desde fines del siglo XVIII, Melchor Gaspar de Jovellanos había abogado por la abolición de los mayorazgos y la venta de toda la tierra en manos de la Iglesia” (Brading 1993, 103), resaltando, principalmente, la contradicción que persistía entre los que detentaban un pensamiento liberal, pero aún así eran ellos mismos quienes no otorgaban los instrumentos necesarios para realizar el cambio.

Revolución se presentó como la liberación del dominio y la promesa de hacer un pueblo moderno. A grandes rasgos este era el panorama al que se enfrentaron los revolucionarios y del cual surgiría el grupo Sonora, del que Plutarco Elías Calles era parte.

Ignacio Almada Bay considera que los gobiernos presidenciales de Obregón y Calles se inclinaron por favorecer en Sonora la relación política-negocios, que beneficiaba la inversión, y permitía a los empresarios desempeñar cargos públicos; la promoción desde arriba de organizaciones políticas y sociales, y especialmente, el desempeño de familiares como gobernantes (Almada 2010, 773). El discurso callista comienza a tener voz y presencia cuando en Nacozari, 1913, la Primera División Fronteriza del Ejército Constitucionalista de Sonora²⁴ emite un manifiesto para la comunidad del estado, en el cual se recurre a los simbolismos enarbolados por las revoluciones, y asimismo, al sentimiento humanista de la creación de un hombre nuevo y la realización del progreso esperado y anunciado durante el siglo XIX para crear empatía con los habitantes: "... en nuestro corazón fluye con vértigos de torrente, sangre de patriotas y de que en nuestra conciencia vislumbra, con reverberaciones de incendio, la santa idea de la libertad y el sagrado deber de defenderla" (Elías 1992, 31).

Para 1912, el Gobierno estatal asume soberanía sobre instituciones y dependencias federales. Estableció así una alianza con el gobierno de Coahuila, Venustiano Carranza, reconocido como primer jefe de la Revolución Constitucionalista. Posteriormente, el Gobierno creó un ejército que ocupó la capital del país el 15 de agosto de 1914. Hubo

²⁴ P. F. Bracamonte, J. J. Gutiérrez, Plutarco Elías Calles, Aniceto C. Campos, M. M. Diéguez, E. B. Calderón, B. P. Márquez, Mateo Ortiz, Agustín Preciado, Macario Bracamontes, Antonio Loustanau, Manuel F. Bracamonte, Francisco R. González, Romualdo E. Montaña, Ernesto Cárdenas, Felipe G. Abril, Cenobio Rivera Domínguez, José C. Villa, Esteban Martínez, Melitón Albañez, Alfredo Quiñones, Pablo Quiroga, Ramón Valencia, Mariano Baltiérrez, Pablo E. Macías integraban la Primer División (Elías 1992, 32).

faccionalismo político: maytorenistas y antimaytorenistas, obregonistas y no obregonistas. Después de 1910, se aglutinaron tres grupos; a, maytorenistas; b, bajo órdenes de Francisco Villa por no aceptar el mando de Obregón impuesto por Carranza; y por último, Hill y Alvarado, carrancistas. Obregón se vio favorecido. Sus contingentes estaban constituidos a su vez por indios mayos y yaquis, atraídos por promesas de restitución de tierras. Triunfante Obregón, surge el Conflicto Sonora entre Maytorena y Plutarco Elías Calles.

Durante 1915- 1917, el gobierno de Calles quitó la ciudadanía sonorenses a yaquis, mayos y opositores al carrancismo, suspendió el Poder Judicial, limpió el gobierno de maytorenistas y confiscó propiedades de éstos y magonistas. Calles impulsó la creación de escuelas, prohibió el alcohol y las apuestas y elevó los impuestos a las compañías extranjeras, consciente de la capacidad de impulsar un programa social. Mientras que Adolfo de la Huerta, gobernador provisional en 1916-1917 y electo en 1919-1923, suavizó el trato a los opositores, incluidos yaquis, y restableció el Poder Judicial (Almada 2000, *passim*).

Para el 23 de abril de 1920, se formuló el Plan de Agua Prieta. Intento de soberanía estatal al impedir que Carranza dejara como sucesor al sonorenses Ignacio Bonillas. Este triunfo llevó a Adolfo de la Huerta al poder, le siguió Obregón (1920-1924). Para la gestión presidencial de Obregón fue necesario el impulso del llamado programa revolucionario²⁵, en el que se intentaba estabilizar al país, modernizándolo y haciendo efectivo el reparto de

²⁵ Los propósitos de la Revolución pueden enunciarse como: “pedir tierras para campesinos, fraccionar lo latifundios, mejorar las condiciones del trabajador industrial, otorgando a los obreros garantías en su trabajo, humanizándolo; restablecer los derechos de la nación sobre sus recursos naturales, combatiendo el imperialismo petrolero y minero; destruir la hegemonía social, educativa y cultural del clero, aliado a los intereses de aquella oligarquía, para que exclusivamente cumpliera su función religiosa y sobre todo garantizar la expresión popular en los comicios, la legítima transmisión del poder y la no reelección” (Zevada 1983, 15).

tierras²⁶ y el apoyo a los obreros y la legal transmisión del poder.²⁷ Cuando Plutarco Elías Calles ascendió al poder presidencial el 30 de noviembre de 1924, el contexto social heredado por la Revolución exacerbaba los ánimos civiles con los ideales tradicionales, los tiempos míticos, que tuvieron presencia con las independencias (Brading 1993, 11). La sociedad mexicana sufría las constantes rebeliones contra el gobierno y, por consecuencia, la desorganización que permitía los abusos del poder, la falta de condiciones materiales para la dinámica económica por la que se había luchado en la Revolución. El discurso político callista se dirigió al campesinado y a los obreros con la promesa de restituir las tierras bajo la reforma agraria, y con vistas a la creación de la pequeña propiedad, y de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores industriales.

La cuestión agraria

La continuación de la reforma agraria decretada e implementada con los regímenes revolucionarios²⁸ fue uno de los propósitos del gobierno callista, y fue reforzada gracias a las estrategias discursivas que utilizó para crear confianza y ganarse el apoyo del campesinado, ante un panorama político inestable, un campo improductivo y una economía estancada (Loyola 1984, 92). Se considera que la reforma agraria fue un instrumento de adhesión de campesinos y fortalecimiento de los grupos y líderes revolucionarios para enfrentar las circunstancias socio-políticas de México (Zevada 1983, 101). Los gobiernos

²⁶ “2, 100, 000 hectáreas adquiridas antes de 1917, era el monto total del terreno que Obregón restituiría al Estado gracias al artículo 27” (Zevada 1983, 32).

²⁷ No obstante de haber pugnado por la no reelección, Obregón hizo públicos sus afanes de reelección para el periodo presidencial que le seguía al de Plutarco Elías; a pesar de haberlo precedido, logró ser presidente triunfante, pero fue asesinado antes de llegar a la presidencia. Lo anterior significó para Elías Calles asumir la muerte de Obregón e insistir en darle seguimiento al programa revolucionario y modernizador, y, sobre todo, lo llevó a implementar estrategias discursivas que le permitieran afianzar su posición en el terreno político.

²⁸ Como primer antecedente se menciona, citando el texto *Calles, el presidente*, el decreto emitido por Carranza el 12 de diciembre de 1914. Pág. 100.

revolucionarios necesitaban legitimarse, por lo cual, la reforma agraria era una promesa que, aunque indefinida, lograba la empatía de un sector que había sido fuertemente golpeado por el movimiento revolucionario; que había participado en éste, y que era altamente vulnerable a los levantamientos armados.

Frente a un campo desolado, que recién se confrontaba con los estragos de la Revolución e ideaba las políticas a seguir de acuerdo con la Constitución de 1917, Plutarco Elías recibió el gobierno de Álvaro Obregón, que había repartido un total de 971, 627 hectáreas entre 158, 204 campesinos (Loyola 1984, 95-96). Para ordenar y fomentar el desarrollo del campo, Calles se preocupó por la creación de obras hidráulicas, como fue el caso del programa de irrigación –que en Sonora tenían antecedentes en el valle del Mayo con los hermanos José de Jesús, Martín y Juan Salido durante 1909-1910 (Aguilar 1981, 23) –; la creación de bancos agrícolas, con la intención de hacer del campesino un propietario que se encargase por sí mismo de la explotación y manutención de sus tierras; y la fundación de cámaras y comités encargados de llevar a cabo la reforma administrativa. Como un ejemplo de la política agraria, al inicio del mandato callista, la superficie irrigada en el valle del Yaqui era de 28.5% hectáreas; al final de su gobierno ascendía a 47.5% –1928/1929– (Ramírez 1988, 61).

La Ley Federal de Irrigación tenía por objetivo aumentar la superficie destinada a la irrigación, con la intención implícita de favorecer “la pequeña propiedad y la colonización. Se creó la Comisión Nacional de Irrigación y se invitó expresamente a colonos de Hungría, Italia y Polonia. Hacia 1928 el gobierno de Calles había invertido 28 millones de pesos en varias presas. No en todas tuvo éxito” como en el caso de las presas de San Martín y

Guatimpé (Krauze 1987, 55). El resultado de la política de irrigación²⁹ en Sonora se constata en 1929-30, cuando las tierras irrigadas representan 51% de las tierras de labor, y las zonas temporaleras, 45%; además, 93% de las tierras eran privadas, en tanto que aquellos propietarios de tierras temporaleras eran un 78% (Ibíd., 74); lo anterior indica que la mayoría de las tierras estaban en unas pocas manos y, sobre todo, concentraban la mejor tecnología agrícola de la época.

Para evitar la corrupción en los comités administrativos, encargados de la reglamentación y reparto de la tierra, se instituyó el ejido, como la propiedad individual inalienable, “patrimonio de la familia”, que debía fomentar la confianza del campesino en el gobierno y en la mejora de su explotación agrícola (Zevada 1983, 111). No obstante, la política agraria implementada por Calles tendió a crear una clase media rural y a favorecer las oligarquías rurales que aprovecharon tanto la infraestructura como las vías de comunicación para comerciar con los productos agrícolas (Ibíd., 162). Tal fue el caso en Sonora de la Cámara Agrícola y Comercial del Río Mayo fundada en 1921, que agrupaba a grandes empresarios como los Obregón, “los Salido, Almada, Aguilera, Combustón, residentes en Bacobampo, Etchojoa, Huatabampo o Navojoa” (Ramírez 1984, 55). La dotación de tierras también satisfacía los intereses de pequeños empresarios agrícolas. Desde que estuvo en el mando presidencial, Obregón había intentado incorporar a la Constructora Richardson al Estado, con lo cual se descartaba a un “intermediario” fuerte en relación a los pequeños

²⁹ El 4 de enero de 1926, Calles expidió la Ley de Irrigación.

empresarios que comenzaban a ver los frutos de la reforma agraria. El proceso de nacionalización de la constructora dio inicio en 1926 y culminó en 1932 (Ibíd., 55-171)³⁰.

El reparto de ejidos se fundamentaba en la llegada de la pequeña propiedad; situación que se supuso beneficiaría a los campesinos, ya que los ejidos anticipaban la posibilidad de hacer producir tierras; de crear interés en el cultivo otorgando la tierra como propiedad, para establecer así un orden entre campesinado y Estado, evitar los monopolios agrícolas y la concentración del capital en un solo propietario. La inclinación de Calles hacia la creación de la pequeña propiedad tuvo una manifestación gradual a lo largo de su mandato presidencial. El apoyo que recibió del campesinado o más bien de los agraristas, pequeños propietarios y latifundistas se logró gracias a que no definió tácitamente su política reformista en cuanto a la cuestión agraria. Política que se hizo evidente, según Loyola Díaz, con la Ley Reglamentaria sobre la Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal, publicada en diciembre de 1925, que planteaba la división parcelaria de los ejidos para facilitar la posesión de tierras no trabajadas (1984, 96). Aunque gran parte del campesinado no tuviese los requerimientos materiales para echar a andar el ciclo productivo, se previó que éste sería costado por un banco agrícola, que tendría la función de facilitar el capital necesario para el desarrollo del campo y su productividad³¹.

³⁰ En 1923, el gobierno compró el 66 % de las acciones de la Yaqui Land and Water Company sobre los negocios de la Richardson; la administración de las tierras se dejó a cargo del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero S. A. (Aguilar 1981, 326).

³¹ Aunque se pretendía que se llevaba a cabo una gran labor agraria a través de vías gubernamentales, para 1937 se confirmó que las “tierras expropiadas fueron justamente las que habían costado cerca de siete años de organización y de luchas campesinas” (Ramírez 1988, 172). Para mayor información véase cuadro 3 del mismo capítulo.

El 10 de febrero de 1926 se expidió la Ley de Crédito Agrícola y la creación como sociedad anónima del Banco de Crédito Agrícola³², con la intención de incluir a los campesinos y pequeños propietarios en el movimiento económico, proveyéndolos de préstamos para comprar maquinaria y semillas. Teóricamente, el banco les daría una tasa de interés baja, y compraría las cosechas al precio del mercado; asimismo, les daría autonomía al evitar que tuviesen que establecer líneas de crédito excesivas con particulares, y dejasen ahí sus ingresos. El Banco Nacional de Crédito Agrícola debería funcionar como “un banco que refaccionara a las sociedades regionales y locales de agricultores y promoviera una gran descentralización agrícola” (Krauze 1987, 52).

En 1926 había sólo cuatro bancos con un capital de 40 mil pesos en efectivo, 50 mil en implementos agrícolas, y 110 mil a pagar en exhibiciones en un año: Durango, Guanajuato, Michoacán e Hidalgo. Se fundaron, asimismo, las Escuelas Centrales Agrícolas que para ese año tuvieron 675 alumnos inscritos y “los bancos asociados como Bancos Agrícolas Ejidales contaban con 19, 218 miembros y se habían formado 276 cooperativas”: Para 1927, los bancos ejidales tenían relación con “254 cooperativas que contaban con 18, 700 socios”, según el informe presidencial de ese año. Aunque los beneficios bancarios fueron aprovechados por terratenientes particulares y políticos, que desvirtuaron el propósito inicial de la “responsabilidad solidaria”, al acaparar los créditos y el capital (Ibíd., 116-118 *passim*): dicha práctica se tradujo en “préstamos al ex presidente Obregón por instrucciones del presidente Calles” (Almada 2010, 777). Una vez implementadas las reformas

³² Dicha ley tiene sus referencias iniciales en el pensamiento callista, desde que se menciona en el manifiesto de Agua Prieta, del 4 de agosto de 1915. Aunque dicha ley fue modificada en varias ocasiones: 8 de marzo de 1926; 2 de enero de 1931; 24 de enero de 1934; 2 de diciembre de 1935; 29 de diciembre de 1939; 31 de diciembre de 1942; 9 de mayo de 1945; 30 de diciembre de 1946; 30 de diciembre de 1947; y 30 de diciembre de 1955 (Zevada 1983, 116).

administrativas y bancarias para el desarrollo del campo, para 1927 había 378 sociedades locales, integradas por 17 mil personas. El Banco Nacional de Crédito Agrícola funcionaba “con dinamismo”, pero era acosado por “la misma plaga del Banco de México: los generales” (Ibíd., 52).

Al término de su mandato, las cifras oficiales indicaban que Calles había triplicado las dotaciones de tierra recibidas a 3, 088, 071 hectáreas entre 302, 432 campesinos (Ibíd., 95-96). No obstante, dado que había aceptado “íntegramente” lo contenido en el “memorándum de entendimiento” entre Warren y Pani, durante su gobierno se realizaron expropiaciones sin indemnización a mexicanos; mientras que a los norteamericanos en la misma situación se les pagaba con dinero y no con “bonos de la deuda agraria”, tal como lo establecían los mismos tratados³³. Al final de la presidencia callista, México seguía siendo un país principalmente agrario (Loyola 1984, 96-97), solo “el uno por ciento de la población rural había recibido en repartos agrarios el 2.64 % de la superficie total” (Medina 1960, 100).

El horizonte político-económico

Durante la gestión de Calles en el poder, se fortalecieron redes de parentesco³⁴ que tendían a mantener el monopolio de las tierras, y la concentración de los capitales que se congregan

³³ No obstante, el gobierno no tenía efectivo y norteamericanos compraban tierras de mexicanos. Al llegar Calles a la presidencia afirmó que “ratificaba y aprobaba en lo personal el texto íntegro de los tratados Warren y Pani” (Medina 1960, 83).

³⁴ Como antecedente inmediato contextual, “el Porfiriato afianzó las relaciones sociales con la creación de nuevos grupos de grandes propietarios mineros, agrícolas y comerciales, extranjeros y nacionales ligado al capital monopolista o al poder político”: Douglas, Greene, Richardson, Ramón Corral, Rafael Izábal, Ángel García Peña, Lorenzo Torres y José Tiburcio Otero. Propietarios menores como Benjamín Hill, los hermanos Salido, Obregón y Ruiz. Un “grupo de hacendados puros” como Maytorena y Mascareñas. “A este estrato se integraron los chinos y los profesionales como Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta” (Radding, 1985: 109). Se establecieron como características de las clases propietarias del norte: “la insistencia en el

alrededor del Estado. Se considera, sin embargo, que dichas estrategias llevadas a cabo en el espacio político tenían también sus limitaciones: “las sucesiones presidenciales sangrientas de 1920, 1923-1924, 1927-1928 y la rebelión de 1929” (Almada 2010, 777)³⁵. Se pretendía concentrar el poder que se dispersaba en los grupos sociales, bajo la figura del Estado.

Tanto Obregón como Calles ejercieron una política patrimonialista, que confundía lo público con lo privado al establecer una red de gobierno-negocio, que se fincaba en ciertas características del grupo Sonora³⁶: “las tradiciones seculares, el pragmatismo a ultranza y la lucha violenta por la supervivencia” (Almada 2010, 730). Para el gobierno callista, el bienestar e independencia económicos significaban la base de la independencia política, gracias a la recuperación de tierras; al tiempo que recobraba el poder social y simbólico del Estado para implementar la reactivación y modernización económica del país. Así, el programa presidencial de 1924 mencionaba como una de sus propósitos la reconstrucción económica. Para tal fin, se instituiría el Banco de México, necesario para echar a andar un sistema bancario que activara y controlara la emisión del billete.

componente constitucional o legal del ejercicio de la autoridad pública... gran aceptación del poder personal del hombre fuerte regional, jefe o líder, las relaciones personales antecedian a las formas legales del ejercicio del poder; el hincapié en la libre propiedad de la tierra... se acompañaba de una condena a tener tierra improductivas... insistencia en la productividad de los recursos naturales; tendencia a la autosuficiencia... rivalidad regional, sobre todo para definir el rumbo de la entidad... (además de) lucha con indígenas por las tierras y represión ambivalente de los indios ex misionales” (Almada, 2000: 127-128).

³⁵ La rebelión de Agua Prieta (1920), la escobarista (1929), la delahuertista (1923-1924) y la serrano-gomista (1927-1928) (Almada 2009, 1160).

³⁶ Grupo Sonora, identificado por aglutinar a los autores del Plan Orgánico del Movimiento Reivindicador de la Democracia y de la Ley, Plan de Agua Prieta. Las designaciones de ciudadanos como gobernadores se efectuaron con una clara conciencia de las redes de poder y económicas favorables a la perpetuación de los revolucionarios en el poder, que además, algunos de ellos pertenecían a las élites dominantes creadas durante el porfirismo.

Se implementó una reforma bancaria, que dio inicio con la constitución de la Comisión Nacional Bancaria en 1925, que se encargaría de administrar, “representar los intereses agrícolas”, estudiar y hacer cumplir las disposiciones legales, controlar los créditos y hacer sugerencias sobre éstos (Zevada 1983, 90). Durante el régimen de Obregón tuvo lugar la primera reunión de la Convención Nacional Bancaria, el 2 de febrero de 1924³⁷; pero no fue hasta el 25 de agosto de 1925 cuando se emitió la Ley Constitutiva del Banco de México. Mientras que el 10 de febrero de 1926 se creó el Banco de Crédito Agrícola; el 16 de marzo, se expidió la Ley de Bancos Ejidales y para el 31 de agosto de 1926, la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios. Se determinó separar la cuestión agraria de la económica; por consecuencia, había bancos agrícolas, encargados específicamente de la agricultura y de las necesidades de subsistencia para la producción agrícola. Mientras que el Banco Nacional atendía a todo el panorama económico del país.

Así pues, el Estado comenzó a adquirir responsabilidades económicas directas, que habían tenido su antecedente en las anteriores gestiones revolucionarias, y que lograron cristalizarse legalmente durante el mandato de Calles. Prácticamente, “la hebra que une la trayectoria carrancista y la experiencia sonorenses de la Revolución, más que un proyecto de sociedad o de cambio revolucionario, es la búsqueda de la consolidación del Estado político como árbitro supremo y gestor directo de las fuerzas sociales surgidas de la Revolución” (Aguilar 1981, 431). El Estado se convirtió en el puente entre sociedad y mercado, unas veces subsidiando y otras controlando y aglutinando los capitales y el poder. En un

³⁷ Anteriormente, Obregón había sugerido la creación de ocho bancos de emisión concesionados a particulares, iniciativa que fue rechazada por la Cámara de diputados. Pero ese mismo congreso dio facultades al presidente Calles para crear el Banco de México, único de emisión, con 25 millones de pesos de capital inicial (Zevada 1983, 92).

principio, los regímenes de Obregón y Calles utilizaron a los caudillos y caciques a favor de su causa; sin embargo, las distintas vicisitudes acaecidas durante el mandato callista fueron afirmando la necesidad de la institucionalidad o modernidad estatal “sobre las formas personales de poder” (Loyola 1984, 161).

En el panorama político-económico durante los años 1925 y 1926 “se conjugan el conflicto con Estados Unidos en el marco político externo... los problemas planteados por los preparativos para la reelección de Obregón, el antagonismo entre la central obrera oficial, la CROM, y las otras organizaciones obreras (rojas y católicas)” (Meyer 2007, 29). Para la gestión presidencial callista, el Estado fungía como el detentador del poder político³⁸, que debía ganar a través de la activación económica del campo y la voluntad de los campesinos que habían tenido parte en la Revolución y que añoraban se pusiesen en práctica las promesas revolucionarias. Se estableció una política de alianzas, en las que se buscaba el apoyo de grupos obreros y organizaciones campesinas; los grupos políticos que formaban parte en las negociaciones se apoyaban entre ellos para lograr sus objetivos y favorecer sus intereses (Rivera 1983, 83).

Una de las agrupaciones que adquirió gran poder en los años veinte fue la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)³⁹, liderada por Luis L. Morones⁴⁰, quien fue su

³⁸ “La Constitución de 1917... reafirmó la forma de gobierno de república federal. No obstante, pocos años después, tanto estructuras de tipo personal –el ‘Maximato’ de Calles– como institucionales –Partido Revolucionario Institucional (PRI) –, fueron desmontando el régimen federal mediante mecanismo que aseguraban de facto, el control del país al presidente de la República; a su vez, lo facultaba a poseer lo que el jurista J. Carpizo ha llamado ‘facultades metaconstitucionales’, tales como nombrar y quitar gobernadores así como influir de manera determinante en los poderes legislativo y judicial, tanto en el nivel federal como en el local” (Cabrerero, 2007: 15).

³⁹ El movimiento obrero mexicano representado por la CROM se vinculó con la American Federation of Labor (Federación Panamericana del Trabajo) dirigida por Samuel Gompers. Dicha afiliación lo llevó a

dirigente desde 1918 y quien llegó a ser secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Plutarco Elías Calles firmó un pacto secreto con dicha agrupación durante 1925 y antes de tomar posesión. Para Loyola Díaz esta etapa fue la primera vez en la historia que un presidente se aliaba con sindicatos (1984, 101). Algunos líderes cromistas adquirieron gran poder e influencia, tal fue el caso de Samuel Yúdico, quien participó en sofocar la rebelión de 1923 junto al general Celestino Gasca. Este último fue el encargado de establecimientos febriles y militares, y Eduardo Moneda de los Talleres Gráficos de la Nación (Ibíd., 100).

La CROM estuvo relacionada estrechamente con el Partido Laborista Mexicano (PLM), que mantenía una gran actividad política y centralidad que favorecían las alianzas con jefes regionales para apoyar el proyecto de “modernización económico-político” del Estado (Rivera 1983, 74). Aunque, a dos años del mandato callista, el sindicalismo era una fuerza política cuantiosa. Para 1926, la CROM era un conjunto de asociaciones sindicales, dirigido por el “Grupo Acción” (Zevada 1983, 153).

El PLM era subsidiado por el gobierno, quien financiaba con cargos al erario nacional su actividad política; ésta era cubierta a su vez por pagos de los burócratas de la ciudad de México y otras ciudades al partido y a la CROM (Rivera 1983, 74). No obstante, a pesar del apoyo que significaba la CROM y los distintos grupos afiliados a ella para el gobierno callista, hubo una gran movilización de proletariado independiente y de agrupaciones campesinas, las cuales se mostraban en total desacuerdo al “encuadramiento sindical” cromista. Como ejemplo podemos recordar que la Confederación de Transportes y

alejarse de las consideraciones socialistas y permitió en parte la resolución de tensiones entre ambos gobiernos, mexicano y estadounidense.

⁴⁰ Sobresalió como dirigente sindical desde 1912; formó parte del Grupo Acción y del PL; apoyó a líderes como Celestino Gasca, Vicente Lombardo Toledano, Eduardo Moneda, Ricardo Treviño, entre otros (Zevada 1983, 52).

Comunicaciones (CTC) se manifestó en contra de la CROM y sus líderes, incluso del propio gobierno en el poder, al grado de que sus integrantes fueron perseguidos y encarcelados (Ibíd., 112). Un caso especial lo representaron los textiles, que durante el gobierno callista se lanzaron a la huelga para obtener mejoras en las condiciones de trabajo y el reconocimiento de sus agrupaciones. Hubo movilizaciones en los principales centros hilanderos: Orizaba, Atlixco, ciudad de México, entre otros (Ibíd., 167).

Resulta interesante para la presente investigación, el hecho de que las agrupaciones sindicales y los grupos de sindicatos afiliados a la CROM eran en su mayoría pequeños grupos de trabajadores de oficio, que no alcanzaban a representar en realidad a la totalidad del proletariado ni se ganaban al campesinado, como se aseguraba en los informes presidenciales. De ahí la importancia del análisis discursivo, con la intención de realizar una descripción de las condiciones que propiciaban una manipulación discursiva que favoreció la imagen del presidente ante las masas urbanas y el campesinado para legitimarse e instituir las bases de la modernización económica y, especialmente, enfrentar la inestabilidad del espacio político ganado con la Revolución.

Durante este periodo, eran distintos los grupos políticos que luchaban por el poder presidencial; su actuación dentro del espacio político más que a una verdadera cohesión partidista y su influencia, se debía al respaldo de algún revolucionario que los utilizaba como instrumentos para allegarse al poder. Su importancia política era central, ya fuesen conformados por redes de parentesco o por grupos bajo el auspicio de algún candidato, fueron los protagonistas del espacio político de la época.

En opinión de Aurora Cano Andaluz, los partidos políticos estaban al servicio del juego político, es decir: a “la formación de los bloques, coaliciones y alianzas entre los miembros de las Cámaras federales, los gobiernos de los estados y sus legislaturas locales... la transmisión y conservación del poder por la vía de los mecanismos políticos y electorales pero también los extraconstitucionales, como los golpes militares” (2010, 183). Lo anterior se entiende mejor si tomamos en cuenta que para 1928 había en México 8, 000 partidos, en respuesta al “arcaísmo de la vida política, personalismo, limitación del juego a una clase política muy reducida, vigencia del sistema de los jefes políticos del siglo pasado” al servicio de la “maquinaria electoral” (Meyer et al. 1977, 97)⁴¹.

Entre los partidos que sobresalieron ya fuese por apoyar a grupos contrarios al poder o por conformar las agrupaciones políticas que sirvieron al gobierno en turno podemos nombrar al Partido Liberal Constitucionalista (PLC), el Partido Nacional Cooperativista (apoyó a De la Huerta en la sucesión presidencial de 1924), el Partido Nacional Agrario, liderado por Antonio Díaz Soto y Gama y Aurelio Manrique – de filiación obregonista–, el Partido Socialista Fronterizo, el Partido Socialista del Sureste, dirigido por Felipe Carrillo Puerto, entre otros partidos.

Grupos políticos eran las bases de los candidatos a la presidencia y representaban intereses particulares. Sin embargo, fueron el modelo a seguir para institucionalizar y controlar a los grupos reunidos bajo una organización política, que otorgaba al gobierno la posibilidad de congregarse en un solo órgano rector las diferencias entre los distintos intereses sociales. Mas

⁴¹ Como ejemplo del juego político, podemos mencionar el caso de Antonio Díaz Soto y Gama, líder del Partido Nacional Agrario y quien influyó grandemente en las campañas presidenciales de Obregón y Calles, aunque con este último tuvo varios encuentros desafortunados, en 1928 se mostró a favor de la reelección de Obregón y fue una pieza clave para el desenvolvimiento de los conflictos surgidos entre 1926 y 1928, como lo fue la relación de la CROM con el gobierno mexicano.

los grupos que se oponían al poder se manifestaban en contra de lo que consideraban un régimen capitalista; *El Machete*, órgano del Partido Comunista Mexicano atacó en varias ocasiones al régimen callista, considerando que sus intenciones eran apoyar la inflación económica, practicar el patrimonialismo, y tan sólo elevar el nivel de vida, más no abolir la explotación y el sometimiento al imperialismo norteamericano (Zevada 1983, 155).

No obstante, el PCM mostró su apoyo al régimen cuando Elías Calles ayudó a Nicaragua⁴² con “armas, municiones y hasta con soldados mexicanos, para enfrentar a las tropas norteamericanas que habían desembarcado para sostener a los conservadores” (Meyer 2007, 29). Lo anterior comenzó una larga tensión entre los Estados Unidos y México, primeramente, porque con ello Calles se erigía como defensor de la latinidad y sobre todo, se mostraba contrario a las políticas intervencionistas del gobierno norteamericano. Es importante recordar que por estas fechas, 1926, estaba por estallar el conflicto religioso y se avecinaba una gran crisis social en el país.

“Desde 1925, el gobierno mexicano peleó duramente con las compañías petroleras norteamericanas, queriendo aplicar un verdadero control nacionalista sobre ellas” (Ibíd.). El 31 de diciembre de 1925, se aprobó la primera ley reglamentaria del artículo 27 en materia de petróleo, lo que provocó comenzaran las hostilidades que habían sido frenadas durante la transición presidencial anterior con “el memorándum de entendimiento” entre Warren y Pani, firmado el 31 de agosto de 1923. El embajador Sheffield tenía el firme propósito de conservar para ingleses y norteamericanos las 2 100 000 hectáreas ganadas por éstos antes

⁴² Quizá este sea uno de los hechos más ilustrativos de la política contingente que Elías Calles mostraba, y del factor decisivo del azar en su gestión política. Es relevante para el caso considerar que el apoyo a Nicaragua permitía a Calles a su vez legitimar en la acción una pretensión constitucionalista manifestada en el discurso, que pregonaba la aplicación efectiva de la Constitución de 1917, sobre todo, rescataba los valores de libertad e independencia nacional.

de 1917; en las negociaciones se logró que la Suprema Corte de Justicia aceptara que las concesiones confirmatorias que otorgaría el gobierno a quienes se dispusieran a explotar el subsuelo y las ya otorgadas antes de 1917 no tendrían un plazo fijo y no se sujetarían a los cincuenta años que se habían estipulado. Asimismo, rechazaba la Cláusula Calvo, según la cual los extranjeros no podían pedir el apoyo de su gobierno cuando se trataba de sus intereses en la nación; finalmente, no especificaba ampliamente de qué hablaba cuando estipulaba en la constitución que los explotadores extranjeros del petróleo debían confirmar que habían realizado actos positivos para que se les otorgasen las concesiones y fuesen reconocidos sus derechos de explotación (Zevada 1983, 36-38 *passim*).

Para octubre de 1927, el embajador James R. Sheffield fue sustituido por Dwight Whitney Morrow, quien se consideraba no estaba apegado a los intereses petroleros y mantenía una actitud más afable en relación a las conversaciones con el presidente Calles y las reformas constitucionales al párrafo cuarto del Artículo 27. Éste ejerció una gran influencia sobre el gobierno callista, de modo que llegó a conciliar y facilitar el diálogo entre la Iglesia y el Estado, así como entre éste y el gobierno norteamericano y sus políticas internas. En el transcurso de este año, México sufría la caída vertical de los precios internacionales de sus principales productos (petróleo, metales industriales, plata)” (Krauze 1987, 56).

Además, en relación a las cuestiones hacendarias, la Tesorería dejaría de pagar montos superiores a 23, 800, 000.00 pesos, en relación a los 10, 000, 000 existentes en la caja. Las ventas de petróleo al exterior cada vez significaban un menor porcentaje de impuestos: de 30% en 1922, al 8% en 1927 (Zevada 1983, 84). Asimismo, debido a la constante inestabilidad social, “entre 1926 y 1929, el índice del volumen de la producción agrícola bajo en un 38%, mientras que de 1921 a 1926 había aumentado 60%... el maíz disminuyó

en un 25% y el frijol en 50%” (Krauze 1987, 175). Esta baja en la economía nacional se debía en gran parte al conflicto religioso que será tratado con mayor detalle más adelante, basta mencionar que los decesos campesinos repercutieron en las actividades económicas.

Otro de los hechos importantes para este año fue la reforma para favorecer la reelección de Álvaro Obregón, el 22 de enero, impulsada por la XXXII Legislatura, encabezada por el diputado Gonzalo N. Santos, Melchor Ortega, Lorenzo Mayoral Pardo, Campillo Seyde y G. Bautista, entre otros (Zevada 1983, 65). La reforma tendría distintas connotaciones según fuesen los grupos políticos que la juzgaban. Para el PCM, que incluso publicó acusaciones de persecución y asesinato de campesinos contra el gobierno callista, se mostró a favor de la candidatura de Obregón por considerar que no había nadie más en el terreno político que llevase a la práctica los ideales revolucionarios. Aunque las muestras de descontento contra la reforma no se hicieron esperar y fueron los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco J. Serrano, quienes se levantaron contra el gobierno de Calles y la voluntad de Obregón, y se expresaron a favor de la no reelección. Las rebeliones de ambos fueron aplastadas, como se recuerda en el caso de Huitzilac. Al parecer, era claro que la política en práctica era la eliminación de los enemigos del régimen, ya fuese en el campo económico como en el político.

Con la muerte de Obregón⁴³ para 1928, justo cuando era ya el candidato victorioso, Calles tuvo que enfrentar la inestabilidad política y las acusaciones en su contra, aquéllas que lo responsabilizaban del hecho. Fue así como la CROM fue perdiendo poder, debido a que

⁴³ “El atentado más sonado (contra Obregón) tuvo lugar el 13 de noviembre de 1927 en la ciudad de México. La prensa mundial le dedicó sus primeras planas cuando los culpables fueron fusilados sin juicio”: Juan Tirado Arias, Luis Segura Vilchis, el jesuita Miguel Pro y su hermano Humberto. Miguel Pro fue beatificado en Roma en 1988 (Meyer 2007, 68).

con anterioridad se había manifestado contra los propósitos obregonistas y era necesario que el presidente no mostrara su apoyo incondicional a un grupo, y en cambio facilitara a los obregonistas la satisfacción de su petición de justicia. De modo que fueron los del bando obregonista los encargados de esclarecer el caso. El conflicto religioso fue una coyuntura que sirvió para justificar la actuación de José de León Toral en el restaurante La Bombilla.

Para el 24 de enero de 1928, se anunció en el Diario Oficial la reforma al Artículo 83, que ampliaba a seis años el cargo presidencial (Zevada 1983, 65); para el 19 de noviembre se aprobaba por la Cámara de senadores las reformas a los artículos 82 y 83. Ante este panorama, Calles optó por expresar su respeto a la no reelección y consiguió detentar el poder detrás de la silla presidencial hasta 1935, cuando fue expulsado del país por el presidente Lázaro Cárdenas.

El conflicto religioso: intereses espirituales e intereses materiales

En el contexto de la guerra cristera, para Meyer son esenciales dos hechos: la continuidad de las negociaciones entre la Iglesia y el Estado, que se da a pesar de los constantes levantamientos civiles; además, la interferencia de diversos factores como fueron el gobierno y sus fuerzas agrupadas; la desunión de los obispos; la Liga Nacional de Defensa de las Libertades Religiosas (LNDLR)⁴⁴, afiliada al movimiento católico –fungía como un

⁴⁴ Dicha Liga tenía como modelo el *Bund* alemán; sus dirigentes eran jóvenes de clase media que promovían una intensa actividad contra el gobierno y sus pretensiones seculares. Proclamaron “la acción legal, el boicot económico, la acción no violenta para sumarse finalmente a la guerra” (Meyer 2007, 107). “La Liga... actuaba febrilmente, en defensa de los intereses espirituales atropellados de los católicos mexicanos y lanzó periódicos, hizo surcar el cielo de México con globos desde los que se desprendieron miles y miles de volantes, organizó un bloqueo económico que significó retiros de depósitos bancarios por más de diez millones de pesos. En las casas particulares había misas y eran administrados los sacramentos, y todo ello dio

verdadero grupo político—, y la relación México-Estados Unidos (2007, 57). La guerra cristera viene a consolidarse como un movimiento que involucra tanto la organización social, sindical y partidista como el nivel religioso, en el que se cuenta como “obra apostólica”, que, aparte, reafirma sus bases institucionalistas (Ibíd., 16).

Varias fueron las manifestaciones en contra de las políticas del gobierno callista en relación a la práctica libre de los cultos; muchos lo acusaban de atentar contra el pueblo mexicano. No obstante, desde el inicio de su mandato presidencial, Calles había estipulado como una de sus objetivos hacer valer la Constitución de 1917, lo cual implicaba la aplicación de los artículos 3 y 130. Ante dicho horizonte, Meyer considera que existe una contradicción relevante entre la “lentitud y estancamiento del conflicto político entre la Iglesia y el Estado y el repentino estallido del levantamiento popular y pueblerino” (Ibíd., 104).

Para 1925, la CROM había intentado fundar una Iglesia cismática⁴⁵, es decir, nombraría un papa mexicano, Joaquín Pérez. Así, el Templo de Santa Cruz y Soledad fue entregado a éste el 21 de febrero de 1925 a las 20 horas⁴⁶. El objetivo era debilitar a la Iglesia católica que tanta injerencia tenía en la vida social mexicana, así como a las agrupaciones políticas y sociales que funcionaban bajo su auspicio. Dicho hecho tuvo como respuesta la creación

lugar a la persecución policíaca encarnizada, cosa que venía empeorar el clima, ya que en lugar de buscarse la reconciliación de lo que se trataba era de ahondar los rencores” (Medina 1960, 114).

⁴⁵ Es pertinente mencionar que la CROM, y su líder Luis N. Morones tenían una relación estrecha con el gobierno callista y éste, por consecuencia, tenía mínimo conocimiento de tal intento. Si bien, no fue una idea callista la fundación de la Iglesia cismática, su gobierno la apoyó.

⁴⁶ “... el 23, un domingo, el pueblo impidió al P. Monge que celebrara y obligó al P. Pérez a esconderse en la sacristía, mientras intervenían los gendarmes y después los bomberos cuando los hechos adquirieron la importancia de un motín sangriento... acababa de ser creada la Iglesia Católica Apostólica Mexicana... con el apoyo del gobierno logró adueñarse a continuación de algunos otros templos en los estados de Puebla, Veracruz, Tabasco y Oaxaca... No pudiendo decorosamente dejar el templo de la Soledad a los cismáticos, a causa de millares de firmas de protesta, el presidente Calles cerró la iglesia y alojó a los cismáticos en la iglesia secularizada del Corpus Christi” (Meyer 2006, 148-149).

de la Liga, que se encargaría de llevar una exhaustiva actividad pro-catolicismo, que finalmente desembocaría en el apoyo a la lucha armada.

El gobierno callista había indicado a los gobernadores se plegaran a la Constitución en materia religiosa. Ante los resultados, para enero de 1926 pidió al Congreso facultades extraordinarias y reformó así el Código Penal en relación al culto. En febrero aparecieron declaraciones de Mora y del Río, hechas con anterioridad para *El Universal*, contrarias a los artículos 3, 5, 27 y 130 (Krauze 1987, 69).

Una vez que el gobierno callista hubo afirmado su afán de aplicar la Constitución en materia religiosa, en febrero 23 de 1926 tras la muerte de siete católicos en México, D.F., comenzó la crisis. Para el 14 de junio de 1926 (Medina 1960, 106), Calles expidió la Ley de Adiciones y Reformas al Código Penal, la Ley Calles, que regulaba el Artículo 130 y provocaba la “clausura de escuelas, expulsión de sacerdotes extranjeros, motines, manifestaciones, choques” (Krauze 1987, 69). A finales del mismo mes, hubo una manifestación en Tototlán, Jalisco; mientras que en Valparaíso, Zacatecas un día anterior se celebraba la última misa oficiada por el padre Arroyo (Ibíd., 46). La liga organizó boicot económico, en tanto los obispos habían emitido a nombre del Comité Episcopal una carta pastoral que anunciaba la suspensión del culto. El descontento y la rebelión civil pronto se haría sentir; la Liga Nacional Campesina se manifestó en contra del actuar del gobierno y consideró en boca de Lauro G. Caloca como “criminal” la intención anticatólica del presidente Calles (Ibíd., 49). A esta negativa ante las políticas callistas se sumaron Manrique, Obregón incluso, y los agraristas.

Durante este lapso intermedio entre el inicio de la gestión presidencial callista y su fin, los años de 1926-1927, la sociedad mexicana se encontraba en revuelta social, el sector católico se veía amenazado y eran sangrientas las expresiones de descontento contra las reformas callistas. En 1926, se expidió la Ley de Pensiones Civiles de Retiro, a la par que se emitió la llamada Ley Calles, que regulaba el número de sacerdotes según el número de habitantes, además se establecían penas por la violación a dichas disposiciones. El panorama no era propicio desde la perspectiva obregonista, así que en 1926 y en marzo, julio y agosto del año siguiente, Obregón intentó apaciguar el conflicto con un acuerdo entre las partes, con la intención de favorecer su campaña presidencial, pero no tuvo éxito.

Por influencia obregonista fue que Calles en 1928 “se entrevistó secretamente con un emisario del Vaticano en el fuerte de San Juan de Ulúa; luego, el 17 de mayo, en México, con el mismo emisario acompañado por monseñor Ruiz y Flores para entonces presidente del Comité Episcopal” (Ibíd., 73), no obstante, todos los arreglos fueron suspendidos debido a la muerte de Obregón, que significó el estancamiento de las negociaciones y un parte aguas para la vida política del país que desencadenó las rebeliones para 1929 de Manzo y Escobar, sometidas puntualmente por Calles cuando ya no era presidente, sino secretario de la Defensa. Corría entonces el mandato de Portes Gil, quien por intersección de Morrow logró llegar a un acuerdo para poner fin a la oposición de los cristeros y al apoyo que le otorgaban a Vasconcelos, secretario de la Educación con Obregón. Así era necesario la paz con la Iglesia y el desarme de los cristeros (Ibíd., 82).

El conflicto religioso fue un movimiento que aglutinó a gran parte de la masa campesina; a los inconformes con el gobierno callista. En sí fueron grupos que estaban fuera del balance histórico, que no participaban en una “historia que no es la suya, que se hace en su contra

(los rurales en general, las comunidades indígenas en particular)... grupos que se movilizan estrictamente por motivos locales” (Ibíd., 304). Tenemos pues que para 1927 en Jalisco, Colima, Nayarit y la parte de “Zacatecas vecina a Jalisco”, las manifestaciones contra Calles y su política en materia religiosa fueron unánimes. Al día siguiente de dicho levantamiento, Obregón volvió a intentar una conciliación entre Calles y el obispado, sin embargo, un ataque perpetrado en abril contra un tren bancario desencadenó el exilio de los obispos por disposición oficial (Ibíd., 121).

Joaquín Amaro fue el encargado de enfrentar el conflicto religioso al mando del Ejército; para junio de 1927, sus unidades se triplicaron en Michoacán, mientras que en Colima y Guanajuato se duplicaron. “De Aguascalientes a Iguala... veinte unidades se concentraban traídas del norte... en julio hizo traer del territorio yaqui, definitivamente pacificado 20 unidades compuestas por 15 victoriosas y 5 batallones yaquis enrolados tras la derrota” (Ibíd., 126).

Uno de los obstáculos a los que se enfrentó Amaro fue la caballería, que mostraba gran debilidad contra los cristeros que conocían sus territorios, a pesar de que los regimientos montados eran el 36, el 61 y el 63. En comparación, los cristeros eran veinte mil que operaban sin organización y de acuerdo a las contingencias. Para este año, 1927, la guerra cristera se limitó a escapar del enemigo, aunque su consolidación ya estaba fraguada. Para marzo de 1928 la cifra de rebeldes ascendía a 35 mil, extendidos en 13 estados del México central, de Tehuantepec a Durango, contra los que combatió Amaro a finales de enero del mismo año.

La guerra cristera también tuvo su organización social. Llegó a tener un sistema administrativo que funcionaba con gran eficacia. Un hecho importante para el movimiento cristero y su reactivación fue la participación de Enrique Gorostieta⁴⁷, quien fue reclutado por la Liga una vez visto su fracaso. Para 1928-1929, Gorostieta sólo amplió el sistema de gobierno establecido por Miguel Gómez, del cual destacaban tres niveles administrativos: “el puesto en la base, la sección que controlaba los puestos, y el sector que reagrupaba las secciones. El jefe del sector dependía del jefe civil del estado y trabajaba en colaboración estrecha con el jefe del sector militar correspondiente”... se dispuso que ambos manejaran la misma región (Ibíd., 211).

El gobierno cristero ejerció además un estrecho control sobre el comercio y los precios del maíz; se encargaba de regular el cobro excesivo y se mostraba a favor de satisfacer las necesidades de las personas bajo su gobierno. Para diciembre de 1927, había 50 “municipios cristeros en Jalisco. Para 1929 eran 92 y 11 los del sudoeste de Guanajuato. Además de la regulación económica, establecieron un sistema de educación con escuelas cristeras. Éstas habían alcanzado gran cuantía, para 1927 había en Valparaíso 19 escuelas con 600 niños, a dos años se duplicaron las cifras. Para 1929, en Huejuquilla había 36 escuelas y en los Altos, 300” (Ibíd., 245).

Gorostieta murió en 1929. Para junio de este año había 50 mil cristeros “peleando cuando el gobierno y la Iglesia hicieron las paces” (Ibíd., 171). Durante esta guerra, cayeron “90 mil combatientes: 12 generales, 70 coroneles, 1,800 oficiales, 40 mil soldados y agraristas y otros tantos cristeros... se habló de un total de 250 mil muertos, civiles y militares (Ibíd.,

⁴⁷ Gorostieta era “liberal, jacobino y masón, pero detestaba al régimen” (Meyer 2007, 138).

173). En sí, el conflicto religioso absorbió durante tres años de actividad entre “el 25 y el 45% del presupuesto nacional” (Ibíd., 123).

Cuando ya se llegaba a un arreglo para 1929, en el que interviene Morrow, “habría cerca de 50 mil cristeros en armas. Otros 25 mil habían muerto en combate... no sólo costaría a México...70 mil vidas; sobrevendría una caída fulminante de la producción agrícola (36% entre 1926-30) y la emigración de 200 mil personas” (Krauze 1987, 79).

Capítulo III

Balance historiográfico: una experiencia de la contradicción

Varias son las posiciones que se plantean alrededor de la figura de Plutarco Elías Calles; su gestión presidencial es parte coyuntural de la formación institucional mexicana, en tanto durante su mandato se provee de la base legal en torno a la cuestión agraria, el petróleo y la religión; tres de sus principales preocupaciones y ocupaciones⁴⁸. El presente capítulo, ahondará en las visiones acerca de Elías Calles y su gobierno que se han extendido en la historiografía de la postrevolución, en la que se analizan las condiciones de su gestión y se indaga en las motivaciones de su actuar político. Estas perspectivas bien se podrían ubicar en dos grandes bloques: aquellas obras historiográficas que se muestran a favor de la figura callista. Los estudios que retoman temáticas que emanan directamente del ejercicio gubernamental callista enfatizan la creación institucional que se presenció en el periodo 1924-1928, desde ámbitos educativos, religiosos, agrarios, económicos y hacendarios. Las fuentes bibliográficas principales son de origen oficial, generalmente editadas en las

⁴⁸ El presidente Calles, en opinión de Marco Antonio López Ochoa, “para dar estabilidad al gobierno generó numerosas obras hidráulicas a través de la organización de la Comisión Nacional de Irrigación y dio créditos a los campesinos a través de la creación de bancos agrícolas. Esta política dominó al escenario sonoreño toda la década de los veinte y primera mitad de los treinta; sin embargo, la crisis de 1929-1933 funcionó como un dique a esta política” (1988, 37).

secretarías. Otras son las obras que se ubican en el polo contrario, es decir, aquellas que muestran una antipatía contra la gestión callista y la tildan de demagógica y dictatorial. Incluso podríamos hablar de un tercer bloque donde se ubican aquellas obras menos polarizadas que realizan un balance crítico e intentan un equilibrio al considerar que la gestión callista tuvo sus aciertos y sus desventajas. Los estudios críticos más recientes se han producido en instituciones educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Colegio de México (COLMEX), y los menos han sido editados por particulares.

El título del presente capítulo hace referencia a las constantes contradicciones existentes en torno a la figura presidencial callista, en tanto algunas perspectivas historiográficas ven en Plutarco Elías Calles al estadista y patriota, mientras que otras al dictador que supo otorgar un marco legal para la creación del Estado nacional. Por otra parte, las obras que se muestran totalmente en contra de Calles, critican su jacobinismo y la violencia que se vivió durante su régimen o realizan un análisis comparativo de éste y Obregón, para establecer las diferencias que se estrechaban entre ellos.

Primeramente, se partirá de hacer un recorrido historiográfico acerca de la gestión callista en el gobierno federal, donde se incluyen las percepciones que se tenían de la figura de Elías Calles, para enseguida tratar por separado tres grandes temas de su gobierno: el religioso, el agrario y el político económico; éste último se circunscribe a la relación México-Estados Unidos y a la cuestión petrolera, y en menor medida a la cuestión obrera que incluye la relación Calles-CROM y algunos movimientos huelguísticos como el ferrocarrilero.

La figura contrapuesta. Plutarco Elías Calles

La figura de Plutarco Elías Calles en la historiografía ha sido considerada desde varias posiciones; a partir de su formación en el norte de México, como un hombre fuerte, pero también ha sido criticado por su pasado al frente de diversos negocios y cargo públicos, y por la duda que existe en torno a su nacionalidad⁴⁹ (Medina 1960, 13). Varios son los autores que ven en su gestión presidencial reflejadas algunas de las acciones que marcarían su vida⁵⁰; podemos mencionar el hecho de haber estado imbuido en una red de relaciones⁵¹ tan característica a los grupos en el poder⁵², que le permitió ascender y posicionarse dentro del gobierno federal, desde sus inicios como maestro escolar, hasta su inclusión en el gobierno carrancista.

En opinión de Aguilar Camín, Calles estaba afiliado al reyismo contraporfirista, de él decía que era “un ex maestro de escuela, medio miembro o medio hermano de una de las familias más viejas del estado, ex funcionario infamado del Ayuntamiento de Guaymas, un hombre al que perseguían los incendios y la fama alcohólica... probaba fortuna como comisionista y comerciaba por asignación en el puerto externando con discreción recelosa su

⁴⁹ Elías Calles fue llamado el Turco, aunque también se le asignó el mote de el Judío; sin embargo, como lo menciona Medina Ruiz, siguiendo a Joseph H. L. Schlarman, en Guaymas “existe la fe de bautismo de Plutarco Elías, donde se asienta que nació el 27 de febrero de 1877” (1960, 11).

⁵⁰ “El caos y el dolor tenían doble origen: la ilegitimidad y el desorden, ambos causados a él por su padre” (Krauze 1987, 14).

⁵¹ “La red de parentesco era una organización multiforme, una comunidad de intereses ampliada, que persistía en la medida en que el núcleo central de allegados hacía valer y representar una unidad, una disciplina bajo un liderazgo que diera cohesión al conjunto” (Almada 2010, 736-737). En opinión de Medina, para Calles sus parientes fueron “como pacientes, constantes e indulgentes ángeles de la guarda” (1960, 29).

⁵² “Plutarco Elías Calles fue en 1902... tesorero municipal interino en Guaymas; en 1902-1903 y 1903-1904, comisario propietario de Santa Rosa y la Boca, municipio de Fronteras; en 1904-1905 segundo regidor de fronteras, en 1905 presidente municipal de Fronteras por un mes. Su padre, Plutarco Elías Lucero fue comisario propietario de Santa Rosa, El Carrizo y La Tinaja, en Fronteras en 1908-1909, y había sido diputado local suplente por el distrito de Guaymas en 1875-1876” (Almada 2010, 755).

maderismo” (1981, 87). Plutarco Elías Calles es criticado precisamente por haber tenido un pasado cuestionable, si se compara éste con las reformas que implementó durante su mandato presidencial y las reformas que procuró para el código civil promulgado el 30 de agosto de 1928, aunque entró en vigor hasta el 1 de octubre de 1932. Para Almada Bay, “la experiencia temprana de haber sido un fracasado, que le hizo ir atrás de su generación y su parentela, influyó para que un escarmentado Calles, estableciera entidades y obras que sobrevivieron a los motivos de su fundador” (2009, 1169). No obstante, sus antecedentes fueron decisivos para aquellos que vieron en Calles a un presidente que sólo intentaba permanecer en el poder a través de la implementación de lo que se llamó el programa revolucionario. La posibilidad de perpetuarse como un gran estadista fue posible, según el mismo Almada siguiendo a Jürgen Buchenau, gracias a su capacidad de “reinventarse a sí mismo” y a la “dimensión azarosa” de su gestión (Ibíd., 1156).

Al respecto, es pertinente que Meyer considere que tanto Calles como Obregón no tenían una “ideología precisa... para lograr sus fines: que son ‘orden y progreso’, está(ban) dispuesto(s) a todo” (2006, 169), ya que configura alrededor de la figura callista la idea de un hombre norteño, representado como un “hombre fuerte y fronterizo”. Éstas características son atribuidas no sólo a Calles, sino al grupo sonoreense que luchó contra Porfirio Díaz y se enfrentó posteriormente con el gobierno carrancista. Sobre todo, fueron hombres que supieron establecer una conexión estrecha entre la política y los negocios; que presentaban una tendencia hacia la autosuficiencia⁵³ y la rivalidad regional (Almada 2010, 777). Dentro de dichos atributos, a Calles se le adjudica un jacobinismo que permeaba en

⁵³ En opinión del mismo Calles en una carta enviada a la diputación permanente el 13 de noviembre de 1917, él no era un “hombre político en el sentido en que comúnmente se toma la palabra, y por este motivo no puedo permanecer dentro de un círculo en el que se hace política” (Aguilar 1981, 423).

todos los principales generales revolucionarios. En opinión de Ramírez, Calles “emanó de la añeja tradición liberal y positivista en la que fueron educados estos revolucionarios norteros” (1988, 177).

Es así como la figura callista se envuelve de un hálito anti-catolicista que es pertinente para la presente investigación, debido al alcance que tuvo para la presidencia callista el conflicto religioso, y cómo llegó a dimensionar la gestión de Plutarco Elías para la perpetuidad histórica. Se considera que el presidente Calles tuvo una formación allegada al pensamiento anglosajón, heredero de un anticlericalismo “demasiado profundo en el grupo dirigente para que pudiera confundirse con una simple habilidad táctica o un quite demagógico”, según lo afirma Jean Meyer (2006, 169). Es decir, las prácticas políticas de Calles estaban íntimamente relacionadas con su formación y su hábitus⁵⁴ social⁵⁵, el cual configuró varias de sus afiliaciones políticas, sobre todo, en el campo del poder⁵⁶. Para Aguilar Camín, “hay que imaginar a este militar mediocre, antiguo náufrago de todos los oficios, borracho consuetudinario, emergiendo triunfal y como iluminado de la lucha; como si su vida anterior no fuese más que estopa quemada en la hoguera de la revolución” (1981, 422).

Mientras que en opinión de Medina Ruiz, Calles fue llamado el Jefe Máximo “sin que, en

⁵⁴ Es el “principio unificador y generador de las prácticas”, por lo tanto, “las prácticas que engendran los distintos habitus se presentan como unas configuraciones sistemáticas de propiedades que expresan las diferencias objetivamente en las condiciones de existencia bajo la forma de sistemas de variaciones diferenciales que... funcionan como unos estilos de vida” (Bourdieu 1988, 170).

⁵⁵ Para Ignacio Almada Bay, tanto Calles como Obregón poseían una formación cultural que “incluía las prácticas derivadas de la lucha bicentenario con los apaches y seris y centenario con los yaquis y mayos rebeldes –de quienes los lugareños imitaron sus tácticas y costumbres guerreras–... hacer simultáneamente alianzas con unos y guerra con otros... reconocer y tratar con las jerarquías nativas... el homicidio justificado y un pacto consuetudinario de ir tras los despojos del botín...” (2010, 776).

⁵⁶ Durante octubre de 1909, se suscitan algunas acusaciones contra autoridades, entre ellas se cuenta la que realizan parientes de Calles en la que afirman “somos gente de propiedades y trabajo, amigos incondicionales del gobierno, y sólo queremos evitarnos disgustos y dificultades y proteger nuestros intereses” (Aguilar 1981, 183). Lo anterior es una muestra del pensamiento que permeaba a los grupos norteros en el poder y de su posición ante el gobierno del centro.

rigor de verdad, haya memoria de hechos suyos notables ni durante la revolución inicial, la de Madero, ni en el desarrollo y triunfo de la revolución constitucionalista, la de Carranza, que expulsó al usurpador” (1960, 55).

Las diversas opiniones en torno a la figura del presidente Calles, comulgan con la opinión generalizada que dicta que tuvo una gran raigambre regional que permeó su mandato, al grado de ver en él y en su anterior gestión política como gobernador de Sonora, una anticipación de lo que se sucedería en el panorama nacional para 1924-1928, como lo afirma Krauze en *Reformar desde el origen* (1987). Si bien en la historiografía oficial se considera que Plutarco Elías fue un gran estadista y patriota, como lo afirma Ruibal Corella (1981), cuando se habla de su pasado se realiza una revisión rápida donde sólo se incluyen los datos autobiográficos y pequeñas referencias, sin hacer un análisis crítico de las motivaciones de su actuar político.

No obstante la historiografía oficial, la mayoría de las opiniones presentadas anteriormente coinciden en percibir a un Calles determinado por su filiación anticlerical; además, se considera que su ascenso al poder estuvo plagado de mecanismos de manipulación que le permitieron hacer una mancuerna con Obregón y De la Huerta; vistos dichos mecanismos como una forma de justificar y eliminar de la memoria social los antecedentes de un Calles entregado al alcohol y a quien se le achacaron diversos fraudes como el peculado⁵⁷; además de varios asesinatos ocurridos durante los diversos cargos públicos que desempeñó. Como ejemplo basta la carta⁵⁸ enviada a Carranza el 13 de diciembre de 1919 por don José

⁵⁷ En el caso de su tesorería en Guaymas así como durante su gestión como comisario de Agua Prieta (Medina 1960, 19).

⁵⁸ “Por todo lo expuesto, señor Presidente, acudo a usted a efecto de que se exija al general Plutarco Elías Calles, actual Ministro de Industria, Comercio y Trabajo, la responsabilidad que le resulta como autor de los asesinatos cometidos en Agua Prieta el 1º de marzo de 1917” (Ibíd., 60).

Anchondo, donde le da cuenta del asesinato de su hermano en Agua Prieta perpetrado por los soldados de Plutarco (Medina 1960, 60). Para Meyer, Krauze y Reyes, la impaciencia de Calles crecía “a medida que se multiplicaban los obstáculos. Pronto se transformó en ira y le llevó a una política de violencia cuya manifestación predilecta fue el ultimátum” (1977, 106). Meyer, con una posición más incisiva sobre la figura callista, considera que Calles buscaba implementar un nacionalismo más moderno, “modelado sobre valores morales y sociales americanos” y considera que durante esta época nace “la noción de ‘mexicanidad’” (Meyer 2006, 177).

Finalmente, Calles es ubicado entre la polaridad de ser jacobino, y por otra parte, la de excluir de su normatividad a “reaccionarios” (Meyer 2009, 1156); lo cual significa para la historiografía indagar en los fundamentos de su actuar político y otorgarle un trasfondo a su vida dentro del espacio político. Sin que lo anterior, circunscriba sus políticas a un hábitus especial, y al contrario, le otorgue una visión más enriquecedora a las vicisitudes y contingencias que sucedieron durante su mandato presidencial.

El gobierno callista

La gestión presidencial de Plutarco Elías Calles es vista en la historiografía desde perspectivas diversas, algunos autores lo consideran el gran estadista que unificó a la nación, y otros más no niegan su labor en la construcción del Estado, sin embargo, ponen su acento crítico en los conflictos principales durante su mandato, como lo fue la relación tirante de su gobierno con los Estados Unidos, el asunto petrolero y el religioso. Otras más consideran que su gobierno se ubicó en un contexto de larga duración, donde él fue el instrumento coyuntural que permitió que se concretara el espacio político mexicano y por

consecuencia, se le abriera camino a la institucionalización, que daría estabilidad al Estado como detentador de los capitales congregados a su alrededor.

En la obra *Estado y sociedad con Calles*, Meyer, Krauze y Reyes aseguran que Calles “compensó su falta de carisma, su carencia de gloria militar, con orden burocrático, desarrollismo y agresividad” (1977, 279). Esta aseveración se apega a la opinión de Meyer vertida en *La Cristiada*, según la cual “el estado callista padecía de su falta de legitimidad; Calles, de la sombra de Obregón tras él por lo que necesitaba afirmarse y exigir obediencia absoluta. Cuando aquella obediencia, considerada como deber patriótico, se le negaba, ello se interpretaba como traición” (Ibíd., 280). De ahí que el análisis de cómo era visualizado el Estado durante la gestión callista se apege a la noción que los mismos autores expresan, y que dicta que “el gobierno funciona como un organismo de planificación y de coordinación de los programas de desarrollo y responde simultáneamente a los procesos económicos y a las demandas políticas” (Ibíd., 286). Si consideramos lo anterior, podemos asegurar que el gobierno de Plutarco Elías Calles respondía a la implementación del programa revolucionario, respetado como estandarte de la revolución y de la lucha social, sin embargo, estaba inmerso en un contexto de cambios constantes dentro del panorama internacional.

En opinión de Arnaldo Córdova en *La revolución en crisis...*, el liderazgo de Calles a diferencia del de Obregón, fue “más innovador, más en el sentido de la política moderna, menos dependiente de las creencias del pueblo y más cifrado en el ‘consenso’ político del mismo. Ambos coincidían en el hecho de que su lucha por el poder tenía como móvil principal el poder mismo... y su obra contribuyó a la institucionalización del Estado de la Revolución” (1995, 25); dicha institucionalización respondía a su vez a los lineamientos

personalistas que tanto Calles como Obregón mostraron durante sus mandatos. En primera instancia, el gobierno callista distaba de semejar al obregonista, ya que este último fincaba su fuerza en las organizaciones sociales tradicionales, en el pueblo que lo seguía por su gran carisma revolucionario, en los agraristas. Mientras que el gobierno callista perseguía con mayor necesidad el apoyo de “nuevas fuerzas sociales”, debido a que no concentraba el poder alrededor de su “persona”, ni lo había ganado gracias a su “carisma” (Córdova 1995, 25). Loyola Díaz en *La crisis Obregón-Calles y el Estado Mexicano* parece coincidir con la opinión de Córdova cuando afirma que el actuar político de Calles no se debió a sus “supuestas virtudes modernistas” ni a la “consecución premeditada de un programa completo de construcción del nuevo Estado posrevolucionario” (1984, 16-17). En cambio, veía en Calles una pretensión de construir o cimentar las bases del Estado moderno, a través de la construcción y el afianzamiento de las estrategias legitimadoras del poder (Ibíd., 80); es decir, tanto la institucionalización como el carácter legal de su gobierno son vistos como los mecanismos que le permitieron sobrellevar y permanecer como detentador del poder para los años conocidos como el Maximato.

De ahí que algunas obras de carácter oficial⁵⁹ como la de *Calles, el estadista* de Moisés Ochoa Campos, muestren a un presidente que otorgó la cimentación de las “instituciones

⁵⁹ La gestión callista narrada desde las fuentes oficiales, establece lineamientos y prácticas que son afines a la necesidad de crear las condiciones para la construcción del Estado. Uno de los textos decisivos durante la presidencia de Calles es la guía del Banco Nacional de Crédito Agrícola: *Qué es, qué significa y cómo se forma una Sociedad Regional de Crédito Agrícola: cartilla de instrucciones* (1926), por la expresión pública y el marco de referencia jurídico además de sus pretensiones plasmadas en un discurso legitimador de las instituciones ganadas con la Revolución; sobre todo fue una herramienta persuasiva dirigida a los agricultores. En el contexto institucional que caracteriza al callismo, José Castillo Torre escribe la obra *El PNR de México: cómo debe entenderse la razón de su origen y su función como instituto político de la Revolución mexicana* (1933), editado por la Secretaría de Relaciones Exteriores. El artículo es material de difusión exterior, y afirma que el PNR corresponde a “su contexto histórico de reestructuración”. Entre el espacio político y el financiero, la convocatoria de Pani, emitida en 1924, es una fuente discursiva representativa del poder legitimador de la convocatoria. La Convención Nacional Fiscal, emite otra convocatoria en 1925, dirigida a los gobernadores de los estados, desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Contraloría de la

públicas modernas”; y se consideré que “a él se deben las bases iniciales de todo lo que después se ha desarrollado como programa nacional” (1976, 30). Esta visión apologética de la gestión callista es compartida por varios autores como Ruibal Corella, Chaverri, entre otros autores editados en las secretarías, en los cuales la visión crítica sobre el periodo presidencial de Calles aminoran los conflictos acaecidos, especialmente el conflicto religioso, que es considerado superficialmente. No obstante, existen balances críticos que si bien se pueden considerar de carácter oficial, realizan un equilibrio al mostrar a su vez las fuentes críticas de la gestión callista, ya fuese desde la izquierda mexicana como a través de referencias de otros libros como *El Zar Negro Plutarco Elías Calles, dictador bolchevique de México*, de la autoría de Francisco Gómez del Rey y Hernán Díaz. La anterior referencia es dada por Fernando Medina Ruiz en *Calles, un destino melancólico*, donde nos dice que “el general Calles hizo bastante con marcar el sendero de la depuración administrativa, al introducir su severo plan de economías, que le permitió cristalizar constructivamente el programa de la revolución, con obras económicas tan perdurables como el Banco de México” (1960, 138). Sin embargo, Medina también indica algunas de vicisitudes del gobierno callista al inicio, cuando el ánimo social estaba exacerbado y se suscitaban diversos atentados contra periodistas. Además, se decía que Calles había incurrido en el nepotismo, favorecido a los judíos, cometido atropellos contra los norteamericanos, y se había ostentado como “el caballero andante de la latinidad” (Ibíd., 95). Jean Meyer se

Federación publica en 1928 su *Memoria de sus labores durante el periodo presidencial del ciudadano general don Plutarco Elías Calles, 1925-1928*. Órgano administrativo que representa la orientación político-financiera oficial del periodo, y constituye un referente para configurar una orientación discursiva impositiva y normativa. Las fuentes documentales de la Secretaría de la Educación Pública son un elemento característico de la gestión callista, ya que tempranamente Plutarco Elías apoyó al sector educativo: *La Legislación y reglamentación: 1921-1928*, publicación de la SEP (1958). José Iturriaga de la Fuente desde la perspectiva oficialista y divulgativa escribe *La revolución hacendaria: la hacienda pública con el presidente Calles* (1976).

pregunta en *El anticlerical revolucionario...* qué grupo servía a sus propios intereses y a los del Estado, y considera que eran “hombres del norte fronterizo y de las zonas ‘de fractura’ tradicionales” (1992, 285). De ahí que su visión historiográfica se apegue a la consideración del gobierno callista plegada a una práctica política personalista que favorecía y se fincaba en la violencia: “El pretérito y el presente no le merecían (a Calles) el menor respeto... la presidencia de Calles era impaciencia pura... vistas desde dentro de su sistema ideológico, las situaciones concretas y sus representaciones, les parecen a los callistas, irracionales” (1977, 56).

Este carácter personalista del grupo dirigente, es visto por Aguilar Camín en *La frontera nómada* como la “hebra que une la trayectoria carrancista y la experiencia sonoreense de la revolución”, y su vínculo se estrecha cuando en conjunto pretendían la “consolidación del estado político como árbitro supremo y gestor directo de las fuerzas sociales surgidas con la revolución” (1981, 431). Esta perspectiva historiográfica compartida en parte por Meyer, Camín y Loyola Díaz, cada uno con sus respectivos lineamientos, viene a caracterizar la figura callista dentro de un marco de intereses personales, que conjugó la construcción del Estado nacional con sus pretensiones de poder; hecho que permitió que el Estado se desarrollará dentro de un proceso político en el que “(los esfuerzos por conciliar al máximo los intereses divergentes dentro de la coalición), se resumen en la concentración de los poderes políticos y económicos en el presidente, su gabinete y sus asesores técnicos” (Meyer et al. 1977, 286).

En *Calles, el presidente*, según la opinión de Ricardo Zevada –quien realiza una de las obras oficialistas equilibradas, que muestran tanto la perspectiva izquierdista del PC como varias opiniones en contra del régimen–, Calles al recibir la presidencia se encontró una

“república destrozada por las luchas”, donde reinaba la desconfianza y el temor, el hambre y la miseria, además de un clero católico “en conspiración contra las fórmulas de la coexistencia entre el Estado y la Iglesia consignadas en la Constitución de 1917” (1983, 25). Esta perspectiva es compartida en su generalidad, en tanto se reconoce que Calles recibió una presidencia inestable, que debía legitimarse y afianzar las bases de su gobierno. En relación a esta aseveración anterior, Loyola Díaz nos dice que las bases del poder de Obregón y Calles se favorecieron gracias a la estimulación y la gracia que mostraron a los “diversos sectores que derrotaron al porfirismo para que se convirtieran en los primeros críos de la nueva burguesía” (1984, 161). Si bien Obregón y Calles se rebelaron contra varios revolucionarios que se posicionaron en su contra, la aseveración de Loyola no hace más que confirmar que el poder estatal se concentraba en un grupo dirigente, con prácticas políticas personalistas.

En opinión de Antonieta Rivas Mercado, una de las mujeres que vivió de cerca el régimen callista, al estar vinculada con Vasconcelos, Calles respondía al “título de gran Fiador Oficial, de una reelección vedada por la Constitución”; sus opiniones son totalmente contrarias al régimen callista, el cual resume en “dos asonadas militares ahogadas en sangre y una rebelión persistente, la católica, que desgarraba y anemiaba al país” (Schneider 1987, 36). Asimismo, estas visiones polarizadas plagan las visiones no oficialistas del periodo presidencial callista, sin embargo, aquí se retoman como la contraparte de la parte oficial, para lograr establecer un diálogo crítico. Antonieta Rivas considera que durante el gobierno de Calles, México se entregó “al yanqui a cambio de ser sostenido en el poder, contra el deseo expreso del pueblo... fomentó el protestantismo, exacerbación del antiespañolismo” (Ibíd., 89).

No obstante, dichas opiniones son valoradas desde otras posiciones por Meyer, Krauze, Córdova, Almada, quienes consideran que durante la gestión callista el Estado no era un bloque “monolítico”; por el contrario, lo visualizan como un “conjunto de fuerzas”, que en *Estado y sociedad con Calles* se especifican como “el movimiento sindical cromista, el ejército, la burocracia y el gobierno (4 dinámicas centralistas) y en las fuerzas regionales... que se manifestaban a través de hombre fuertes: Luis Morones, Joaquín Amaro, Álvaro Obregón, Saturnino Cedillo, José Guadalupe Zuno, Colunga, Gonzalo Santos, etc.” (Meyer et al. 1977, 53). Mientras que Krauze afirma siguiendo la opinión de Meyer que la innovación del periodo callista fue extender el “papel económico del Estado”, y considera que a pesar de todo, Calles aminoró la “dureza” de la diplomacia norteamericana, “disolvió el espantajo del ‘Soviet México’... Ganó hasta donde podía ganar” (1987, 60-65 passim)⁶⁰.

Perspectivas del fenómeno religioso

Una de las visiones historiográficas principales en torno al conflicto religioso es la de Jean Meyer, quien ha sido uno de los críticos de la guerra cristera y quien le dio el nombre de la

⁶⁰ Aurora Cano Andaluz muestra una visión sobre Calles a partir de la prensa, con *La opinión pública sobre el régimen de Plutarco Elías Calles (1924-1928). Un estudio hemerográfico*, publicado en 2007. Existe también, de la misma autora, el libro *La gestión presidencial de Plutarco Elías Calles, bibliografía y notas para su estudio*, donde se realiza una investigación bibliográfica y se desglosan 623 referencias comentadas, en ella se incluyen investigaciones centradas en la administración sonorenses en el poder, que otorgan una visión de la izquierda y desde las trincheras oficiales.

Cristiada⁶¹; término que ha sido utilizado a su vez en la historiografía, pero que algunos historiadores prefieren tomar con tiento. A partir del presente recorrido historiográfico, se pretende responder a cuestionamientos del tipo: ¿cómo se transforma el espacio político a partir de dicho movimiento bélico?, ¿cómo se asume en la realidad histórica la fragmentación social ocasionada por el conflicto bélico?; dichas preguntas surgen a partir de la aseveración de Ma. Teresa Uribe de Hincapié y Liliana Ma. López, quienes nos dicen que “los eventos bélicos son vistos como momentos de la política” (Uribe et al. 2010, 57).

Para Meyer, el conflicto religioso adquirió dimensiones extraordinarias, debido a que fue paralelamente “obra apostólica, institución, organización social, sindicatos, partidos. Esto hace de él uno de los principales protagonistas de la vida pública” (2007, 16). El mismo Meyer visualiza una contradicción que se representa en los vaivenes del conflicto religioso; ésta es la relación entre Iglesia y Estado, y el levantamiento en armas del pueblo (Ibíd., 104). No obstante, afirma que el conflicto religioso no se pudo haber evitado aunque no estuviese Calles en el poder, no así la lucha armada, y considera que el primero se debió al anticlericalismo que permeaba a las élites en el poder y que se afianzaba debido a que el Estado se encontraba en constante reestructuración (Meyer et al. 2006, 104). Los autores sostienen a su vez que el conflicto religioso es parte de un “fenómeno de larga duración; última etapa de crecimiento, de instalación, del estado moderno, que crea la nación para formar el Estado-nación” (Meyer et al. 2006, 278).

61 Para Meyer, Krauze y Reyes, la Cristiada es “el enfrentamiento último más grave que todos los otros juntos: la división ‘partisana’ es profunda en el campo, las facciones luchan desde hace mucho; existe una conexión estrecha entre la crisis política de 1925-1926 (del gobierno y de la clase política) y las primeras manifestaciones de la rebelión; la caída de Zuno tras la lucha, las elecciones sangrientas de noviembre de 1926, en Jalisco, incita a los católicos a lanzarse a la Cristiada” (1977, 240).

Para Meyer, comprender el conflicto religioso parte de dilucidar el trasfondo de la continuidad de las negociaciones Iglesia-Estado, y factores como: “el gobierno y sus fuerzas agrupadas, obispos desunidos; Roma vacilante, la Liga, contrapartida de los rojos, verdadero grupo político” y la relación México-Estados Unidos (2007, 57). Es así como estos dos elementos en opinión de Meyer, Krauze y Reyes, se conjugan alrededor del levantamiento armado. Para Córdova, Meyer exagera cuando afirma que el conflicto religioso cubría una amplia extensión geográfica y en ella se involucraba una gran densidad social; además, considera que la importancia que Meyer le otorga al pueblo, como protagonista e iniciador de la rebelión armada, es sobreestimada. A su parecer, en la reflexión vertida en *La Cristiada*, no se esclarece el futuro que hubiese tenido el Estado mexicano y la nación entera si no se hubiese llegado al acuerdo de 1929 (1995, 265-266 passim).

La crítica que hace Córdova a Meyer se finca en la consideración que este último hace sobre el pueblo mexicano y su participación en el conflicto religioso, ya que en opinión de Meyer, “la violencia se desencadena contra el pueblo católico que sirve, en efecto, de chivo expiatorio, pero los verdaderos problemas son los Estados Unidos por un lado, y el enfrentamiento de Obregón contra Calles por otro” (Meyer et al. 2006, 281). Córdova, sin embargo, está de acuerdo con Meyer en que la Iglesia católica desde 1926 perseguía “un entendimiento con el gobierno revolucionario” antes que apoyar el conflicto armado (1995, 269). Por otra parte, para Meyer la gestación del conflicto tuvo un desarrollo gradual, comenzado en 1913 y culminado en 1926, cuando se prohibió la práctica del culto y el pueblo dio rienda suelta a su cólera reprimida (Meyer 2007, 193).

Mientras que en opinión de Córdova, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa ni la Iglesia tenían un “proyecto político”; los primeros porque “sólo tenían propósitos inmediatistas; los segundos “lo único que anhelaban era poder ejercer su ministerio de paz” (Córdova 1995, 267). Aunque dicho ministerio de paz fuese permanecer en el monopolio social y mantener su institución viva y su poder factible. Así pues, el conflicto religioso es visto en la historiografía como una fase decisiva del gobierno callista, ya que según la visión de Meyer, Krauze y Reyes, “la participación armada es el hecho de una coalición multclasista rural, a la que sólo le faltan los ricos y los agraristas” (Meyer et al. 1977, 252), de ahí que la opinión de Córdova respecto a las aseveraciones de Meyer con respecto al protagonismo del pueblo en el conflicto religioso sea criticada, y se considere que fueron una serie de factores entre la institución religiosa y el Estado. Finalmente, los autores de *Estado y sociedad con Calles* se preguntan a qué se debió que el proceso de secularización haya ocurrido después de 1965. Desde su perspectiva, el contexto social que circunscribió a la guerra cristera no era apto para el cambio que se avecinaba con la secularización, especialmente porque éste coincidió con “la industrialización, con la urbanización rápida de la segunda mitad del siglo” (Meyer et al. 1977, 256).

Finalmente, el conflicto religioso en la historiografía confirma su fin con los arreglos de 1929, que en opinión de los autores anteriores se dio gracias a la diligencias realizadas por el embajador estadounidense Morrow, ya que por medio de su gestión se generaron las condiciones y situaciones necesarias para darle un giro a los hechos.

Aproximación al entorno político-económico

Entre las apreciaciones historiográficas de lo que en el presente capítulo se considera el entorno político-económico mencionaremos la relación tirante de México y Estados Unidos, dentro de la cual se incluye el asunto del petróleo, la situación agravada en el espacio político después de la muerte de Obregón y finalmente, las relaciones que se entretujieron entre éste, el gobierno y la CROM. *En Estado y sociedad con Calles*, los autores consideran que durante el periodo estudiado, se presentaron “dos escuelas diplomáticas: los ‘duros’ con Sheffield 1924-1927, y los ‘listos’ con Morrow, 1927-1929” (Meyer et al. 1977, 8). Los primeros le hicieron ver al presidente Coolidge la teoría “de los dominós”⁶², que dicta que “cualquier debilidad en nuestra actitud aquí, se reflejará inmediatamente en otros países extranjeros” (Ibíd., 16). Es pertinente para el presente análisis la hipótesis que sostiene Meyer al afirmar que el conflicto de trasfondo y primordial que presentaba México para los años estudiados tenía una gran fundamentación en la relación del país con Estados Unidos; ya que de ahí se derivan las consideraciones siguientes: “La gran debilidad del proyecto desarrollista (y su crisis de 1926 en adelante) proviene de su dependencia del sector externo, de las exportaciones” (Meyer et al. 1977, 294). Es decir, el “dinero público” se quedaba en las empresas extranjeras, por medio del Estado, que fungía como el regulador y el árbitro de todos los movimientos políticos, sociales y económicos que le aseguraban la instauración de la modernidad.

Como ejemplo del debacle que sufrió México a partir de 1926, Meyer menciona las renunciaciones de Pani y de Gómez Morín; y considera que los años subsiguientes son “años de combate político”, ya que la etapa inmediata anterior, se caracterizan por la Nueva Política

⁶² Dicha teoría fue aplicable en gran medida en el caso Nicaragua, a finales de 1926, cuando Estados Unidos desembarcó sus marines en dicho territorio.

Económica, perseguida con afán por Plutarco Elías Calles (Ibíd., 109-110 *passim*). Para los años de 1925, 1926 y 1927, Meyer, Krauze y Reyes consideran que la relación México-Estados Unidos “lo domina todo, incluso la contradicción principal entre la nueva élite y las masas populares... Todas las demás contradicciones pasan al fondo de la escena y dependen de aquélla, incluso la crisis entre el Estado y la Iglesia que sigue un curso definido por ello” (Ibíd., 335). Sin embargo, reconocen que esta relación es compleja y contradictoria; unas veces puede ser de consenso y otras antagónica; “el momento puede ser de ruptura o de la creación de una interdependencia (el *modus vivendi* con los petroleros, la ruptura con la Iglesia seguida de los arreglos)” (Ibíd., 334).

Al respecto, Almada considera que “la vida de Elías Calles siempre estuvo plagada de contingencias”, de lo que se desprende la aseveración según la cual Calles fue un “surtidor de iniciativas”, como lo fue en el caso de Nicaragua, el petróleo y la religión (2009, 1159). Este carácter “contingente” puede atribuírsele a las afirmaciones de Medina Ruiz cuando menciona que Elías Calles aprovechó la coyuntura Nicaragua para ostentarse como defensor de la “latinidad” (Medina 1960, 95). Para Krauze el hecho de que Calles haya logrado establecer las relaciones con EUA al punto de que disolvió la amenaza de invasión demuestra su audacia para hacer frente a las vicisitudes, no obstante, también reconoce fue gracias a la intervención del embajador norteamericano Morrow, con lo cual coincide con la mayoría de las aseveraciones historiográficas que consideran que la participación del embajador norteamericano fue decisiva para darle solución a varios de los conflictos del México postrevolucionario.

Para el año de 1925 y siguiendo su misma línea de pensamiento respecto a la relación México-EUA, Meyer afirma que México “peleó duramente con las campañas petroleras

norteamericanas queriendo aplicar un verdadero control nacionalista sobre ellas”⁶³ (2007, 29). Si lo logró o no es un asunto que no concierne al presente análisis, pero sí fija una línea de acción de Plutarco Elías Calles.

La intervención de Morrow en el conflicto petrolero también es considerada en la historiografía como decisiva para que el asunto se llevara a buen término, a diferencia del embajador Sheffield; ya que el primero tenía una actitud conciliadora y supo escuchar y atender las necesidades mexicanas, al grado de considerar como prioridad el desarrollo económico de México antes que el pago de la deuda externa. Además, más que allegado a los petroleros, era considerado partidario de los banqueros.

El proletariado y la muerte de Obregón

Calles estableció desde el principio de su gobierno fuerzas que lo respaldasen, a consecuencia de que su gobierno necesitaba legitimarse ante la opinión pública, pero también ante el exterior. Para Córdova, Calles se favoreció a diferencia de Obregón de la creación de “nuevas fuerzas sociales”. He ahí que Meyer considere que el poder callista residía en el ejército, los trabajadores organizados, campesinos agraristas (herencia de Obregón) y el apoyo de Estados Unidos “en el exterior”. Y considera además, que “la hecatombe de generales y de coroneles permitió a Calles, a través de su fiel secretario de Guerra, el general Joaquín Amaro, comenzar la domesticación de los puritanos” (2006, 170).

⁶³ En junio de 1925, Kellogg protesta contra la política mexicana; Calles expide las leyes de 1925 el 31 de diciembre: “el petróleo es propiedad nacional” y sólo los mexicanos tienen derecho a explotarlo. Para el 21 de enero de 1926, prohibía la “compra de tierras por extranjeros en una franja de 50 km a lo largo de fronteras y costas” (Meyer et al. 1977, 225).

En la visión historiográfica más generalizada, se reconoce que el proletariado independiente se mostró contrario al gobierno callista, ocasionando varios movimientos huelguísticos, que se posicionaron contra el “encuadramiento sindical de la CROM”, como lo afirma José Rivera Castro (1983, 112). Tal fue el caso de la Confederación de Transportes y Comunicaciones (CTC), que se mostró como un sindicato contra los “líderes cromistas” e incluso contra el gobierno mexicano, lo cual ocasionó encarcelamiento y persecución de sus miembros (Ibíd., 156). En opinión de Rivera Castro, Calles implementó una “política de alianzas”, tanto entre organizaciones campesinas como entre obreras (Ibíd., 83). Mientras que Loyola Díaz considera que con Calles, por primera vez en la “historia un presidente se alía con los sindicatos”⁶⁴ (1984, 101).

El apoyo que Calles necesitaba para legitimarse lo obtuvo, según Zevada, con el “apoyo de las organizaciones sindicales y ejidales”, sobre todo para hacer frente a los ataques de la prensa literaria (1983, 151). La CROM fue para Calles un pilar que lo apoyó contra algunas manifestaciones sociales, de ahí que pretendiera destruir a los sindicatos católicos, “como a los sindicatos independientes de izquierda (los llamados ‘rojos’), provocando, en buena parte, el gran conflicto ferrocarrilero de 1926-1927, con una huelga durísima y una represión cruenta” (Meyer 2007, 32). Para Medina Ruiz, los apoyos principales de Calles se encontraban entre hombres de “la alta burocracia, y obreros afiliados a la CROM”, especialmente porque el presidente se mostró como “porta estandarte laborista reivindicador de los indios a los que alentó contra los blancos... tuvo de su parte... el favor de la American Federation of Labor” (1960, 83). No obstante, la relación estrecha y

⁶⁴ Como ejemplo del control que se llegó a ejercer por parte de la CROM, Loyola nos informa que en “1925 estallaron 51 huelgas, para 1928, 7” (Loyola 1984, 102).

decisiva entre la CROM y el gobierno mexicano tuvo su fin después de la muerte de Obregón, cuando el 8 de diciembre de 1928, Calles hizo públicas las cartas donde ponía fin a los privilegios de los que había gozado la organización sindical. De ahí que incluso el sindicato de actores, antes afiliado a la CROM, presentase en el teatro Lírico y María Guerrero las comedias satíricas “Cromópolis”, “El desmoronamiento” y “Náufragos de la MORC” (Córdova 1995, 42).

Para Córdova, el hecho de que Calles se haya alejado de los laboristas “significó su liderazgo ante los revolucionarios” (Ibíd., 34). Para Meyer, desde 1924 hasta 1928, el gobierno callista debió jugárselas entre el Ejército, la CROM y “las fuerzas contradictorias” (2006, 172). Es así como Calles mostró su habilidad al mantener bajo su control al Ejército, y enfrentarse a la Iglesia con el estandarte del Estado moderno. Para Loyola Díaz el hecho de que Calles lograra integrar a las fuerzas obreras bajo el auspicio de la CROM y reformar el Ejército, significó el dominio de la crisis política venida con la muerte de Obregón (1983, 82).

El conflicto entre la CROM y Obregón surgió a partir de lo que en la historiografía se considera el afán de Luis N. Morones de asumir la presidencia al término del mandato callista, de ahí que para Meyer, Krauze y Reyes, los años de 1926-1928 sean vistos como años de “combate político”, donde la reacción antirreeleccionista “no basta para derrotar a Obregón, pero permite a Calles atrapado entre dos fuerzas, no sucumbir” (Meyer et al. 1977, 110). Mientras que por su parte, Obregón, aprovechó que Calles fuese llevado a la ruptura con la Iglesia por Morones, y se preparara “a sí mismo el papel de salvador” (Ibíd., 129). En opinión de Loyola, Calles se mostró neutral entre la posición antirreeleccionista y obregonista, pero participó veladamente en la lucha electoral (1984, 77). Finalmente, la

muerte de Obregón ocasionó un revés a la presidencia callista y por consecuencia fue el fin de la CROM, ya que su posición antirreeleccionista la postulaba como una de las principales responsables del asesinato, así como a los grupos católicos, con quienes se le relacionó vía León Toral. En opinión de Córdova, sólo el entonces obregonista Portes Gil supo balancear la situación y apoyar a Calles, ya que su destitución del poder significaría históricamente la muerte de la Revolución y de los ideales que eran los fundamentos del nuevo Estado nacional (1995, 29).

Las tierras

La reforma agraria fue el estandarte de la Revolución y del mandato de Plutarco Elías Calles, su labor proselitista se fincó en el reparto de tierras y la dotación de los implementos necesarios para el desarrollo del campo, a través de los bancos agrícolas. En la historiografía sobre el tema, se considera que dicha reforma le sirvió a los gobernantes revolucionarios para allegarse al poder. En opinión de Meyer, Krauze y Reyes, ésta no era sólo una maniobra económica y de clientela, sino una “búsqueda de legitimidad” (1977, 343). Zevada se muestra afín a dicha afirmación cuando asegura que la reforma agraria fue una herramienta de “adhesión de campesinos”; que sirvió para afianzar el poder de los grupos revolucionarios; sobrellevar y enfrentar las circunstancias socio-políticas mexicanas (1983, 100).

Para Krauze la reforma agraria no disminuyó las diferencias entre el campo y la ciudad ni otorgó mayores beneficios a los agricultores, ya que los bancos agrícolas que estaban destinados a “refaccionar a las sociedades regionales”, sufrían del mismo mal que el Banco de México: “los generales”, a quienes se les otorgaban préstamos, especialmente a Álvaro

Obregón (1987, 52). Para Zevada, la reforma agraria vino a privilegiar a una nueva clase media rural que surgió durante los regímenes de Obregón y Calles, esta nueva oligarquía aprovechó las reformas hechas al campo (1983, 162).

Mientras que en opinión de Meyer, Krauze y Reyes, durante el mandato callista existieron grandes contradicciones entre las que se cuentan la económica entre “las ciudades y el campo”; no obstante, consideran que dichas contradicciones para 1925, 1926 y 1927 se subordinan a la contradicción principal: México-Estados Unidos (1977, 335). Además, en opinión de Aguilar, la política callista se apegó al criterio de luchar contra los enemigos del régimen, no contra los propietarios (1981, 429). De ahí que tanto el reparto de tierras como la expropiación se hayan realizado con base en los intereses de los grupos en el poder. Como ejemplo de lo anterior baste la referencia que da Guillermo de la Peña cuando afirma que “Calles... no simpatizaba con Zuno (gobernador de Jalisco) ni con el radicalismo agrario; pero debió tolerar el proceso de fortalecimiento paramilitar de las Ligas de Comunidades Agrarias (LCA)⁶⁵ a causa de las amenazas levantiscas de los católicos descontentos” (1992, 244).

⁶⁵ Dichas Ligas se tornarían en las más “combativas del país... se convirtieron en guerrillas armadas –por supuesto a favor de Obregón–, cuando Sánchez se unió a la asonada de De la Huerta” (Peña 1992, 246).

Capítulo IV

La voz propia y la otredad prospectiva: estrategias del discurso político, 1924-1928

Un repaso teórico

El discurso como un proceso (Lozano et al. 1993, 34) del cual es dable decir que participa de un sistema de significación, donde además tienen lugar los actos del habla, o para ser más específicos en el presente análisis, actos discursivos, es de esta manera un encuentro de sujetos que se presentan, pero también que se afectan. La principal intención del presente capítulo es describir las estrategias que subyacen bajo los discursos, que implica, a su vez, abrir el análisis a los mecanismos de construcción de significación. Así pues, el discurso

político⁶⁶ es un objeto de estudio que representa la asimilación, la creación, la expresión de lo interiorizado, tanto a nivel institucional como práctico; discurso político es así creador de realidad y articulador de prácticas⁶⁷, razón que lo posiciona en su calidad performativa, capaz de develar los contenidos simbólicos y los significados que legitiman las representaciones (Theiner 2005, 261).

Las palabras son, pues, capaces de construir acciones sociales, asimilar valores artificiales por ser éstos ideados socialmente y moldear el curso de lo social gracias al proceso de interiorización que los naturaliza. Para el caso de nuestro análisis, se busca encontrar las estrategias discursivas; los mecanismos que operan en las prácticas discursivas⁶⁸ de Plutarco Elías Calles para determinar cómo es que su gobierno se representó y logró perpetuarse durante lo que fue el llamado Máximato, y, además, cuáles fueron los elementos que lo hicieron figurar como la persona idónea para instituir los ideales de la Revolución y el programa de desarrollo propio de “los pueblos modernos”.

Dado que el discurso político se encuentra enmarcado en una lucha de posiciones, relacionar discurso y poder implica encontrarlos en un espacio donde a través de la escritura y el habla se ejerce sumisión; posibilidad coactiva de las sociedades que

⁶⁶ Para el discurso político, Verón según la referencia de Theiner, concibe un enunciador y tres destinatarios: el prodestinatario, contradestinatario y el paradestinatario, que serán los sujetos que participan de un discurso (Theiner 2005, 266).

⁶⁷ “Las prácticas discursivas de una comunidad tienden a convencionalizar y a normalizar determinados procedimientos interpretativos, el dominio de los cuales pasa a formar parte de la competencia discursiva o pragmática de los sujetos” (Lozano et al. 1993, 218).

⁶⁸ “Término perteneciente a una serie –que incluye conceptos tales como formaciones, objetos, relaciones, regularidades y estrategias discursivas... Están caracterizadas por grupos de reglas que definen sus especificidades respectivas” (Payne, 2002: 535). En relación a las prácticas y las reglas que se instituyen con las prácticas, se considera que las reglas “no son *a priori*, sino informadas por los esfuerzos y las prácticas actuales, pero también guían las prolongaciones de las prácticas actuales” (Lozano et al. 1993, 193). Las cursivas son del autor.

mantienen una unidad en su saber y práctica discursiva común. No sólo porque poder se entienda más allá del sentido clásico en la ciencia jurídica, sino porque Foucault (1999) lo concibe como una relación, donde existe uno que se superpone a otro. En *Defender la sociedad* (2008), nos dice que “el poder no se da, ni se intercambia, ni se retoma, sino que se ejerce y sólo existe en acto” (Foucault 2008, 27). Mientras que en el despliegue teórico de *El orden del discurso* (1999) insiste en develar los discursos de la dominación y la resistencia, a partir de la determinación de ciertos elementos de exclusión que las palabras hacen operar dentro de la cotidianidad y de la vida social. No sólo se habla del procedimiento de prohibición de las palabras, sino también de la separación histórica de razón y locura, además del distanciamiento entre lo falso y lo verdadero. Estos son tres “sistemas de prohibición” considerados por Foucault exclusivos para el análisis del discurso, de ahí que se ocupe de la forma en que dichos mecanismos logran institucionalizarse gracias a cierto modo de transmitir el saber instaurador de las prácticas que lo reproducirán y resignificarán (Foucault 1999, 22-23 passim).

El presente análisis se enfocará en los cuatro informes presidenciales de Plutarco Elías Calles y en sus mensajes preliminares⁶⁹, es decir, el informe de 1925, 1926, 1927 y 1928. El análisis de los informes pretende responder a tres cuestionamientos principales: ¿cuál es el posicionamiento de Plutarco Elías en su discurso?, ¿gracias a qué estrategias discursivas Calles enfrenta los contextos históricos pertinentes para dichos periodos?, y ¿cómo se asocia y con qué elementos, personas o cosas para objetivar sus representaciones en su

⁶⁹ Tomará en cuenta su discurso pronunciado el 21 de octubre de 1923 por establecer los lineamientos discursivos que anteceden a su presidencia; el discurso del 11 de abril de 1924, que establece un horizonte más allegado al primer informe presidencial y además fue pronunciado para la radio; el mensaje de año nuevo de 1928, que antecede a su retirada política; y el discurso de diciembre de 1928, que finaliza el periodo del análisis discursivo como antecedentes o ensayos de los cuatro informes presidenciales.

discurso político? Calles, como enunciador del discurso político sistematiza mecanismos de inclusión cuando recurre a la representación impersonal de los actores sociales; y al mismo tiempo, recurre a operacionalizar mecanismos de exclusión, fincados en la percepción de un adversario, asimismo impersonal, contra el que se opondrá la *otra* totalidad, la que conforma a la nación y en ella se redime. Las circunstancias en que se nombra el enunciador se muestran como un momento decisivo de transición, en el que la determinación de los valores democráticos, nacionalistas y patrióticos son transmitidos gracias a la realidad construida en el discurso.

Estrategias discursivas globales: los actores y sus circunstancias

A partir de la consideración teórica vertida en *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual* (1993) del cual se partió para la elaboración de las categorías de análisis, se establecieron como estrategias globales para el análisis del discurso político callista las siguientes: 1) Presentación positiva del presidente; 2) Presentación negativa de los enemigos; 3) Necesidad histórica del cambio. Dichas estrategias discursivas estarán expresadas a través de varios movimientos operados en el texto, donde se identificarán cómo el sujeto locutor de los discursos, el presidente Calles, se asume en el texto en su función de enunciador⁷⁰; cómo se representa al destinatario de dicho discurso, es decir, a la entidad abstracta que es ideada en el texto; y cómo se presenta el espacio aludido en él, para incidir y configurar una realidad para el destinatario previsto.

⁷⁰ “El sujeto del discurso, el sujeto de la enunciación, en una amplia parte del texto se borra tras un discurso despersonalizado que, sin embargo, le pertenece y le define: a ese sujeto delimitado por el texto le llamamos enunciador” (Lozano et al. 1993, 112).

Se considerará, en primera instancia, que el acto de la enunciación está configurado a través de tres ejecuciones que constituyen el acto del habla, a saber, la locución –“acto de decir algo”–, la ilocución –acto que “tiene lugar al decir algo” –, y la perlocución –acto que “acontece por decir algo”. No obstante, dado que la estrategia pretende afectar al destinatario, independientemente de la respuesta plausible de éste, dado que la interacción le otorga la posibilidad de libre interpretación, nos quedaremos en el ámbito de la ilocución, a falta de una semiótica de las pasiones, que es pertinente para un futuro análisis de la recepción que los discursos políticos callistas han tenido, para posteriormente abordar una configuración de las representaciones sociales de los actores del discurso y su resonancia en la dinámica social. Así pues, el presente capítulo se basará en la figura del destinatario que es configurada en el texto a partir de las estrategias puestas en práctica por el locutor, y asimismo, en la figura que de sí mismo elabora dicho locutor para dejar una imagen de sí y favorecerse ante la audiencia, la otredad.

La NHC ha considerado dentro de su horizonte analítico, como lo considera Burke y Chartier, los modos de apropiación cultural que se efectúan en la interacción social, es decir, “como los diferentes grupos se apropian de la misma imagen o del mismo texto y lo interpretan de forma diferente” (Olábarri et al. 1996, 200); de tal manera, el presente análisis se guiará según la apropiación que Plutarco Elías Calles hace del discurso político, y que caracterizará su “gestión para la posteridad”, al tiempo que elabora una manera de ser visto y de ser interpretado dentro del contexto historiográfico.

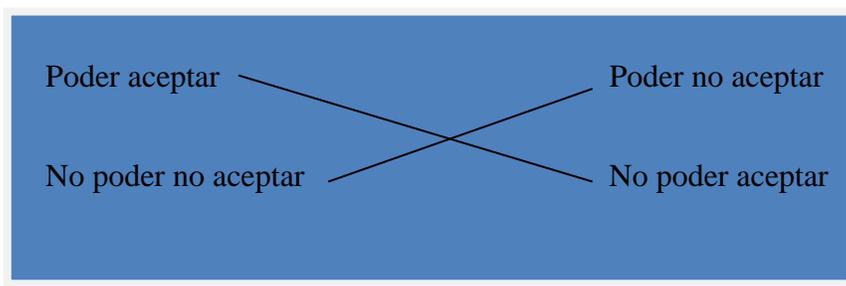
Las estrategias discursivas se develaran a través de los movimientos⁷¹ operados dentro del texto; estos están considerados como las distintas modalizaciones de la enunciación, es decir, si éstas son de tipo narrativo o comentativo; los distintos movimientos de conmutación que se llevan a cabo a través del uso de deícticos, donde se involucran los tiempos verbales; la representación y cancelación del sujeto, donde se implican las formas de reflexividad del sujeto, es decir, de autorreferencia del sujeto: monólogo interior y la visión del observador, o bien, su posición en el texto, que a su vez involucra su punto de vista, ya sea a través del Discurso Directo (DD), Discurso Indirecto (DI), Estilo Indirecto Libre (EIL) (estos elementos ubican al sujeto según su focalización sea interna o externa y a su vez implican una distancia enunciativa que cumple diversas funciones a nivel textual). Además, se tomará en cuenta el nivel metadiscursivo que se efectúa en el discurso político callista, con la intención de realizar movimientos como la ironía, la burla y la parodia, estudiados por los autores de *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*.

Finalmente, los movimientos operados en el texto y analizados en el presente capítulo, serán explicados según vayan apareciendo en los informes que serán sometidos a análisis. Asimismo, las palabras estudiadas y los casos pertinentes serán mostrados en negritas para facilitar la identificación del movimiento estratégico operado en el discurso callista, siempre en relación con las estrategias globales nombradas al inicio del capítulo, a saber: 1) Presentación positiva del presidente, 2) Presentación negativa del enemigo, y 3) Necesidad histórica del cambio. Asimismo, la consideración del poder hegemónico de Plutarco Elías

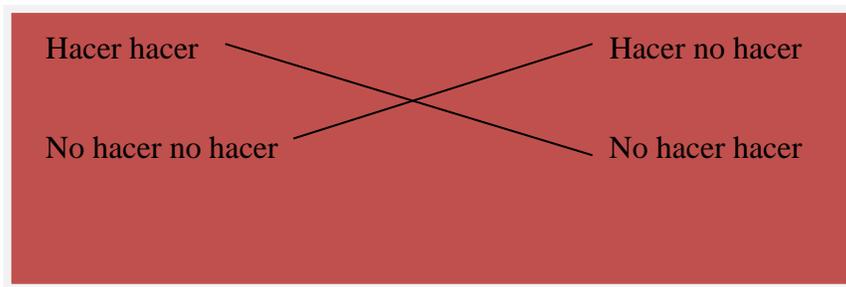
⁷¹ El movimiento para Lozano, Peña y Abril en el contexto de la estrategia es visto como “unidad de acción que permite analizar los sentidos múltiples involucrados en una respuesta” (Ibíd., 242).

Calles dentro del discurso se basará en el siguiente modelo de manipulación⁷², en el cual se ubican tanto destinador como destinatario del discurso en el texto, según su “mutuo afectarse” (Lozano et al. 1993, 248)

Modelo 1



Modelo 2



En el primer modelo veremos una dimensión de tipo manipulatoria, y en el segundo se abarcará una dimensión del tipo performativo, donde el destinador manipulado elegirá su libertad o no. Una vez ilustrados los movimientos de la manipulación entendidos en el discurso, el análisis del presente capítulo partirá de hacer referencias paralelas al contexto en el que se ubicó el informe y las referencias a las que alude, ya que como se ha visto con la NHC, los significados se construyen social e históricamente. Así pues, se tomará en cuenta la “visión del mundo” que se desprende del camino historiográfico acerca de la

⁷² Ésta se entiende como “una dimensión contractual” (Lozano et al. 1993, 82)

figura de Plutarco Elías Calles, tomando en cuenta que éste es visto como “el conjunto de aspiraciones, de sentimientos, y de ideas que reúne a los miembros de un mismo grupo y los opone a los otros grupos” (Chartier 1992, 27); visión extraída por Goldmann de Lukacs y compatible con la noción de “utillaje mental” y “hábito” de Panofsky y Bourdieu, respectivamente, para determinar cómo influye ésta en el despliegue textual del discurso político callista y, sobre todo, como configura su propia presentación en el texto.

Antecedentes discursivos, 1923-1924

Los discursos políticos, ya fuesen de campaña o cuando Plutarco Elías Calles ya había sido electo presidente de la República, muestran un desarrollo gradual de la figura del presidente como revolucionario a instaurador del nuevo orden que se llevará a cabo con apego constitucional. En estos primeros intentos políticos, Elías Calles ha nombrado a la “reacción” como contraria a la Revolución, la califica como artificial y exalta los ideales revolucionarios, a la vez que condena las fuerzas y gobiernos reaccionarios. En su discurso pronunciado con motivo de una manifestación hecha en su honor el domingo 21 de octubre de 1923⁷³ en la Ciudad de México, el candidato se define a sí mismo como un “hombre siempre definido”, “soy el revolucionario que no ha claudicado”, además considera ya su “radicalismo” como un arma a favor de la patria.

En ese mismo discurso, utiliza a los destinatarios como aquellos que tendrán la misión de escogerlo para seguir la política de Obregón, ya que ésta fue “francamente revolucionaria en el interior, de decoro en el exterior, y de honradez sin mácula en lo particular”. Al hacer una equiparación entre el que será su gobierno y el de Obregón, se diferencia de aquellos

⁷³ Extraído de *Redención*, p. 5. Año III, Tomo VI, 2ª Época, en la hemeroteca del FAPECFE.

candidatos elegidos por intereses, los “latifundistas”. En este discurso ya se perfilan lo que sería un contrato provisional, definido por Lozano et al. (1993), como aquel donde los actores “aparecen redefinidos por sus nuevas posiciones... y por su nueva calificación modal... que condicionarán conjuntamente la interacción posterior” (p. 190), es decir, ya se ha ubicado tanto a los revolucionarios por un lado, y a la reacción como ajena totalmente al cambio y equiparable con los detractores de la nación, con los “traidores”, tal como lo menciona en el discurso. Es así como salvando las ambigüedades “de los personajes de la comedia ilocutoria”, el destinatario de dicho discurso son los reaccionarios, a quien se les manda un mensaje y se les equipara con los banqueros y petroleros. Asimismo, el discurso va dirigido al pueblo en general, a quien se le encomienda la misión de preservar la causa revolucionaria. Que ha sido definida ampliamente⁷⁴.

Para abril de 1924, los discursos⁷⁵ tanto el pronunciado por radio en abril 11, como el celebrado ante el PL el 14, hablan de una reacción que ha sido aplacada, para el contento de todos, es evidente que aquí se menciona con una gran distancia enunciativa, sin hacer mención a la rebelión delahuertista propiamente. Hay que recordar que el 7 de diciembre de 1923, De la Huerta⁷⁶ desconoció al gobierno de Álvaro Obregón, al punto de que el

⁷⁴ Aquí me refiero a que se ha reiterado en varios discursos que el apego a la Constitución de 1917, el apoyo a los desposeídos, y el reparto de tierras son encomiendas revolucionarias, no obstante, siguiendo a Aurora Cano Andaluz (2010), podemos considerar que para estos años el programa revolucionario estaba siendo definido y fue en posteriores discursos cuando se llegó a hablar de un programa revolucionario que reunía a un grupo o élite específicos: “una obra de educación, de estímulo moral y económico y de justa protección por medio de las leyes más avanzadas”, fue la definición que Calles utilizó en su discurso del 11 de abril de 1924 para la radio.

⁷⁵ Discursos 1921-1924, fondo Presidentes, serie 05, Exps. 10 y 11, Inv.773, Leg. 1, del FAPECFE.

⁷⁶ Sobre la rebelión delahuertista y los protagonistas de ésta, menciona Georgette José Valenzuela en una síntesis de su libro *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1998: “En marzo de 1922, la División Militar de Inteligencia de Estados Unidos, al evaluar la situación que prevalecía en México, realizó una lista de los que bajo cualquier administración obregonista estaban dispuestos a levantarse en armas; esa lista contenía los nombre de Guadalupe Sánchez, Fortunato Maycotte, Manuel García Vigil, Enrique Estrada y Salvador Alvarado” (p.

Informe Pani acusó a De la Huerta de “malversación de fondos y de haber dejado prácticamente en la quiebra la hacienda pública” (Valenzuela, s.a., 3).

Para Georgette, después de que se hubo derrotado a los reaccionarios, Calles se mostró en su discurso “más agresivo, firme y contundente en la exposición de su programa de gobierno, situación de la que tampoco fueron ajenos su seguidores” (p. 30). He ahí que a pesar de que aprueba en su totalidad la política obregonista, ya se asume como el autor de su programa de gobierno al indicar que él concebía el problema agrario como “un problema integral y constructivo que comprende la dotación de tierras, la creación y fomento de la pequeña propiedad, el aprovisionamiento de aguas, y la fundación del crédito agrícola que permita el fomento de la agricultura verdaderamente nacional”.

La personalización explícita lo hace responsable de la visión del programa agrario, aunque éste tuviera sus antecedentes inmediatos en el carrancismo, y más anteriormente en el maderismo. Para Alan Knight: “Negligible under Carranza, land distribution accelerated under Obregón and Calles. But it served the political interest of the state (not least in its conflict with the Church) and by the end of the decade –whit cristero rebellion defeated– callista conservatism prevailed, the programme was declared complete, and land grants tailed off” (1990, 517). De ahí que la visión del programa agrario no es original de Calles, pero sí gracias a sus prácticas discursivas éste llegó a figurar como uno de los estandartes de su gobierno, especialmente con el apoyo al crédito agrícola y la creación de la pequeña propiedad.

19). Con lo anterior afirma que Obregón no desconocía del todo las intenciones reaccionarias de los delahuertistas y obró con una gran estrategia frente a éstas.

Para Calles, el programa agrario era una obra “constructora de bienestar y riqueza” en concordancia con los programas y proyectos de los pueblos más avanzados. Las estrategias discursivas utilizadas tienden a establecer una representación negativa de los otros, es decir, aquellos que están en contra del régimen, de su visión de modernidad y progreso. En este caso, los reaccionarios son aquellos que se dejan influenciar por el “odio de facción” y se resisten a un cambio necesario.

Para estos años, Georgette José Valenzuela afirma que “la imagen pública de Calles era la de un hombre intransigente, anticlerical, testarudo, siniestro y torvo, pero a la vez recto, honesto, nacionalista, obrerista, que se había ganado a pulso el calificativo de revolucionario, sinónimo de estar a favor de las grandes masas desposeídas y de ser promotor de los cambios históricos imprescindibles a favor de ellas, ‘moderno y modernizador’, muy hábil político y, por todo ello, evidentemente radical” (p. 31). El programa agrario formaba parte de ese Calles modernizador, que como lo afirma Georgette, después de apaciguada la rebelión delahuertista, se mostró más afianzado y ya no sólo afirmaba seguir la política de Obregón, sino diferenciar su gobierno de éste y asumirse como el creador de un programa social. De modo que la unificación de los mexicanos, estaba, según la autora, planteada “para los revolucionarios y no para todos los mexicanos” (Ibíd.).

Cuando Calles pronuncia su discurso para el PL de Zacatecas, encasilla tanto a latifundistas, industriales reaccionarios y conservadores con la reacción, el enemigo. De ahí que se diga afecto a las clases proletarias, a los trabajadores del país. En este discurso recurre a estrategias del tipo de presupuestos, donde afirma que sus ideas y su actitud están “perfectamente conocidas” y definidas, así que como lo afirma Lozano et al., gracias a la

estrategia de presuposición, Calles logra hacer hablar a su destinatario, el proletariado, “tomando su palabra” (1993, 158).

Vemos, pues, que antes de dar sus informes presidenciales, Plutarco Elías Calles ya mostraba en sus discursos ciertas estrategias que le permitían mostrarse como una persona distinta y propositiva a los anteriores gobiernos revolucionarios; aunque incipientemente. Hablaba de los sacrificios hechos por la revolución, de los desposeídos, del proletariado, y se mostraba a favor del nacionalismo y optaba por no favorecer los intereses de los extranjeros, mientras éstos actuaran en contra de lo legítimamente establecido. En dichos discursos que funcionan como antecedentes al cuatrienio presidencial y a sus prácticas discursivas, el sujeto enunciador se asume en un yo aún avalado por una instancia mayor, la revolución, y apadrinado por la política obregonista. Estos movimientos discursivos le permiten inscribirse dentro de un programa social que estaba en marcha y que se había defendido desde el maderismo; no obstante, en su ejercicio presidencial, la posición discursiva irá construyéndose para plasmar a un Calles creador de instituciones, que, aunque servidor de sus intereses personales, pasó a la historia como el gran estadista. ¿Qué elementos le permitieron que esto fuera posible? ¿Cuáles son las circunstancias que subyacen a su discurso? ¿Qué estrategias le fueron políticamente útiles? Estas son algunos de las preguntas que se abordarán en el análisis que sigue, al determinar que el discurso callista se basa en tres estrategias principales, la representación positiva, la negativa y la necesidad de un cambio histórico.

Si bien es cierto que el cambio se venía pregonando desde gobiernos anteriores, en el discurso callista adquiere un matiz especial, dado que las circunstancias del gobierno callista fueron determinantes para que no se volviera atrás con los gobiernos caudillistas, y,

asimismo, su política de la contingencia hace resaltar dichas estrategias como una forma de darle otra cara a las circunstancias históricas.

Descripción de las estrategias discursivas

El ACD se inscribe dentro de las perspectivas lingüísticas de los estudios de la dominación, que a su vez participan de una perspectiva interdisciplinaria, puesto que parten de la consideración de elementos culturales y sociales, históricos e ideológicos en la conformación de los discursos. Así pues, el presente análisis inscrito en el marco de los estudios del ACD y la NHC, se preocupa por las condiciones de interacción del texto y su realidad histórica, para lo cual ha seleccionado tres perspectivas de análisis que darán comienzo con los mensajes presidenciales que tuvieron lugar durante la gestión callista y que enfatizan partes coyunturales de los discursos de Plutarco Elías Calles para el periodo determinado, dado que hacen un recuento y un balance de hechos acaecidos en distintas etapas de su cuatrienio presidencial.

Primeramente tomaremos como marco englobador la panorámica que se desprende del análisis de la primera estrategia discursiva determinada para el presente análisis:

1) Presentación positiva del presidente

El Mensaje presidencial del 1° de septiembre de 1925, como los sucesivos, están dirigidos a los ciudadanos diputados y senadores, en primera instancia. No obstante, dentro del discurso se presentan distintos sujetos a los que estará destinado el informe o que se incluyen como destinatarios, narratarios y más concretamente enunciatarios. Primeramente,

el enunciador, en este caso Plutarco Elías Calles, presidente, da comienzo a su⁷⁷ mensaje nombrando tres sujetos que serán presentados en su discurso: las entidades federativas, el pueblo y el Gobierno de la unión. No obstante, la figura del presidente es referida por el hecho mismo de que el locutor es el presidente de la república.

Las **entidades federativas** están obligadas, por disposición constitucional, a mantener siempre en su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático y popular, cuidando muy especialmente de que todo poder público dimane del **pueblo**. **El Gobierno de la Unión, por su parte**, tiene el deber ineludible de cuidar de que los poderes del Estado se constituyan siempre en la forma prescripta por la Constitución y, por esto, el **Ejecutivo federal**, antes de entablar y sostener relaciones oficiales con uno de los que se dicen poderes públicos de una entidad federativa, puede y debe investigar si tiene una investidura legítima, *esto es*, si esos poderes son republicanos, representativos, democráticos y populares, como lo exige la Constitución.

La presentación positiva del presidente se opera a través de la distancia enunciativa, donde éste se constituye a través de verbos en presente, donde la instancia enunciativa se despersonaliza. Pero como bien lo afirman los estudios textuales, se inscribe dentro de los tiempos comentativos que involucran una visión discursiva y por lo tanto, la perspectiva del enunciador, Plutarco Elías Calles; que se afirma por medio de referencias deícticas del tipo: por su parte y esto es. Además, el Ejecutivo federal, que sería la entidad que lo alberga, es referida como *otro*, que llevará a cabo las operaciones de cuidar e investigar las relaciones que se establezcan entre los distintos sujetos nombrados en su discurso.

Asimismo, utiliza los adjetivos calificativos que sirven para delinear y adscribir destinatarios prospectivos: “republicano”, “representativo”, “democrático”. Éstos se

⁷⁷ El ritual del informe presidencial se llevaba a cabo cuando el presidente abría la sesión indicando que se daría lectura al informe; inmediatamente, cada representante de las diversas secretarías daba lectura a la parte correspondiente; una vez realizadas las lecturas, el presidente leía ante la representación nacional su mensaje presidencial, que sería contestado al final por el presidente del Congreso.

involucran en el discurso a través del movimiento manipulatorio del no poder no hacer, indicado desde el inicio del párrafo a través de las palabras “están obligadas”.

El **Ejecutivo**, al cumplir con esta obligación legal no declara la validez o nulidad de las elecciones; se limita a decidir si deben o no establecerse relaciones entre la **federación** y los que se titulan poderes locales. El ejercicio de esta facultad no lesiona la soberanía de los **estados**, porque el Presidente no interviene en una cuestión del régimen interior de éstos, no revisa los votos emitidos, no califica las decisiones de los colegios electorales y nada resuelve sobre las elecciones mismas. Estudia el proceso electoral únicamente para decidir si el **Ejecutivo** inicia o no relaciones con los que se dicen poderes locales, y al tomar su decisión, tiene como criterio invariable que todo poder dimana del pueblo y se establece para su beneficio, según lo dispone el artículo 39 de nuestra **Carta Magna**.

El enunciador opera mecanismos de distancia enunciativa a través de la despersonalización en el discurso, ya que nunca se asume como presidente o parte del Ejecutivo, sólo tiene personalización a partir de la tercera persona del plural “el nosotros”, que permite al enunciador diferenciarse tanto de los poderes de los estados, como de los colegios electorales, para salvar su presentación positiva, fincada en la “Carta Magna” como figura de autoridad central, que le permitirá a la otredad: Ejecutivo, Presidente, hacer válidas o inválidas las “relaciones” que se deriven de la confluencia pueblo= poder= Carta Magna. De esta manera, el enunciador no se asume aún, en su primer mensaje presidencial, como el responsable en su persona, es decir, como Plutarco Elías Calles, de los cambios e instauraciones instituidas por él.

Lo anterior tiene su base en la necesidad legitimadora del régimen, que constantemente estará refiriéndose al Ejecutivo, al presidente, para hacerle ver al destinatario que no es él quien “limita”, “estudia”, “resuelve” la permanencia de las relaciones entre el gobierno federal y los “poderes locales”; de esta manera se le otorga representatividad a las entidades instituidas, aunque en un principio, 1925, el enunciador gana para dichas entidades la

centralidad del gobierno, su independencia y salva así la figura presidencial a través de la autoridad de la Constitución.

El Ejecutivo abriga la convicción profunda de que el desarrollo sistemático del programa de moralización que se ha trazado consolidará firmemente las instituciones, establecerá el justo equilibrio entre todas las clases sociales y hará nacer la paz orgánica de la República”

En el fragmento anterior, vemos que la estrategia global de presentación positiva del presidente, se vale de las promesas, que a un año de ejercicio presidencial eran determinantes para afirmar al régimen. Aquí vemos claramente una estrategia que se basa en una promesa abierta, pública, esto implica que el destinatario debe reconocer estas acciones como deseables, asunto dado por hecho en la boca del enunciador, lo que otorga a dicho enunciador “un contrato provisional con vistas a ulteriores actuaciones” (Lozano et al 1993, 190), y gana para el Ejecutivo tiempo discursivo. Se habla de un desarrollo sistemático y moralizador, donde la estrategia, además de funcionar como una promesa funciona como un supuesto que da por sentado que el destinatario aprueba el programa revolucionario nombrado; es así como el destinatario es a su vez representado por el enunciador. De ahí que la presentación positiva implique la adherencia del presidente con el pueblo y sus deseos políticos.

Recordemos que en opinión de Aurora Cano Andaluz, el programa revolucionario no era precisamente alabado ni aceptado con tanta vehemencia como se afirma en los diversos discursos callistas, por el contrario, se afirma que la prensa de la época “resulta opositora en términos generales al cambio planteado por el régimen heredero de la Revolución. Fue combativa y de profunda y sistemática crítica a las acciones gubernamentales” (2010, 182). Esta estrategia discursiva de la presuposición, es valorada como “hecho pragmático y originado en la actividad de la enunciación... aquellas presunciones que el locutor permite

alcanzar a su interlocutor mediante el recurso a operaciones inferenciales de reconstrucción de la intención ilocutoria” (Lozano et al. 1993, 219). Lo anterior claramente lo vemos en el siguiente fragmento del mensaje de 1925: “Las clases humildes *se sienten* cada día más cerca de un gobierno que *se preocupa por sus miserias y trata* de remediarlas”.

“La intervención *imparcial y conciliadora* que el Ejecutivo ha tomado en los frecuentes conflictos entre el capital y el trabajo, ha hecho nacer, muchas veces, la *armonía* entre estas fuerzas vivas de la Nación”

Recordemos que para 1925, según Meyer, Krauze y Reyes (1977), se da comienzo con una “acelerada cromización de los trabajadores”... se vienen los conflictos textiles, donde la CROM tendrá amplia incidencia; asimismo, se desencadena el asunto de los tranviarios y los electricistas; surge el conflicto petrolero entre la Huasteca Company y El Aguila –en el conflicto contra El Aguila, Calles fue nombrado arbitro, cuando anteriormente, en septiembre, había fallado a favor de la Compañía, situación interpretada como un favoritismo para EUA–; la CROM comienza a “merodear” a los ferrocarrileros⁷⁸; los mineros pelean en abril y mayo en Baja California (El Boleo), Sinaloa, San Luis Potosí junto con obreros de las fundidoras de Aguascalientes, en julio se van a huelga en Tlalpujahua, Michoacán (Dos Estrellas) (1977, 157). En su mayoría, los conflictos planteaban intereses de independencia de diversas organizaciones obreras, que no estaban afiliadas a la CROM y que pretendían seguir sus propias aspiraciones económicas, fuera del alcance de Luis N. Morones. En este apartado, vemos también como la adjetivación

⁷⁸ En carta enviada por Obregón a Calles, se vislumbra para el 4 de agosto de 1925 lo siguiente, con respecto a los ferrocarrileros: “ya he considerado cuántos malos ratos te habrá ocasionado el reajuste general y muy especialmente el de los ferrocarrileros, cuyo gremio, sin saberlo... ha caído bajo las influencias políticas en muchos casos en que sus líderes han tergiversado su misión y creo fundamentalmente que nada en definitivo quedará resuelto mientras tú directamente no abordes la cuestión” (Macías 1991, 164). Recordemos también que para 1924 el ferrocarril había sufrido un ajuste debido a la rebelión delahuertista, de lo que se acusaba a varios de sus miembros.

positiva de las acciones del Ejecutivo sirven a éste para representarse como mediador de los conflictos obreros y no como interesado en los beneficios económicos y políticos que planteaban su cercanía con la CROM.

En el mensaje que acompaña el informe de 1925, vemos como se habla de las vías de comunicación puestas en marcha durante el año de 1925:

El gobierno no *ha omitido sacrificio* para abrir nuevas vías de comunicación, convencido de que sin éstas **es imposible** el **progreso** del comercio, de la industria y el **acrecentamiento** de la riqueza pública; y *ha emprendido un vigoroso* reajuste en los ferrocarriles, para mejorar su situación económica y hacer más eficaces sus servicios.

Los tiempos verbales en antepresente indican una forma comentativa, donde se revela la opinión o punto de vista del personaje, en este caso el presidente; dado que la opinión se expresa en tercera persona, existe aquí una distancia enunciativa que permite por una parte hablar a Plutarco Elías Calles y por otra al gobierno. De ahí que las acciones gubernamentales sean transmitidas por medio de un discurso indirecto. Lo anterior reviste una importancia tal, si recordamos que para el 21 de julio de 1925, Álvaro Obregón envía cartas a Plutarco Elías donde le informa sobre negocio en el valle del Mayo y la construcción carretera y ferrocarrilera que los beneficiara: “situación geográfica insuperable... dentro de un triángulo formado por el ferrocarril Sud-pacífico que limita esos terrenos por la línea oriente; el ferrocarril del río Mayo, que los corta por el centro, y al sur cierra el triángulo la bahía del puerto de Yávaros” (Macías 1991, 161). Es así como la presentación positiva del Presidente se cuida de involucrar al gobierno en asuntos económicos elitistas y los cambios y políticas públicas se encausan en el discurso a favor del progreso y la riqueza nacional. El progreso había sido un estandarte de los gobiernos revolucionarios, al grado de erigirse como una pretensión universal de los pueblos

modernos; claro que éste era concebido y adecuado a los intereses de los grupos políticos y económicos.

En el informe de este mismo año, 1925, el presidente de la república nos dice en relación a la política exterior:

... *nuestros* servicios en el exterior *han quedado definitivamente* organizados y su funcionamiento *normal* responde cada vez más a las *necesidades relativas*... El 12 de junio próximo pasado la prensa de los Estados Unidos y la de México dieron amplia publicidad a las declaraciones del Secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Frank B. Kellog, relativas a las relaciones y a la situación entre su país y el nuestro. Tales declaraciones, suficientemente conocidas de la opinión pública como lo fue también el incidente que provocaron, determinaron al Ejecutivo de mi cargo a hacer las rectificaciones consiguientes... seguramente aclarada la situación dentro del espíritu amistoso que norma nuestras relaciones y *convencida* la opinión pública de que la actitud del Gobierno Mexicano reposaba en la *sinceridad* que caracteriza *nuestro* trato con la vecina República del Norte, todo indica que para bien de las relaciones entre México y los Estados Unidos, *marchamos* sobre un entendimiento *cordial* y *franco* y que *seguiremos* aportando nuestro contingente para mantener solidaridad tan *conveniente* para el fomento de una amistad basada en la mutua *consideración* y *respeto*.

El tema del petróleo fue causa de complejos movimientos políticos, que se adecuaron a las circunstancias. La serie de notas a las que alude Calles, fueron emitidas desde enero de 1925, cuando se rechazó por medio de una comisión mixta parlamentaria el “anteproyecto obregonista, demasiado moderado, y emprende la redacción de una ley más radical inspirada por Morones y apoyada por Calles” (Meyer et al. 1977, 11). Para junio, Kellog (State Department) considera la intervención militar en México, a favor de los derechos de extranjeros en el país: “Nuestras relaciones con México son amistosas pero no enteramente satisfactorias... El gobierno de México está ahora a prueba ante el mundo” (Ibíd., 12). A pesar de los conflictos sobrellevados contra Estados Unidos por el artículo 27, para el periodo del informe presidencial, México mantenía una relación diplomática con el vecino país –relación vacilante que Cano Andaluz nombró como “la diplomacia contrastante” (2010, 183). Y para muestra tenemos que a la par de haber lanzado un tercer proyecto en

relación al petróleo, que arremetía con mayor vehemencia que el apoyado por Obregón y Pani, el Congreso aprobó los tratados sobre “contrabando, pesca, extradición y migración para manifestar su buena voluntad hacia los Estados Unidos, y después de estas precauciones, que resultaron vanas, aprobó el 31 de diciembre el reglamento de las fracciones I y IV del Artículo 27... los dos gobiernos consideraban que se trataba de una cuestión de principios: defensa de la Constitución y de la Independencia mexicana por un lado, defensa del ‘derecho internacional’ y de la posición norteamericana, por el otro” (Meyer et al 1977, 16).

¿Cómo se representó esta circunstancia vacilante en el informe presidencial? Plutarco Elías optó por una adjetivación moderada principalmente positiva, que respondían a lo que él llamó como “necesidades relativas”. Consideró que la relación volvía a sus causas normales para mantener una amistad solidaria, basada en el respeto. Asimismo, habló de la necesidad de realizar cambios al artículo 27 para beneficio de la creación de sociedades mexicanas y además, dijo que todo estaba en manos del Congreso, y que las mismas disposiciones se podrían aplicar a los extranjeros si así lo resolviese el Legislativo. En el fragmento transcrito se puede ver como el enunciador se personaliza en tres entidades distintas: el Ejecutivo, el gobierno mexicano y la totalidad de los mexicanos gracias a la tercera persona del plural. Aquí llegamos a un momento discursivo, donde la conmutación del sujeto se realiza para establecer entre el destinatario y el enunciador un “contrato enunciativo por el que el enunciador articula una serie de programas de hacer... tendentes a constituir a nivel semántico y modal al enunciatario, y constituirse también a sí mismo” (Lozano et al 1993, 114). Este contrato enunciativo implica que la audiencia del discurso, en primera instancia el grupo político, los petroleros, los Estados Unidos y posteriormente la opinión pública,

verá un argumento a favor de la reforma a la ley como una necesidad histórica, y apegada a derecho, que busca mantener la independencia estatal, a la vez que reconoce relaciones de solidaridad como la disposición del enunciador para la negociación.

Para el mensaje de 1926, el enunciador continúa poniendo en marcha mecanismos de distancia enunciativa, que aún no le permiten expresarse como el presidente, pero sí asumirse cada vez en la figura del “nosotros”, realizando una focalización externa que le permite alejarse y salvar para sí, Plutarco Elías Calles, el poder otorgado por la Constitución, que no por la revolución, que por primera vez en sus informes, se reconoce como entidad que ha dejado “daños” sociales.

La tarea que ha emprendido el **Ejecutivo** Federal quizá no sea ahora ni bien comprendida ni debidamente estimada; pero **el que tiene la honra de hablaros**, entiende que el **gobernante** consciente de su deber no puede detenerse ante esa consideración, y estima que ante los intereses espirituales del futuro no importa sacrificar algunos de los intereses materiales del presente. Quizá las leyes y medidas dictadas en los últimos tiempos lastimen sentimientos arraigados y a primera vista respetables; pero esas leyes y medidas se han dictado teniendo en cuenta una dolorosa experiencia histórica, y así como la historia actual ha justificado las que se dictaron hace cuarenta años y que entonces también produjeron general impresión de desagrado.

El enunciador se presenta cuando afirma “el que tiene la honra de hablaros”, se opera el punto de vista que le permite distanciarse tanto de la figura del Ejecutivo y del gobernante, para poder valorarlos como una entidad externa. Los tiempos verbales en presente del subjuntivo así como en futuro y presente simple, le permiten implicar la enunciación comentativa e inscribirse así en el texto, para dar razón del espacio que enunciará.

Con las expresiones “hoy estamos haciendo” incluye su participación dentro de los movimientos del gobierno, pero asume que le antecede una “dolorosa experiencia histórica”, para afirmar así el actuar del presidente y del Ejecutivo, de acuerdo a otra instancia de autoridad, la historia, que no la Constitución. En este mensaje presidencial, el

Presidente se presenta positivamente al fundamentar sus acciones en nombre del futuro y la historia, que serán las instancias de autoridad que lo respalden. Para ello se realizan cambios estratégicos temporales, donde se remitirá al pasado justificado en el presente.

Para este mismo mensaje, el presidente parte de considerar que el Ejecutivo a su cargo no permitirá los gastos innecesarios puesto que se cumplirá el plazo que suspendía el pago de la deuda externa. En este mensaje, el presidente tiende a reafirmar la centralidad del poder y de distanciarse de los gobiernos locales. Para el invierno de 1926, “todo irá de mal en peor, el conflicto entre la Iglesia y el Estado, las rebeliones locales, en particular la de los yaquis; la crisis industrial y comercial; la controversia diplomática de Washington que acelera la salida de dinero de las cuentas bancarias, todo va mal” (Meyer et al 1977, 134).

Visto así el final del año de 1926, tenemos que el presidente expresaba:

El **Ejecutivo** lo espera confiadamente, la historia en el futuro justificará lo que hoy estamos haciendo, y las generaciones venideras, que recibirán seguramente el provecho, sabrán estimar y comprender nuestra labor... *Yo reiteró* a esta H. **Representación Nacional**, que continuaré esa tarea con toda la firmeza de mis convicciones, y espero que si cuento con vuestra cooperación, y los que hemos protestado cumplir las leyes, hacemos honor a nuestra protesta, y el **pueblo** se compenetra de que trabajamos a su servicio, tanto en lo actual como principalmente en lo **porvenir**, esta tarea será coronada por el **éxito**, no para satisfacción nuestra, sino para beneficio y engrandecimiento de la **Patria**.

Aquí tenemos una alusión directa a la representación nacional y al pueblo; aunque, en primera instancia el presidente se justifica en la historia, donde “la referencia al futuro es una estrategia”: el destinatario es representado en sus deseos, y de él se prevén ciertas cualidades. Vuelven a operar los presupuestos que pretenden “obligar al destinatario a admitir lo presupuesto sin presentarlo como dicho... como algo sobre lo cual se puede discutir” (Lozano et al 1993, 117). Es decir, la presentación positiva del presidente, demasiado dañada por sus políticas jacobinas y su visión sobre la política exterior, se salva

para el futuro, con la intención de validarla en un presente de crisis. Por lo tanto, hace un llamado a la representación nacional con el fin de procurarse su apoyo político, fincado en la legalidad y el apego a las leyes, y, posteriormente, asegura al pueblo su servicio, que apuntó a su vez a un futuro en el que se patentizará su éxito y fortalecerá a la Patria.

No podemos decir que el cisma de febrero del 25 haya desencadenado una guerra entre Iglesia y Estado, desde Carranza se habían implementado reformas que obligaban a la Iglesia a circunscribirse al ámbito social y espiritual; el 2 de enero de 1917 se aprobaron los artículos 24 y 129 sobre la libertad de creencias religiosas y su culto dentro de los templos, así como la facultad del gobierno federal de intervenir en asuntos del culto, respectivamente. Además, el 28 de enero de ese mismo año, Carranza había prohibido a la Iglesia “adquirir, poseer, administrar bienes raíces, o capitales impuestos sobre ellos”, según afirma Aguirre, la Iglesia había quedado reducida al campo de lo “privado”; aunque a pesar de todo, la relación Iglesia-Estado había pasado por un “proceso de ‘tolerancia simulada’” (Aguirre s. a., 5-6 *passim*).

Para Meyer, Krauze y Reyes (1977), “aquella beatitud de deliberado pacifismo cristiano... no podía mantenerse inalterable y por tiempo indefinido. Llegó el momento en quella beatitud episcopal resultó impotente para seguir deteniendo la ira del Partido Católico, que se sentía humillado ante las nuevas y cada vez más fervientes muestras de anticlericalismo de los funcionarios de gobierno, que, sin ninguna necesidad alborotaban y desafiaban los ánimos hasta de las personas más tranquilas y ajenas a las luchas sociales o políticas” (p. 220). Vemos pues como el conflicto religioso tuvo una gestación lenta, que vino a desembocar con en enfrentamiento bélico en 1926. ¿Cómo se asume éste en el informe? El presidente lo justifica con base en la historia, que tendrá claros resultados en un futuro;

habla de sacrificar los intereses materiales por los intereses espirituales del futuro, y hace un llamado a la comunidad para sanar la economía pública a través del pago de impuesto y de la abolición del favoritismo político que se traduce en beneficencia del Estado para particulares. Las estrategias aquí consisten en los presupuestos, que vienen a expresar opiniones sobre el estado actual de crisis, con vistas a justificar un asunto crítico como el religioso⁷⁹ y el de política exterior; este último es referido en el informe sobre política exterior:

Ningún problema internacional preocupa en la actualidad a México, y que el desarrollo de la política eminentemente *constructiva* del Gobierno se traduce en el ramo de Relaciones Exteriores en la mejor cordialidad de nuestras relaciones con los demás países, y en el firme propósito del *mi* gobierno, de *mantenerse* dentro de los límites de tal política al mismo tiempo que de *cuidar celosamente* del mayor decoro de nuestro país.

Las expresiones del presidente no sólo corresponden a la relación México-EUA, que había sufrido la implementación del artículo 27 y era justificado como el interés del país de salvaguardar los intereses nacionales⁸⁰, sino a las recientemente entabladas con Guatemala,

⁷⁹ Para Adrián Bantjes, en su *Religión popular y revolución en México: una perspectiva de larga duración*, “en la historia cultural y religiosa de México podemos... identificar una serie de olas reformistas iniciadas por las élites que a pesar de sus diferencias se caracterizan sobre todo por sus semejanzas y continuidades... el fin de controlar y purificar la religiosidad y cultura subalternas sea por medio de reformas eclesiásticas o estatales” (s. a., 2). Vemos pues que el enfrentamiento entre Estado e Iglesia no era una nueva política callista, no así el conflicto bélico, que fue antecedido por una serie de discursos jacobinos que recrudecieron la relación entre el clero y el gobierno callista. Si atendemos a la opinión de Meyer, Krauze y Reyes, podemos afirmar que el conflicto Estado-Iglesia fue uno, no así el sentir del pueblo católico, que vio impedidos sus afanes religiosos. Para el 21 de agosto de 1926, en entrevista con el obispo Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz en el Castillo de Chapultepec, Calles afirmaba: el clero “ha estado incitando a la rebelión. Entre ese clero están los sacerdotes de Sahuayo, y con toda sinceridad les digo que si esos sacerdotes llegan a ser aprehendidos por las fuerzas federales, serán fusilados porque son responsables de haber instigado la rebelión causando derramamiento de sangre... en muchas otras partes de la República los sacerdotes católicos han estado haciendo labor subversiva de uno u otro modo, ya sea con hojas sueltas, por medio de periódicos o en sermones” (Macías 1991, 174) No hay que olvidar la represión cruenta que se efectuó contra la prensa (tema a tratar en páginas más adelante).

⁸⁰ Cano Andaluz (2010), considera que “las declaraciones oficiales del presidente Calles y de sus ministros estuvieron orientadas, sobre todo en los primeros dos años que fueron los de riesgo en las relaciones bilaterales con los Estados Unidos, hacia una reafirmación de la línea mexicana, que nada tenía que pedir prestado” (p. 191). Además, recordemos que estos son los años de Sheffield, antes de la llegada de Morrow

con quien se decía país hermano. Estas relaciones podemos considerarlas como un antecedente del caso Nicaragua. Tenemos que para este caso, EUA realizó una investigación exhaustiva⁸¹, donde se relataba la iniciativa mexicana de adquirir presencia en Centroamérica, con el fin de “sacar de órbita” a los Estados Unidos.

Para su tercer informe, 1927, el mensaje presidencial es mínimo, en él solo se expresa:

La característica que más debe estimarse en los **hombres** que ocupan los altos **puestos públicos**, es la verdad de sus hechos, en íntima relación con la sinceridad de sus convicciones. Con las más expresivas tintas de verdad y de sinceridad **he tratado** de marcar toda **mi** gestión administrativa, buscando en el exacto cumplimiento de la ley constitucional, y en el mutuo respeto a la recíproca observancia de sus mandatos, la armonía y el cordial entendimiento con los **otros poderes** federales y con los **gobiernos locales** de los estados.

Por primera vez en su mensaje, el enunciador se asume como Presidente en las formas de “he tratado”, tiempo pretérito pluscuamperfecto compuesto o antepresente, volviendo a apelar a la instancia legal de su actuar y dándole prioridad a la creación de una relación armónica y pacífica de su gobierno con los demás “gobiernos locales”, dado que en los mensajes anteriores y especialmente en el de 1925, enfatizaba la necesidad de distanciarse y diferenciarse de éstos. Aquí vemos como las estrategias implementadas han pasado de los presupuestos a presupuestos precedidos por la personificación del enunciador en la figura del presidente. Podemos considerar así que el movimiento estratégico llevado a cabo tiene como finalidad reforzar las cualidades de apego a la legalidad del gobierno callista, puesto que en el ámbito político, habían comenzado a implementarse medidas para reformar la Constitución a favor de la candidatura de Obregón (invierno de 1926), la candidatura

(octubre de 1927), visto por la historiografía oficial como el mayor conciliador entre los intereses de ambos países.

⁸¹ Archivo General de la Nación. Fondo Obregón- Calles. Galería 3. 104-N-18 al 104-N-24.

obregonista se enfrentaba con los serrano-gomistas que culmina con el caso Huitzilac (octubre de 1927), sin mencionar que para noviembre de ese mismo año, se llevaba a cabo el fusilamiento de los hermanos Pro.

Si bien estos hechos son posteriores al informe de 1927, los conflictos generados por la candidatura de Obregón⁸², y las constantes luchas político-electorales entre los antirreleccionistas, los obregonistas y los moronistas, mantenían un caluroso enfrentamiento político durante este año. Para el mensaje presidencial, el discurso presidencial se muestra muy moderado, su presentación positiva se vale de hacer referencia a sus cualidades como ciudadano y a sus convicciones como gobernante, apegado a la legalidad. Recordemos que este año es el del conflicto ferrocarrilero en su máxima expresión. Sin embargo, en el mensaje sólo se hace alusión a las cualidades que deben reunir los hombres en el poder. No se recuerda ni el conflicto religioso, que se llevaba a pláticas y encuentros entre el Estado y la Iglesia, ni se hace alusión a los adversarios del régimen; el plano político lo ocupa la cuestión electoral.

El mensaje presidencial de 1928 ha sido comentado ampliamente en la historiografía sobre el periodo; de él se resalta el mensaje político y la línea que da el presidente al cancelar ante la opinión pública la reelección y nombrar el gobierno institucional por encima de las instancias personales. Hace un llamado a la representación nacional para unificarse por medio de partidos políticos debidamente constituidos, en apego a los mandatos legales. Se considera que para este periodo, el verano de 1928, es cuando Calles manifiesta su grandeza, ante “la tormenta que amenaza acabar con todo después de la muerte de

⁸² “La huelga de los ferrocarrileros toma un matiz insurreccional; la crisis religiosa se transforma definitivamente en guerra de los cristeros y en ese ambiente se aprueban las reformas constitucionales (AA. 82 y 83) para llevar a Obregón a la presidencia de nuevo” (Meyer et al 1977, 24)

Obregón” (Meyer et al 1977, 279). Es en este mensaje, cuando se advierte que el programa revolucionario va adquiriendo forma, y es asimismo, la ocasión especial para que el presidente se manifieste como el hacedor de instituciones y corone así su gobierno como el que emprenderá la nueva etapa del México institucional. Para Cano, cuando Calles llegó al poder ya se había implementado y puesto en marcha el programa revolucionario hecho a través de promesas; fue un proceso que por medio de luchas y “medidas aisladas” fue conformando lo que sería el Nuevo Estado (2010, 188). En sus discursos, ya Carranza expresaba la necesidad de garantizar los “los derechos del pueblo y la vida de nuestras instituciones”⁸³ (Macías 1985, 314). Es decir, Calles no era el creador de un plan original, sino la culminación de éste, coronada por la muerte de Obregón que lo vino a colocar en el espacio político como fiador de las garantías revolucionarias. Las estrategias utilizadas en su discurso fueron mecanismos que accionaron su representación ante la sociedad como el estadista y patriota; que moldearon las circunstancias para favorecerlo positivamente. Para Alan Knight, “a great breach still separated constitutional theory and practice; the artificial democracy of the Porfiriato gave way to the artificial social democracy of the Sonorans” (1990, 517).

No sólo *no buscaré* la prolongación de mi mandato aceptando una prórroga o una designación como presidente provisional, *sino que* ni en el periodo que siga al interinato, ni en ninguna otra ocasión aspiraré a la Presidencia de mi país; añadiendo, aun con riesgo de hacer inútilmente enfática esta declaración solemne, que no se limitará mi conducta a aspiración o deseo sincero de mi parte, sino que se traducirá en un hecho positivo e inmutable; en que nunca y por ninguna consideración y en ninguna circunstancia volverá el actual presidente de la República Mexicana a ocupar esa posición.

⁸³ Citado por Macías y extraído de la crónica del diario capitalino *El Liberal* del domingo 13 de septiembre de 1914.

Las estrategias mayormente utilizadas para presentar positivamente al presidente se valen de las citas implícitas, donde las conjunciones adversativas tienen una función refutativa, le permiten al presidente expresar la opinión de otro, y mostrarse en contra de lo que sería un posible actuar de su gobierno. Este mensaje presidencial, tiende a exaltar la figura de Obregón y a implantar en ésta la necesidad de evitar el combate armado. Vemos así que el presidente pretende, por medio de la acción manipuladora del discurso por medio del no poder no hacer, evitar enfrentamientos entre él y los obregonistas que dudaban de su inocencia frente al crimen contra Obregón. No sólo es un momento histórico en el que el presidente da lugar a la vida institucional, sino que es gracias a este movimiento estratégico que su valoración positiva crece y él sale victorioso. Recordemos que en ningún motivo se habla aquí del conflicto religioso, puesto justo el día de la muerte de Obregón, éste se entrevistaría con Morrow para plantear la pacificación de la lucha religiosa; un año más tarde se firmarían los acuerdos del *modus vivendi* entre ambas instancias.

A diferencia de los mensajes políticos analizados, y muy especialmente con el de 1927 que es muy breve, el de 1928 se extiende dado que la coyuntura histórica hace necesario al presidente deslindarse de ella. Vale la pena mencionar que el asesinato de Obregón fue achacado a los católicos en la autoría de León Toral⁸⁴, y que éste dio comienzo a su vez con el desmoronamiento de la CROM, una de las fuerzas políticas con mayor presencia durante el mandato callista⁸⁵.

⁸⁴ La declaración sobre la muerte de Obregón se encuentra en Fondo Plutarco Elías Calles, serie 010701, Exp. 41, Inv. 244, Leg. 1.

⁸⁵ Incluso el informe presidencial de este año se encuentra íntegro en el FAPECFT –Informe presidencial agosto de 1927, agosto de 1928. Fondo Plutarco Elías Calles, serie 010701, Exp. 41, Inv. 44, Leg. 1–, no así los informes correspondientes a los años anteriores, que se encuentran en el AGN, editados por las diversas Secretarías, como lo es el caso de la política agraria: *México a través de los informes presidenciales. La política agraria*. 1976. México: Secretaría de la Reforma Agraria. Secretaría de la presidencia. Pp. 73-80., y

“El juicio histórico como juicio a posteriori en todos los casos, es frecuente y necesariamente *duro* e *injusto*, porque se *olvidan* o *ignoran* muchas veces las circunstancias y los hechos, y no *seríamos* nosotros los que en esta ocasión pretendiéramos analizar situaciones de México, desde su nacimiento a la vida independiente como país.

A diferencia del año de 1926, el mensaje presidencial de 1928 deja de apelar a la historia como instancia de autoridad, dado que en 1926 había estallado el conflicto religioso, y como lo menciona Meyer (2007), éste había tenido un impacto distinto para las clases rurales y para el pueblo católico, que vio suplantadas sus aspiraciones espirituales por las ideas jacobinas del mandato; ante esta circunstancia, el discurso necesitaba justificarse más allá del actuar del presidente y su visión de mundo⁸⁶. Sin embargo, para 1928, el conflicto religioso, así como las relaciones con Estados Unidos llevaban otro cauce y la nota principal en la vida política para el periodo de emisión del informe presidencial era el asesinato de Obregón, su muerte suponía la ruptura con un pasado, y fincaba la convicción de la necesidad de un nuevo orden político; es así como se sobrelleva el suceso en el discurso. En el fragmento citado, la tercera persona es utilizada cuando el presidente quiere representar al destinatario en su discurso y a través de sus palabras, esta estrategia de despersonalización conviene a la figura presidencial en tanto la opinión de los otros es asimilada a la opinión del yo enunciador para convertirse en un todo. La adjetivación señalada tiene un sentido negativo, puesto que es una opinión aludida en una cita implícita, lo que significa que las aseveraciones sobre la historia, además de que han tomado otro

el de la política exterior: *México a través de los informes presidenciales. La política exterior*. 1976. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Secretaría de la presidencia. Pp. 308-327. Vale la pena mencionar que cuando se solicitó en el AGN las ediciones correspondientes a los años anteriores sobre Guerra y Marina, el encargado del archivo mencionó que no se habían editado, por lo que aquí no se realizó un análisis de éstas, solo para el caso de 1928.

⁸⁶ “... la determinación sonoreense... era manifestación de una dinámica propia que contemplaba el cálculo de las probabilidades de sobrevivencia... y que tenía su correspondencia doctrinaria en el anhelado retorno al orden constitucional, en la reivindicación de la figura de Madero” (Macías 1985, 293).

vuelo a diferencia del mensaje de 1926, son atribuidas a una instancia anónima. Aquí vemos como el discurso va construyendo un destinatario al que se le atribuyen “conocimientos, deseos, intereses, etcétera, y prevé la imagen que el receptor fabricará de él mismo en cuanto autor y de su estrategia” (Lozano et al 1993, 252).

Nuestra Carta Fundamental y *nuestra* honrada convicción de *gobernantes* y de *revolucionarios*, coloca en *vuestras* manos los dos primeros aspectos de la resolución del problema: la convocatoria para elecciones extraordinarias y la designación de un presidente provisional para el periodo del interinato.

¿Quiénes eran los receptores del discurso? Para el mensaje de 1928 vemos varios receptores, según sea la utilización de la primera y tercera personas; el presidente puede asimilar en un nosotros tanto a los revolucionarios, como al gobierno en general, como a los mexicanos. En el fragmento citado, el nosotros se refiere a los revolucionarios, al grupo en el poder, dado que gobernantes implica a aquellos que detentan el poder; el vuestras manos da a entender que se pasa de la personificación del poder en un nosotros a la exclusión del mismo en el vosotros, que indica la transferencia del poder material y la encomienda de su realización virtual. Esta forma de transposición sólo atiende al interés de posicionar al presidente como el que ha establecido el orden de legalidad y apego a la Constitución, después de una crisis del espacio político; vislumbra la no reelección como una bandera sobre la que se escudará, en tanto las acusaciones y sospechas en su contra lo señalan como el autor de la desaparición de Obregón, atendiendo a las ansias de poder.

2) *Presentación negativa de los enemigos*

Para el informe presidencial de 1925, el enunciador textual parte de operar una distancia enunciativa de los poderes locales, pero establece como otredad a los poderes creados a

través del partidismo político y el monopolio del espacio político por medio de la imposición.

Cuando el desarrollo de la función electoral deja de ser una pugna respetuosa y libre; cuando el **ciudadano**, factor principal de las contiendas democráticas, queda relegado a último término; cuando las actividades oficiales, con un criterio de partidismo agudo, controlan casi en lo absoluto el desarrollo de las elecciones y convierten el **gobierno** en un verdadero **partido político**, es inconcuso que esas elecciones violan flagrantemente los artículos 39, 40, 41 y 115 de la **Constitución Federal**.

Es así, como el condicional “cuando” introduce en la enunciación una voz a la que se le adjudican acciones ominosas y le otorga al enunciador la ventaja de realizar el movimiento de cancelación del sujeto, donde éste será rechazado en todo el extracto textual, gracias a todo el párrafo pululan el tiempo verbal en presente. Para el año de 1925, tenemos como antecedente principal la rebelión delahuertista, ha comenzado la necesidad legitimadora de la figura callista, la CROM asimila sindicatos a su agrupación y éstos luchan por conservar su independencia. En el mensaje político, la estrategia principal para presentar negativamente a los enemigos y salvar la legitimidad para la figura presidencial es la cancelación del sujeto, llevada a cabo gracias a que el discurso formula opiniones opuestas a las del enunciador, donde el sujeto aludido será negado y relegado textualmente. ¿Quién es ese sujeto aludido y negado? Los grupos políticos que se valen de la corrupción, los grupos de personas que incitan a la reacción, los que atacan los ideales de la democracia y el nacionalismo. ¿Por qué? Establecimos que el gobierno callista sufría de una falta de legitimidad; Calles no era exactamente la persona deseable para ocupar el poder, y su reiteración sobre los ideales revolucionarios y sobre la política obregonista venían a respaldarlo. Para Cano Andaluz (2010), “la indefinición ideológica del régimen” tuvo una construcción progresiva” (p. 177), situación que fue negada en discursos posteriores, puesto que dan por hecho que en el discurso se asume como ideada y llevaba a cabo por el

gobierno callista. Vemos pues aquí la importancia de las estrategias discursivas, que hacen en Elías Calles erigir como estandarte la revolución y sus promesas, sin tomar en cuenta que para su periodo, la prensa no compartía del todo su entusiasmo por tal programa (Cano 2010, 177).

Para 1925, específicamente el 7 de abril, Obregón mandó una carta a Calles donde le daba su opinión sobre el caso del cisma del templo La Soledad, en ella le recomienda a grandes rasgos que el cisma será un completo fracaso, ya que habiendo dos partidos políticos: el liberal y el conservador, este último de afiliación católica, el primero no habrá sino de quedar mal, ante la opinión pública, que tendrá que elegir entre un catolicismo romano y uno nacional (Macías 1991, 152-153). Asimismo, en el contexto de dicho conflicto, y en sus posteriores cartas del 13 y 15 de abril, Obregón escribirá a Calles con la pura intención comercial de comprar terreno al señor Richardson con intenciones agrícolas para beneficio de ambos (Ibíd. 151-154-155). Consideramos por lo tanto, que el mensaje presidencial de 1925, no recoge en sus enunciaciones este conflicto y por el contrario, solo alude a los grupos políticos, el partidismo agudo, que pueden socavar la soberanía del pueblo, que será el sujeto enarbolado como centro del interés gubernamental. Se trata pues, de no inclinar el favoritismo presidencial sobre ningún grupo específico.

Mientras que en el mensaje de 1926, la presentación el enemigo, se realiza en contra o atacando a un sujeto que como en el mensaje anterior es cancelado, pero ahora con condicionales que operan a través de la voz enunciativa, que es por lo tanto, la que se expresa a través de los deícticos: “Esta es la ocasión”.

El criterio sano es distinto: **ni** la administración pública es una institución de beneficencia, **ni** los altos funcionarios del gobierno tienen el derecho de favorecer con los fondos del erario a los

parientes, amigos o partidarios políticos. El ideal consiste en colocar los servicios públicos sobre una base de eficiencia, por virtud de la cual el **Estado** reciba, en servicios, la compensación exacta de las cantidades que entrega. Esta es la ocasión de repetir que, en política financiera, es un **verdadero atentado** exigir a los contribuyentes sacrificios que no se traduzcan en servicios o en pago de obligaciones legítimas preexistentes.

Se sobreentiende así, que cuando el enunciador expresa “el criterio sano es distinto”, existe a través de la cita implícita una voz que con anterioridad se ha manifestado en contra del presidente y en sí de la administración pública, pero que además, ha exigido de ésta un paternalismo que ahora se le reprocha. Así, el enemigo del régimen será aquél que exija al Estado para enflaquecerlo y para minimizar su capacidad de solventar a la nación. Puesto que para esta fecha el conflicto religioso ya había comenzado, no es de sorprender que en el mensaje presidencial solo se haga alusión al juicio emitido por la historia, que vendrá a confirmar la legislación hecha por el régimen en beneficio del progreso de México. ¿Quién es el enemigo entonces? Todo aquel que no vea en el ejercicio gubernamental más que una circunstancia aislada y no vislumbre la necesidad de la aplicación de las leyes. La presentación negativa del enemigo es una estrategia que viene a dar razón a la figura presidencial. Si bien la negación de los contrarios es una estrategia no sólo callista, sino que se comprueba a lo largo de la historia, aquí la presentación negativa se alude en respuesta a un combate directo librado en los hechos, y una represión velada en el discurso, bajo el auspicio de la legalidad. Por lo tanto, las estrategias que presentaban al presidente positivamente, vienen a servir de contraparte para aquellos que son excluidos por no entender su labor.

Quizá las leyes y medidas dictadas en los últimos tiempos lastimen sentimientos arraigados y a primera vista respetables; *pero* esas leyes y medidas se han dictado teniendo en cuenta una dolorosa experiencia histórica.

En el fragmento anterior, la conjunción adversativa pero va dirigida a refutar una opinión. En este caso, emitida en el discurso por una entidad anónima, reforzada por el quizá. Este movimiento sirve al enunciador para representar el discurso del otro. Así, la presentación negativa del enemigo se refuerza como la de aquel de quien se niega un decir. Para este año, el discurso político evade los nombramientos directos de aquellos que considera sus opuestos en consideración de los diversos conflictos a los que se enfrentaba el gobierno, principalmente el religioso. La represión de la prensa fue un fenómeno que se presentó con mayor vehemencia en 1926, como lo afirma Cano Andaluz (2010): “El informador registra la suspensión de que fue objeto *El Observador*, de Hidalgo, ordenada por el gobernador interino y con amenazas de prisión para su director. Asimismo, un editorial de León Guzmán, cuya firma aparece en casi todos los que publica *El Diario de Yucatán*, denominado ‘La persecución a la prensa de Guanajuato’ (19 de febrero de 1926) informa de los atentados sufridos por *El Correo del Centro* de León, Guanajuato, en los que se ve la orden directa del gobernador, en su texto se menciona también la queja de *El Siglo* de Torreón, Coahuila, porque con frecuencia ocurrían asaltos a las redacciones de los periódicos de los estados, el incendio y saqueo de las imprentas y el encarcelamiento de los escritores. Evidentemente que detrás estaba el conflicto religioso” (p. 197). La represión contra la prensa durante este año es una muestra de la estrategia operada en el discurso, al no hacer mención de los conflictos entre Estado-opinión pública, ya que se trataba de hacer ver las acciones legales implementadas por el régimen como necesarias para las circunstancias de un México en construcción; construcción operada en el discurso.

Para 1927, el enunciador del mensaje político pone en marcha gracias al mecanismo de afirmación de sus características cruciales a un antagonista que se caracteriza por todo lo

contrario que en él se asume. En este mensaje, el enunciador Plutarco Elías Calles, se refiere a un momento coyuntural en el que debe reinar la “armonía”, para efecto de la perpetuidad de la legalidad institucional, así el enemigo es aludido impersonalmente, de modo que los ánimos se apaciguan en el discurso y se pretende el “exacto cumplimiento de la legalidad”, en un marco léxico más relajado y menos confrontativo. Vemos en el discurso de 1926 y 1927 la actitud de un enunciador que no confronta a un adversario directamente, pero sí se vale de las conjunciones adversativas para negar afirmaciones o creencias que pululan en el discurso cotidiano, en la prensa. Gracias a esta desacreditación velada de ciertas afirmaciones, el enunciador da prioridad a reforzar en su discurso los ideales del progreso y la revolución como baluartes de la independencia y fundamentos de los cambios políticos y administrativos llevados a cabo durante su mandato. Cano Andaluz (2010) nos dice que para esta época, el concepto de revolución era muy socorrido por el discurso político, sin embargo, no estaba “cabalmente definida, como lo prueban las apreciaciones de la prensa” (p. 184). Podemos considerar así que, dado que tanto el concepto de revolución como de revolucionarios, como el programa mismo emanado de los gobiernos revolucionarios era apoyado y reprobado por ciertos sectores de la sociedad, el programa callista, al final de su mandato, había adquirido sus características principales con base en la reafirmación hecha pública gracias a los discursos que emitió el presidente durante su mandato y que remitían constantemente al enaltecimiento de los valores considerados revolucionarios.

Para la misma Cano Andaluz (2010), desde la lucha armada y una década después, “las pugnas personalistas” serían la marca de los acontecimientos más allá de los hechos y de los “ideales revolucionarios” (p. 185).

A diferencia de los discursos anteriores, el de 1928 establece claramente quiénes serán los “derroteros” que llevarán a cabo la nueva labor institucionalista. En él, la presentación negativa de los enemigos se realiza por medio de citas implícitas, pero a la vez por medio de la cancelación del sujeto.

No necesito recordar cómo estorbaron los *caudillos*, no de modo deliberado quizás, a las veces, *pero* sí de manera lógica y natural siempre, la aparición y la formación y el desarrollo de otros prestigios nacionales de fuerza... *no* será preciso volver los ojos a *caudillos*, puesto que no los hay, ni será prudente ni menos patriótico, pretender formarlos supuesto que la experiencia de toda nuestra historia nos enseña que solo surgen tras un enconado y doloroso periodo de graves trastornos de la paz pública.

Los caudillos no son los enemigos jurados del gobierno, pero sí, frente a las circunstancias históricas bajo las que se pronuncia el discurso, son el blanco que necesita debilitarse y apaciguarse. Frente a la muerte de Obregón, y las presiones de los obregonistas como de la opinión pública, el discurso debía presentar el panorama que fuera coherente con las convicciones que había pregonado el presidente durante su mandato. Estas convicciones fueron reforzadas discursivamente, ya que en el fondo, las diversas contingencias que vivió el régimen nos muestran un panorama muy distinto. Se habla de una serie de encuentros políticos sangrientos, de combates donde lo que se privilegia es el poder político del grupo que lo detenta, no la democracia, no el enaltecimiento de la moral.

Tengo la más firme convicción de que al señalar estos cambios precisos en los derroteros políticos del país, no sólo no pongo en peligro, *sino* que afirmo, hago inmovibles, consagro, las conquistas de la *Revolución*. Efectivamente, la *familia mexicana* se ha lanzado ya, con toda decisión, por los rumbos nuevos, aunque estemos todavía en pleno periodo de lucha mental y política.

En el fragmento citado, la conjunción adversativa sirve para adscribir al destinatario al discurso del enunciador; sin embargo, se observa además, la consagración de la revolución a la vez que se afirma que la totalidad de los mexicanos, nombrados como “la familia

mexicana” están a favor del cambio político, nombrado como “rumbos nuevos”. La adscripción a la afirmación del enunciador, tanto de la familia mexicana como de la revolución vienen a reforzar la propuesta callista⁸⁷, fincada en la necesidad histórica, que no sólo le favorece como figura pública, sino que lo perpetúa en el discurso como el instaurador de la institución y de las bases fundamentales para que esta labor se desarrolle. La presentación negativa del enemigo tiene que ver con la reafirmación de la necesidad del cambio. Ante las circunstancias, los caudillos significaban la posibilidad de un nuevo enfrentamiento bélico, pero también, un retroceso dentro del discurso, y un peligro en el espacio político, ya que el Ejército había sido una fuerza política que había estado ligada históricamente al poder. La declaración callista no sólo es una forma de priorizar un cambio político, sino también una estrategia para desacreditar públicamente a todos aquellos grupos de poder y dirigentes políticos que no se subordinaron a la política en turno.

3) *La necesidad histórica de un cambio*

Nuestra situación económica **ha impuesto** duros sacrificios; **ha sido necesario** restablecer el equilibrio fiscal, introduciendo economías compatibles con el desempeño eficaz de los servicios públicos. **Los resultados benéficos** no se han hecho esperar: los presupuestos se hallan equilibrados, hay un respetable superávit y el banco único de emisión se inaugurará próximamente bajo el control absoluto del **gobierno**.

La necesidad histórica de un cambio es vista en el régimen callista como la continuidad del programa revolucionario⁸⁸, aunada a la continuación de los postulados obregonistas, en su

⁸⁷ “El programa reivindicador era un extremo de la estrategia, pero faltaba el otro extremo, la movilización en torno suyo de los grupos sociales, empleando el poder de convocatoria del corporativismo” (Cano 2010, 186).

⁸⁸ “La reconstrucción se advierte en muchos rubros: 1) el ahorro; 2) un banco de Estado; 3) la paz; 4) la reestructura del ejército; 5) el control laboral y la conciliación entre capital y trabajo; 6) la unificación del régimen fiscal; 7) la integración territorial a través de las comunicaciones; 8) las dotaciones ejidales y la

primer año, ya que con anterioridad fue derrocado el gobierno carrancista. Esta necesidad se finca en el primer mensaje presidencial, en los resultados vislumbrados por la instauración de la banca y el necesario apoyo nacional a las instituciones que serán las instancias legales y legitimadoras de los ideales revolucionarios, pero a su vez, de aquello que fue mencionado como la “visión del mundo” del grupo sonoreense en el poder.

La necesidad es histórica y representada en el discurso gracias a las estrategias vertidas en los tiempos verbales del pretérito pluscuamperfecto compuesto, que nos da razón de los tiempos narrativos propios de la historia, por instrumento de los cuales se otorga valor a la necesidad del cambio fundada en el propio pasado. Para 1925, la necesidad histórica del cambio era eminentemente determinante, ya que la candidatura de Calles no era muy bien vista por grupos políticos, y Calles no tenía gran popularidad⁸⁹ como militar. Podemos decir que el asunto agrario y la revolución en general significaban una necesidad histórica por sí mismos; no obstante, en el discurso callista llegaron a tener gran proyección, dado que cuando Calles asumió el poder, dijo seguir la política obregonista y el problema agrario había sido uno de los estandartes de los gobiernos revolucionarios, pero especialmente se había revestido de un compromiso histórico, fincado en las promesas revolucionarias, y dado que Carranza había sido derrocado por los mismos revolucionarios, el programa agrario vino a quedar en manos de obregonistas y callistas; finalmente, este último fue quien, por la necesidad de legitimarse ante la opinión pública, y por la misma necesidad

pequeña propiedad, y 9) la concentración de la voluntad popular alrededor de un nacionalismo vehemente” (Cano 2010, 189).

⁸⁹ En carta de Ángel Flores, gobernador de Sinaloa, con fecha del 11 de julio de 1923, dirigida a PEC, le expresa las dudas que tiene el pueblo mexicano sobre la “independencia electoral” que supone la candidatura callista y habla de pacificar el ambiente político invitándolo a sujetarse a la ley y evitar el combate armado (Macías 1991, 123-124).

que tenía de allegarse de la confianza de grandes masas afirmó en su discurso, gracias a la personalización explícita, el programa agrario como una de las fuentes de desarrollo y riqueza con base en la pequeña propiedad. Además, la creación de los bancos agrícolas vino a coronar esta idea, aunque en la práctica su utilidad fuera menor.

... La comisión nacional agraria recibió, para estudio y dictamen, 601 expedientes; dictó 1, 319 acuerdos, de los cuales 519 aprueban los dictámenes presentados por los vocales. La presidencia pronunció 476 resoluciones definitivas, de las que se ejecutaron 359, que dan posesión de 579, 705 hectáreas entregadas a 360, 718 individuos.

Un cambio que se había pregonado desde la Revolución fue el del reparto de tierras. Los datos citados anteriormente son los resultados de éste para 1925, según el informe presidencial para ese año. Aunque tenemos que para el 20 de noviembre de 1925, Obregón en correspondencia personal le hace ver a Calles la problemática que él ve en cuanto al patrimonio familiar propuesto por el mismo presidente; a consideración de Obregón, la división de una parcela destinada a una familia, resultaría ineficiente para la finalidad de ésta, y considera una propuesta que a la larga traería un problema de sostenimiento (Macías 1991, 165). La divergencia entre la proclamación discursiva y los hechos la vemos finalmente reflejada, en torno al problema agrario, en el hecho de la creación de una media clase rural durante el régimen callista que se allegó de los programas y beneficios de los créditos, muchos de ellos fueron los generales, como el caso de Obregón, que implementaron diversas empresas agrícolas que les rindieron frutos personales.

Cuando para 1926, el presidente afirma:

En un futuro próximo tendrán que aumentar considerablemente las obligaciones del **gobierno**, primero, por consecuencia del natural desenvolvimiento económico del país, y la consiguiente expansión de las atenciones oficiales; segundo, porque al fenecer, con el ejercicio de 1927, el periodo de transición de cinco años que cubre, en la historia de la deuda mexicana, el convenio de 16 de junio de 1922, enmendado por el 23 de octubre de 1925, resucitarán los contratos originales

de dicha deuda, determinando mayores erogaciones presupuestales, y finalmente, porque tendrá que venir a agregarse la reparación pecuniaria de los daños ocasionados por la **revolución**.

El sujeto enunciador opera a través de la advertencia un cambio que se anticipa por el tiempo verbal en futuro, y que ahonda la necesidad de implementar un cambio en el contexto político y económico que se enfrente a las consecuencias de la revolución, vista ésta en dicho texto como justificada en un devenir histórico que será la instancia autoritaria. Plutarco Elías Calles recurre así a juzgar a la historia como su fiador, y le otorga ante la otredad, un afianzamiento a dicha necesidad de cambio que se llevará a cabo como estrategia de apoyo a su régimen, gracias a la presentación de una realidad pasada que se adviene. Para el mensaje de 1926, en auge el conflicto religioso, el presidente privilegia en su informe los datos relativos a la creación de los bancos agrícolas⁹⁰.

“El Ejecutivo de **mi** cargo tiene la satisfacción de informar a la Representación Nacional que, merced al esfuerzo realizado para alejar la política de las cuestiones agrarias y ajustar los procedimientos estrictamente a la ley de la materia, pudo *sin grandes trastornos* entregar a los pueblos, en el periodo a que se refiere este informe, tierra que en su superficie representan el 80 por ciento de lo entregado con anterioridad, desde la vigencia de las leyes agrarias, cumpliendo así sus *deberes* de *gobernante* y dando honda satisfacción a su *conciencia* de *revolucionario*.

Es pues el programa agrario un deber de los gobiernos revolucionarios, pero la expresión en el discurso es parte más que una réplica de los acontecimientos registrados, una parte del ritualismo institucional, y más aún si consideramos que la institución, en este caso de gobierno, “hace los comienzos solemnes, los rodea de un círculo de atención y de silencio y los impone, como si quisiera distinguirlos desde lejos, unas formas ritualizadas” (Foucault 1999, 12). Vemos pues que los mecanismos de control son estrategias discursivas que

⁹⁰ “Con fecha primero de mayo de este año se inauguraron los 4 bancos agrícolas ejidales establecidos en los estados de Durango, Guanajuato, Michoacán e Hidalgo. Estos bancos fueron fundados con capital inicial de \$200, 000.00 aportado por el propio gobierno, que suscribió desde luego \$40, 000.00 en acciones, \$50, 000.00 en implementos agrícolas y los \$110, 000.00 restantes, pagaderos en el transcurso del año (Informe presidencial de 1926, política agraria).

pretenden moldear la realidad en un discurso donde se adscriben a la política en turno a los grandes grupos del campo, por medio de la prometida repartición de tierras, que aunque se estaba llevando a cabo, sólo beneficiaba a pequeños grupos; el gobierno callista estimuló el corporativismo como una forma de llegar a los campesinos y al pueblo mexicano de modo que éstos pudieran entrar al nuevo orden administrativo, sin embargo, estas medidas no eran muy bien vistas por el general de la población, ya que no existía un contexto de confianza ni los antecedentes históricos que las favorecieran. Era un pueblo con prácticas políticas tradicionalistas, fincadas en el Antiguo Régimen: con estas prácticas me refiero a que se acostumbraba a tener como representante a un líder, que era el vocero de las encomiendas del pueblo, se acostumbraba a negociar por medio de favoritismo, y era un hecho histórico, que este favoritismo se ejerciera para beneficio de aquellos que detentaban el poder o eran los líderes que conseguían los apoyos⁹¹.

En el texto citado vemos que el enunciador se personaliza expresamente como el ejecutor del programa agrario, que ha llegado a entregar un 80 % más en relación al mandato anterior. No sucede lo mismo en cuanto a las relaciones internacionales, si consideramos que el presidente dentro de la necesidad de un cambio histórico vislumbraba la independencia política de México y la nacionalización de las tierras como un paso para el ansiado progreso.

... la política de *mi Gobierno*, no ha hecho otra cosa que *continuar la de mis predecesores* en el Poder; pero al mismo tiempo ha sido preciso definir, de manera inequívoca, nuestro derecho para legislar y salvaguardar todos los intereses que conciernen al país, y en este sentido la expedición de

⁹¹ “En 1922 (Obregón) logró que se financiara el canal Antonio Rosales, cuyo costo fue de un millón y medio de pesos y que no solamente benefició al norte de Sinaloa sino también al sur de Sonora, donde se encontraban las propiedades agrícolas de Obregón” (Valenzuela s. a., 25).

las leyes mencionadas no sólo era necesaria, sino que se imponía para dejar así claramente establecida la situación en que los intereses afectados por las leyes deben operar en nuestro país.

No sucede lo mismo en tanto el presidente no se asume como el autor de un programa de gobierno y no lo concibe para él; sin embargo, en el ámbito de la legislación necesaria para el cumplimiento de los programas de sus “antecesores”, se afirma como el ejecutor directo por medio de las conjunciones adversativas, que reafirman así su convicción de apego a la legalidad y lo resaltan como el mandatario que llevará a México a un cambio donde éste no se sujetará a los designios del vecino país. Como antecedente de esta política, tenemos que para 1924, contrario a lo que se vino haciendo con Obregón, que protegió latifundios extranjeros en Chihuahua, Calles suspendió en diciembre de 1924 los permisos que se habían expedido a favor de la colonización de los menonitas, se dijo que éstos deberían recibir un trato común al de cualquier extranjero; “esta actitud obedecía a la influencia de las opiniones que sobre el presidente tenían su secretario de Agricultura, Luis L. León y el gobernador de Chihuahua, Ignacio Enríquez” (Ruiz s. a., 7). No obstante, el mismo Ruiz afirma que “en el marco político en el que se construía la revolución daba lugar a ambigüedades. Entre 1924 y 1927 los menonitas, previas pruebas de su ‘prosperidad’, convencieron a Calles de revertir algunas medidas que afectaban las anteriores concesiones. Generoso, el presidente autorizó el ingreso de más menonitas a México” (Ibíd., 14). Vemos pues como el ejercicio de la política callista era contrastante, Ruiz considera que hubo dos fases en la política de colonización mexicana, la primera sería del siglo XIX a principios del XX, y la segunda con Calles, quien exaltó al mestizo como “quintaesencia” de la mexicanidad. Para 1926, se aprobó “la Ley Federal de Colonización; un impuesto pagadero en timbres comunes para los inmigrantes extranjeros que ingresaran al país; una nueva Ley de Migración; y el Código Sanitario, que estableció las directrices del ‘Servicio de Sanidad’

en la materia... en gran medida este giro poblacional se vincula con la institucionalización del agrarismo en el país, manifiesto a partir del decreto agrario del 2 de agosto de 1923” (Ibíd., 15).

En el contexto de 1927, la necesidad histórica que apremia es la de la estabilidad en el ámbito político, dado que la pretensión reeleccionista de Obregón prevé algunas luchas de facciones y el ámbito político en general necesita estabilizarse. En relación a la política exterior, para este año, siguiendo a Meyer, Krauze y Reyes (1977), quienes afirman que Calles pretendía “fomentar un bloque capitalista europeo con intereses opuestos a los del capitalismo americano”, tenemos que con la llegada de Morrow, Calles se dio cuenta de la inaplicabilidad de dichas pretensiones, previendo así el arreglo entre las relaciones de ambos países (p. 44). Recordemos que para el año anterior, con el conflicto religioso se ponían en juego “los intereses financieros y petroleros enraizados en nuestro país”, problemáticas que Calles veía muy de la mano: conflicto religioso y conflicto petrolero (Ibíd., 190).

En el informe presidencial para este año se dice que:

Las dificultades fundamentales con el gobierno de los Estados Unidos radican especialmente como es universalmente conocido, en la aplicación de las leyes derivadas del artículo 27 de la Constitución; y aunque hasta ahora el desacuerdo de los funcionarios de Washington se refiere principalmente al aspecto general de los señalados Códigos, no se han presentado al Gobierno de México actos concretos que señalen con evidencia agresiones o repulsas al capital extranjero invertido en la industria petrolera, a cuyos dirigentes llegados al país sí ha sido posible exhibir actividades cuya rebeldía y desacato no es dable admitir a ningún país independiente. En cuanto a la aplicación de las leyes agrarias, que también es motivo de reclamaciones del Gobierno de los Estados Unidos de América, la situación se torna a veces dificultosa por causas que tienen mucha semejanza con las anteriores; y el Gobierno de mi cargo, que ha ofrecido ocuparse en los casos concretos que se le presenten, con equidad y justicia, espera resolverlos dentro de tales principios y manteniendo, simultáneamente, una de las más caras conquistas sociales que la nación mexicana ha podido alcanzar. Confía al propio tiempo, que un espíritu de buena voluntad y de cordial

comprensión de nuestros problemas, venga a soplar sobre el agrio debate, todavía latente entre los dos países, para el final arreglo de tan trascendentales negocios.

Las leyes agrarias habían sido fuente de controversia desde el inicio del mandato de Calles, los años de 1925, 1926 y 1927 se ven dominados por las relaciones entre los dos países; para Meyer, Krauze y Reyes (1977), esta relación va a ser la protagonista de los conflictos en el país, incluyendo el asunto religioso⁹², dado que los arreglos entre Iglesia y Estado se vislumbran con la llegada de Morrow. Para el informe de 1927, el presidente deja ver que la relación es aún agria, y que los conflictos de intereses persisten. No así para 1928, cuando afirma que la declaración hecha en 1927 fue tomada en cuenta por el gobierno de Washington, quien envió un “agente de concordia” que arregló la discordia en términos amistosos y decorosos para ambos países. Vale la pena recordar con Meyer que Morrow formaba parte de los intereses de los banqueros y no de los petroleros, a quienes se les reprochaba vieran en el gobierno norteamericano un guarda de sus intereses personales. Para el año de 1927 todavía se habla de una crisis económica, entendible por la dependencia de la economía mexicana del factor externo y acrecentada por el conflicto religioso, que impactó fuertemente la producción agrícola. Para el informe de 1928 se dice que se abolieron las partidas, y se recomienda la administración de Ferrocarriles de México como empresa privada para alcanzar su rehabilitación. Estas medidas con el fin de sanear la hacienda pública.

⁹² “Hasta el anticlericalismo y las violentas campañas ‘desfanatizadoras’ jacobinas de la revolución tuvieron al fondo, a pesar de la Cristiada de 1926-1929, un impacto relativamente limitado en la religiosidad mexicana, aunque la Iglesia sí sufrió una serie de golpes fuertes mientras que la religiosidad popular empezó a mostrar un carácter mucho más variable y complejo que antes” (Bantjes s. a., 11). Esta declaración de Adrián Bantjes viene a reafirmar la afirmación de Meyer, Krauze y Reyes, cuando afirman que el conflicto entre Iglesia y Estado era sentido de forma distinta entre éstas instancias de autoridad y el pueblo, y que la relación México-EUA influyó en el conflicto religioso y éste se había supeditado a tales relaciones al punto de que el cese de las agresiones entre pueblo y Estado llegó a su fin gracias a la intervención de Morrow.

Para 1927, tenemos que persiste la exaltación discursiva de los bancos agrícolas como el medio de elevar la calidad de vida de los ejidatarios y abolir a los intermediarios que sacaban provecho de la falta de capital de los primeros. Sin embargo, sabemos que estas garantías otorgadas por los bancos agrícolas fueron aprovechadas especialmente por grupos en el poder.

El Ejecutivo ha continuado con firmeza y con vigor su *política agraria*, corrigiendo las deficiencias de la ley de la materia; y enmendando innecesariamente errores puestos de relieve por la experiencia. Convencido de que la tierra cultivada constituye la verdadera riqueza de la nación, ha emprendido grandes obras de *irrigación* y ha fundado escuelas agrícolas, a fin de que el campesino adquiera provechosas enseñanzas y tenga una noción más *exacta* y *perfecta* de lo que vale y significa la solidaridad moral y social de los trabajadores.

La reforma agraria incluía la educación del campesinado, quien no estaba acostumbrado a asociarse para su beneficio; la labor del gobierno llevaba consigo la consigna de favorecer la obtención del crédito y de que los campesinos se juntaran en grupos para obtener sus beneficios; era también una labor que hacía del corporativismo una forma de integrar elementos aislados a un nuevo sistema de crédito y, sin embargo, un nuevo factor de favoritismo político. Para 1928, los bancos agrícolas siguen siendo una garantía del éxito obtenido con la reforma agraria, al punto de que son considerados en el discurso la fuente de riqueza para los ejidatarios, quienes tienen acceso así a las semillas y tecnología necesaria para la producción de las tierras. No obstante, vemos que el programa de irrigación favoreció a ciertos sectores que se encontraban en poder de las mejores tierras, como lo fue Obregón, y eran quienes acaparaban los beneficios pregonados. Aquí las estrategias discursivas se inclinan a la intensificación de la fuerza ilocutiva, donde el modelo de manipulación se entiende en la modalidad del no poder no hacer; el destinatario tiene frente a sí una realidad que ha sido moldeada por un enunciador que no deja alternativas dentro de su discurso para una realidad alterna. En el discurso callista, el

enunciador enarbola los ideales revolucionarios, si bien no definidos para esa época, totalmente definidos para los discursos posteriores. Así tenemos que en la reflexión de Meyer, Krauze y Reyes (1977), cuando se preguntan qué pasó entre 1924 y 1928, se dice que se “instala un estado nuevo en el que viven en simbiosis capitalismo y estatismo. El conflicto con las compañías petroleras, con la Iglesia y con los cristeros revela mucho mejor esa novedad que el problema de la reelección de Obregón, cuyo significado es esencialmente la liquidación de un problema político heredado del porfiriato” (p. 321).

Como antecedente, tenemos que para el 3 de agosto de 1927, el club feminista “Soledad González”⁹³, se formó para hacer propaganda a favor de Obregón, quien decía sentirse “muy satisfecho”, ya que estas mujeres dijeron que encauzarían la propaganda “tratando de ganarse prosélitas con el objeto de que las madres, las hijas, las hermanas, estimulen a sus respectivos familiares que sean ciudadanos, a votar por la candidatura de Obregón”. Este dato adquiere gran relevancia cuando se observa que para el informe de 1928⁹⁴, en relación al conflicto religioso se dice:

La campaña que *hubo necesidad* de emprender contra los fanáticos puede decirse que también está *terminada*, pues todos los núcleos de consideración han sido batidos y deshechos, quedando solamente grupos pequeños organizados en los Estados de Michoacán, Jalisco y Zacatecas, y algunas *chusmas indisciplinadas* en los de Colima, Guanajuato y Aguascalientes, que andan a salto de mata, para salvarse del aniquilamiento. Lo más trascendental ha sido, en realidad, el hecho de que *ni un solo soldado del Ejército* ha secundado esta fanática rebelión, no obstante la intensa propaganda que han desarrollado en él los *enemigos de la Revolución*, habiendo empleado hasta la *seducción* por medio de la *mujer*, para arrastrar al soldado al *olvido* de sus deberes *militares* y a rebelarse contra las *instituciones legales*.

⁹³ Nota extraída de *El Universal Gráfico*.

⁹⁴ Informe presidencial agosto de 1927, agosto de 1928. Fondo Plutarco Elías Calles, serie 010701, Exp. 41, Inv. 244, Leg. 1 del FAPECFT.

Vemos pues que la mujer es un caso aislado tanto como enemiga de la revolución como favorecedora de ésta; en varias ocasiones anteriores Elías Calles había advertido que la mujer era causa de que la religión se expandiera y su insurrección, por lo tanto, ya que era ella la encargada de inculcar en su familia el sentir religioso, el fanatismo al que se enfrentó el régimen.

Otro dato interesante lo tenemos periodos anteriores al callista, 1917-1924, “durante la tolerancia disimulada”, según lo apunta Aguirre Cristiani, surgieron “importantes agrupaciones de perfil netamente seglar, que si bien su origen data de principios del siglo XX, su importancia se dejó ver en los inicios de la década de los veinte... sobresalieron La Unión de Damas Católicas (UDCM), la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y los Caballeros de Colón, la Confederación Nacional de Caballeros de Colón, la Confederación Nacional Católica del Trabajo y la Unión Nacional de Padres de familia, entre otras” (p. 7). Es pues el asunto religioso un tema recrudescido en el discurso, donde adopta finalmente un tono confrontativo; para Adrián Bantjes, además de las declaraciones del obispo José Mora y del Río tergiversadas por la prensa, “la decisión de Calles de consignar esas declaraciones ante el procurador general de la república, la expulsión de los sacerdotes extranjeros y las reformas al Código Penal en lo concerniente a las actividades públicas de la práctica católica. Sin pretender restar importancia a esos acontecimientos nosotros planteamos que el origen de la disputa que llevó a la rebelión cristera ya en el gobierno callista fue prefigurada a partir de la beligerancia propiciada por los discursos y las acciones no sólo del mismo Calles, sino también de sus oradores en campaña” (p. 33). Consideramos, pues, como lo apunta Bantjes, que el discurso fue un instrumento crucial para la configuración de la realidad que acompañó al ejercicio presidencial callista; en él se

afirmó el apego a la legalidad como una consigna de su programa, una necesidad planteada por los ideales revolucionarios. Asimismo, su discurso se valió, para 1928, de crear un aura de patriotismo en torno a la institucionalización, que en opinión de Russel Harrison, le sirvió para desarmar a sus “críticos, mientras afirma la confianza de sus amigos y partidarios”⁹⁵, y también de los obregonistas que veían en él y en su discurso un artificio para convertirse en dictador.

La necesidad histórica de un cambio vino a favorecer, como estrategia, y a coronar el mandato callista a favor de la figura de Plutarco Elías, quien con sus declaraciones de no reelección y su afán por reafirmar discursivamente la necesidad de pasar a una etapa de instituciones y no de caudillos fue ampliamente aplaudido por la representación nacional.

El ritualismo presidencial: discurso y poder político

El discurso político es un espacio de crítica y estudio, pero también es un donde operan juegos de poder que pertenecen a un grupo específico: el político. Los sujetos aludidos y representados son la clase política, que forma parte del “ceremonial” político, donde los rituales constituyen parte esencial. Siguiendo a Foucault, recordamos que el ritual “define la cualificación que deben poseer los individuos que hablan (y que, en el juego de un diálogo, de la interrogación, de la recitación, deben ocupar tal posición y formular tal tipo de enunciados); define los gestos, los comportamientos, las circunstancias y todo el conjunto de signos que deben acompañar al discurso; fija finalmente la eficacia supuesta o impuesta de las palabras, su efecto sobre aquellos a los cuales se dirigen, los límites de su valor coactivo” (1993, 40-41). Lo anterior reviste vital importancia para el análisis de las

⁹⁵ Elías, Arturo M. (1928), Exp. 55, Inv. 1719, Leg. 7/12.

estrategias discursivas, puesto que alude a las respuestas que los informes callistas tuvieron sobre sus oyentes, y a su vez, aquellos que formaban parte integral del espacio político.

Las respuestas dadas a los informes nos hacen ver qué tan efectivo era el discurso, y cómo se interpretaba éste en el ámbito político; revelan, también, cuáles eran las formas lingüísticas propias para tal caso, y cómo éstas tenían un valor simbólico: la afirmación y adhesión al presidente, en la mayoría de los casos. Ya que las respuestas negativas eran las menos y se valían de la prensa o de la correspondencia personal, no así aquellas muestras de adscripción al régimen, que procuraban hacerse llegar al presidente por medio de telegramas, cartas personales, publicaciones oficiales. Además, son éstas afirmaciones las que son mayormente exaltadas y las que llevan en sí mismas la reafirmación de lo dicho en los discursos presidenciales de 1924-1928.

Los informes presidenciales cumplían un cometido especial para la clase política, por medio de ellos se “daba línea” –como lo mencionó Ignacio Almada Bay–, y se perfilaba la política a seguir. Atendiéndonos a este criterio, me referiré a aquellas expresiones de aprobación de la política callista, que fueron enviadas al presidente Calles por medio de telegramas, con el objetivo de ser una respuesta inmediata al informe presidencial; asimismo, haré alusión a aquellas felicitaciones y adhesiones que se mostraban de acuerdo con ciertas políticas llevadas a cabo durante el mandato presidencial, aunque no fueran propiamente respuestas expresas a informes de gobierno; y finalmente, se tratará escuetamente el libro *El verdadero Calles*, donde Amado Chaverri Matamoros realiza una serie de preguntas a diversos personajes sobre la figura de Plutarco Elías y su actuar presidencial. En dicho libro, abundan elogios a las virtudes del revolucionario y en su gran

mayoría son una especie de reivindicación donde se pretende ubicar a Calles como un gran estadista y patriota.

El ritual político y lo que estas respuestas a los informes implican tiene que ver con los efectos de dichos informes presidenciales, es decir, los posicionamientos de poder que por medio de ellos se ponen en práctica, ya sea para dar una jerarquización al espacio político, como para ubicar los elementos positivos para la práctica política que en ellos se preconiza. Entonces, habrá que establecer, qué elementos de aquellos que participan del espacio político se reprimen al adscribirse ellos mismos a una visión política o a una política, en este caso callista, para así, más allá de advertir que el discurso reprime, advertir a su vez qué estrategias se han puesto en práctica para reprimir, o si se entiende mejor, para subordinar a través del poder discursivo. Si bien es tarea de esta investigación, no establecer un tipo de discurso callista y sus características, sino describir las estrategias de las que se valió para pasar a la historia como un discurso legitimador de una realidad política y por lo mismo histórica.

El ritual político implica que el informe presidencial y los discursos presidenciales funcionan bajo el modelo de manipulación, ya que éste se basa en el ofrecimiento de un don positivo; podremos decir que el modelo de poder aceptar contra poder no aceptar y no poder no aceptar contra no poder aceptar constituye una fórmula irrevocable para los elementos políticos. Tanto gobernadores de los estados como personas civiles enviaron al presidente Calles sus felicitaciones por lo dicho en los distintos informes presidenciales, especialmente en los mensajes políticos, ya que son éstos los que van dirigidos expresamente a este grupo que conforma un espacio de poder. No se mencionará aquí cuáles fueron las estrategias bajo las que opera el discurso político para influir en los

elementos políticos, puesto que en el apartado anterior se realizó un análisis exclusivo de aquéllas. Por el contrario, partiremos de describir cómo se estructuraban dichas respuestas a los informes políticos, y con qué fin. Y siguiendo a Foucault, hablaremos de cuáles son las cualidades que reúnen las personas que se adscriben al régimen y cuáles son los beneficios en el orden del poder.

Primeramente me referiré a un documento donde se establecen las bases de programa político callista, emitido por el centro director de la campaña Pro-Calles⁹⁶. Si bien esta no es una respuesta a un informe, es uno de los primeros documentos que elaboran personas del espacio político, a favor del que posteriormente sería el presidente. Dicho documento da inicio con un texto que citaré a continuación: “Con un robusto *nacionalismo*, como mira y tendencia *constante* del Programa de Gobierno que se propone llevar a término el señor General Calles si llega al *poder*, se fijan los siguientes puntos de *acción política concreta*⁹⁷”. En el texto anterior, podemos notar que el hecho de nombrar el nacionalismo como una bandera callista, implica que éste será referido en los subsiguientes discursos y a su vez caracteriza su programa de gobierno. Para tal caso vale recordar a David Brading cuando dice que para este momento histórico el nacionalismo representaba una herencia del patriotismo criollo, “los nacionalistas de la Revolución recurrieron a la tradición y a los mitos e ideas que fueron formulados durante las guerras de Independencia. Tal fue el origen del extendido indigenismo y de la exaltación de los héroes de la Insurgencia... la Revolución representó una revificación y una revaloración de las tradiciones que empezaban a desvanecerse así como un repudió a la época liberal positivista” (1993, 11).

⁹⁶ Albores, Carlos. Archivo Plutarco Elías Calles, Exp. 143, Inv. 143, Leg. 1.

⁹⁷ Las cursivas son mías.

Entre los firmantes de la carta notarial mencionada se encuentran José Manuel Puig Casauranc, Genaro V. Vásquez, Alfonso Alatorre, Enrique Duarte, Claudio N. Tirado, Manuel Hernández Galván, Antonio Díaz Soto y Gama, Luis N. Morones, Jesús M. Díaz, Luis Manuel Díaz, etc.

Entre las bases del programa se mencionaba llevar educación a los indios, procurar la resolución del problema agrario, establecer un gobierno “nacional⁹⁸” y bases para el desarrollo de un “espíritu nacionalista”, etc. Es así como los adherentes a dicho programa expresaban su apego a Calles y es así como también se establecían relaciones de intereses mutuos en el poder. Basta recordar que Luis N. Morones tuvo una relación compleja con el gobierno callista, basada en apoyos políticos. Puig Casauranc fue secretario de Relaciones Exteriores durante el mandato presidencial de Abelardo L. Rodríguez, y en el mencionado libro *El verdadero Calles* realiza una breve historia biográfica sobre Calles, donde lo reivindica y lo exalta como el máximo revolucionario⁹⁹. El favoritismo político se patentizaba hacia aquellos que se expresaban a favor de la política callista, y es así como el ritual político define los grupos y establece sus bases. Es importante recordar que este juego es constante, y en el espacio político que nos ocupa, el de 1924-1928, fluctuante y contingente, puesto que las circunstancias iban ordenando los posicionamientos y los mismos favoritismos. De ahí la importancia de la manifestación expresa al régimen.

Un gran ejemplo de la contingencia y la vacilación de este espacio político lo representa Adolfo de la Huerta, quien tuvo grandes muestras de apoyo para Plutarco Elías y son varias las cartas y telegramas que le fueron enviados al presidente donde Adolfo le externaba su

⁹⁸ “La promoción del nacionalismo en todo proyecto y acción que el régimen pusiera en marcha obedecía a razones de peso; la principal, marcar la diferencia entre la era porfirista” (Cano 2010, 192).

⁹⁹ De las páginas 380 a 388.

cariño y adhesión¹⁰⁰; gran ejemplo, especialmente porque la rebelión delahuertista fue una de las primeras y más repercusivas manifestaciones anticallistas, al grado de que Calles mandó un telegrama al director de *El Demócrata* el 2 de julio de 1924 pidiéndole diera a conocer al público, el pueblo mexicano, que Adolfo de la Huerta había sido el asesino de Felipe Carrillo Puerto, y añadía como nota final: “Esto viene a comprobar una vez más la naturaleza eminentemente reaccionaria del movimiento delahuertista, y nos presenta al desnudo la hipocresía, maldad y perversidad de Adolfo de la Huerta” (Calles 1991, 139).

Ejemplo de las respuestas a los informes y especialmente al primer informe son los telegramas fechados el 2 de septiembre¹⁰¹, uno de ellos de Luis Gutiérrez, de Saltillo, Coahuila; otro de A. Trujillo Espinosa, del Congreso de la Unión, entre otros, que básicamente tienen una estructura semejante. Aun así, no dejan de pertenecer al espacio político. J. Garza García, envía su felicitación el 2 de septiembre, desde Saltillo, es Presidente de la diputación permanente. A. Trujillo Espinoza, es diputado del Congreso de la Unión, del distrito de San Luis Potosí¹⁰². El general de los telegramas enviados, comienza con una felicitación honrosa, para exaltar posteriormente la política del Ejecutivo rendida en informe ante las Cámaras y quedar a la disposición del presidente. Ejemplos varios los podemos encontrar en *El verdadero Calles*, donde se reproducen algunas de las exaltaciones hechas al presidente de parte del gerente del Banco de Crédito Agrícola, así

¹⁰⁰ Plutarco Elías Calles. *Correspondencia personal (1914-1945)*. Introducción, selección y notas de Carlos Macías.

¹⁰¹ Archivo General de la Nación 104-M-43.

¹⁰² También se pueden encontrar felicitaciones extendidas al presidente de parte de la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros con fecha del 2 de septiembre de 1927; de M. Gamio, del 4 de septiembre de 1927; de los diputados de la vigesimosexta legislatura constitucional, representados por el secretario Daniel Rivera; del gobernador de Campeche, Ángel Castillo, con fecha del 3 de septiembre de 1927, entre otros, en Archivo General de la Nación. Fondo Obregón-Calles. 104-P-126.

como del subgerente, del director del Banco de México¹⁰³, y de diversas personalidades del espacio político. En ellas se reconoce que el presidente da consejos a las Cámaras, es decir, les da línea y perfila el horizonte político, las posiciones y las modalidades del enfrentamiento político.

¿Qué se reprime en este ritual político? Se reprime una dinámica crítica del espacio político; se reprime un juego abierto de posicionamientos a partir de la crítica directa y se privilegia una clase política que sirve como baluarte de la política en turno. No basta como justificación para lo anterior el hecho de que el espacio político mexicano para los años estudiados comenzará a fincarse y necesitara más que detractores, favoritismos políticos, que dominaran el espacio aún en construcción. Ahora bien, este ritual político, donde vemos claramente la relación entre discurso y poder presidencial, es una práctica política heredada y para remitirnos a un periodo de gobierno anterior, diremos que es parte de las prácticas tradicionalistas, donde domina la negociación, y el poder se gana con base en pactos. Si bien se pensaba en la construcción de un Estado nacionalista, donde el poder no fuese detentado absolutamente y los favoritismos tuvieran un fin, la sociedad estaba acostumbrada a una negociación y a los privilegios que devenían en permanecer en el poder o conseguir el poder, para el caso que nos ocupa, político.

Aunque la forma fuese distinta, es decir, se emitía un informe presidencial, y a éste se le sumaban las respuestas positivas, el fondo era el mismo, obtener y favorecer. Ahora, se ha dejado de lado el reconocimiento. Qué quiere decir esto, que las respuestas positivas eran a su vez muestras de reconocimiento del régimen, que necesitaba afianzarse ante la misma clase política. Como muestra de esto último son los telegramas que recibió el presidente

¹⁰³ De la página 375 a 377.

Calles con motivo del apoyo a Nicaragua, recordemos que Medina (1960) habla de una latinidad que pretendía enarbolar el presidente Calles. Tenemos, por ejemplo, el telegrama fechado el 8 de diciembre de 1926¹⁰⁴, a nombre de las agrupaciones obreras del Puerto del Progreso de Yucatán, asistentes a la convención Henequera, quienes dicen: “se honran de felicitar a Ud. con motivo de la actitud asumida por el Gobierno que dignamente preside, reconociendo al Gobierno legítimo de Nicaragua que preside el Sr. Sacasa quien representa los anhelos de libertad de aquella República. Afectuosamente, Federación Obrera. Guillermo Romero Delegado Suplente Federación”.

Otro telegrama más con fecha del 9 de diciembre de 1926 dice así: “Con adhesión y presencia catorce organizaciones representativas movimiento social Mexicano e Internacional, sección mexicana liga antimperialista de las Américas celebró anoche, local confederación sociedades ferrocarrileras, importante mitin objeto exteriorizar solidaridad con el Gobierno usted dignamente preside, a propósito viril política internacional, que sienta decisivo presedente (sic) futura política continental. Afectuosamente, secretario general José Allen”. Estos son dos claros ejemplos de la importancia del ritual presidencial, que como se afirma en el telegrama anterior, fincan líneas a seguir y perfilan políticas. Aunque, estas adhesiones también son muestras de las contingencias que vivió el régimen callista, dado que Aurora Cano Andaluz (2010) menciona que a pesar de las desavenencias que tuvo el general Calles con la prensa mexicana, el caso Nicaragua fue uno de los hechos alabados por la prensa en general. He aquí que el ceremonial político es una muestra simbólica, ya que tendía a exaltar la figura presidencial como estandarte de la latinidad; a su vez que revestía un carácter fáctico, apoyar al presidente ante las adversidades

¹⁰⁴ Archivo General de la Nación. Galería 3. 104-N-18 al 104-N-24.

exteriores, o bien, norteamericanas. Ya que era sabido para la época que Calles había extendido como parte de su programa de gobierno la defensa de los intereses nacionales ante los extranjeros.

Por otra parte, uno de los más claros ejemplos de respuesta a un informe de gobierno es el emitido con motivo del mensaje presidencial de 1928¹⁰⁵, en donde a nombre de la representación nacional se afirma y exalta el mensaje político, principalmente la decisión de Calles de no reelegirse ni volver a ocupar un cargo público. Esta es una nueva orientación a la contienda presidencial. Se elogia la cuestión hacendaria, la educativa, la crediticia, especialmente en el ámbito rural. Se incita a las Cámaras a cooperar con el Ejecutivo: “relación de responsabilidad y de deber entre el Presidente de la República y este Congreso, formado con absoluto alejamiento de influencias políticas que señaláis y manifestasteis que tuvisteis vos también que aceptar hasta ahora, como nosotros, de establecer una más íntima relación de responsabilidad y de deber entre el Presidente de la República y este Congreso”.

La declaración anterior no sólo afirmaba que el presidente jamás sería reelecto, sino además que la sucesión presidencial tendría que darse de forma institucionalizada, respaldada por la legalidad y con vistas a crear y fortalecer un nuevo grupo político que no surgiese de la batalla y de las armas. En el discurso se resalta la memoria de Obregón para afianzar los ideales de mejoramiento social, que conllevan la puesta en práctica del programa callista en tanto se pregonaba el apego a los ideales revolucionarios y a la creación de un nacionalismo que favoreciese el desarrollo de México. La figura de Obregón adquiere un carácter simbólico ya que en ella se enaltece la revolución y los gobiernos revolucionarios, que

¹⁰⁵ Fondo Plutarco Elías Calles. Exp. 40, Inv. 243, Leg. 3/3, serie 010701.

vienen a culminar con el gobierno callista; este último es la prueba de la alcanzada institucionalización que llegó a vivir México, para el fin del cuatrienio presidencial callista –según la representación hecha en el mensaje de las Cámaras–. El espacio político se reacomoda, los juegos y los posicionamientos adquieren una nueva dirección; Calles le da prioridad a la vida institucional, para apartarse de la reacción violenta, que ha sido caracterizada a lo largo de sus discursos como adversa al desarrollo nacional.

La reacción ocupa aquí una mención singular, dado que ha pervivido a lo largo de la presidencia callista como una constante, desde la rebelión delahuertista, pasando por la Iglesia y los cristeros, así como los serrano-gomistas. El mensaje político de la representación nacional externa su apoyo al presidente al elogiar su “ejemplo de renunciación, de virtud democrática y de clara visión de estadista que habéis dado, ha de ser para todos, señor Presidente, sana emulación y generoso estímulo constante”. Recordemos que los mensajes van dirigidos a un grupo político, aquel que representa al gobierno y que tendrá que apegarse a la visión callista, como último eslabón de la familia revolucionaria en el poder. Este ceremonial político corona el inicio de lo que nombra como una nueva etapa institucional, que viene a caracterizar toda una apreciación histórica de la época.

Conclusiones

El análisis del tipo de modalidad discursiva que permite la transmisión de un discurso, e “introduce la perspectiva performativa”, y concibe los enunciados como “acto individual de enunciación”, nos lleva a identificar estados del sujeto emisor, expresados a través de síntomas; de ahí que sus palabras se articulen para estimular las representaciones que respiran en el discurso político.

La función de Elías Calles como detentador de la experiencia, ya que fue el presidente en turno, lo legitimó para configurar un panorama de acciones que pretendían inocularse en los cuerpos y así institucionalizarse. Los verbos en presente otorgan “objetividad” a lo dicho, y los deícticos le permiten remitirse a la historia como instancia de autoridad. La muerte de Obregón significó para Calles la necesidad de encubrir la potestad de su poder, de ahí que su informe se desplegará en una serie de justificaciones honrosas que le impedían, tanto política como moralmente, reelegirse.

Dicha estrategia pretende activar los mecanismos de inclusión y exclusión, que le permitirán separar un orden social instaurado ya, de otro que pudiese venir de la violencia o cualquier acto que desequilibrase aun más al gobierno. Calles elabora un cuadro de destinatarios en los que recurre tanto a nominalizaciones como a categorías para efectuar un recorrido por los actores sociales que estaban comprometidos con el quehacer nacional, y además, intenta incluir a aquellas clases y grupos sociales que se encontraban al margen del

panorama político. Su modalidad discursiva se efectúa gracias a que él se representa como el hermano mayor, que emite un consejo para llevar a buen término la conducción del país.

Su informe se orienta a la conciliación en un proceso de transición nacional, donde se sugiere que la soberanía la ejerce la sociedad en general, y el país se encamina a un proceso de modernización que le permitirá inscribirse en procesos más englobadores. Se intenta que el pueblo y el líder se identifiquen en la intención de perpetuar los ideales revolucionarios, pero siempre mediando entre el pueblo y el presidente, las instancias institucionales que garantizarán la legitimidad de las acciones del gobierno. La relevancia de las instituciones es crucial, dado que son los marcos de verdad que regulan los derechos y los legitiman; además que son las instancias a las cuales se pretende acercarse al pueblo. Tanto pueblo, como Ejército, revolucionarios, familia mexicana, son categorizaciones y nominaciones que procuran representar el “nuevo” orden social: el pueblo se puede reeducar, y los objetivos serán la extensión de los fundamentos sociales de los gobiernos postrevolucionarios, con la creación de ejidos, sindicatos y escuelas oficiales.

Plutarco Elías Calles llegó al poder en un ambiente hostil, la prensa comenzaba a hacer declaraciones contra la Revolución, las luchas intestinas habían cansado los ánimos de los mexicanos, y el campo estaba abandonado. Las estrategias discursivas se pliegan al establecimiento de la representación de la legalidad a través del establecimiento de las instituciones, cuestión que repercute en las prácticas discursivas.

La objetivación llevada a cabo gracias a la participación del enunciador y su modalidad discursiva, es mayormente impersonal, debido a que la abstracción posibilita la indeterminación que se resguarda tras lo no dicho. El nosotros es la persona gramatical que

Calles utiliza con mayor insistencia, debido a que intenta crear una conciencia nacional que asuma la implementación del proyecto emanado de la Revolución. No obstante, la impersonalización lo lleva a un proceso de anclaje¹⁰⁶ encaminado a transmitir las representaciones que se encarnan en el discurso.

Plutarco ha sido representado en sus análisis biográficos como el “estadista y el patriota”, a pesar de declaraciones hechas en *El Machete*¹⁰⁷ durante la época, que lo acusan de encarnar una visión política distante de los deberes revolucionarios, al tiempo que tergiversa la implementación democrática. La relevancia de las estrategias y modalidades discursivas del informe de 1928, resultan un valioso aporte a la construcción de los valores y significados que se inculcaron en la sociedad para lograr la instauración institucional ante una sociedad tradicional, que funcionaba con mecanismos pactistas.

Los mecanismos de inclusión y exclusión en el discurso, muestran una manipulación discursiva que se inclina por la exaltación del sujeto abstracto, encarnado en los proyectos propios de la nacionalidad, y además, se despliegan una serie de sujetos implícitos que denotan una intención mediadora de parte del gobierno, que al mismo tiempo, sólo aceptará los intereses que se aboquen a la paz nacional, a la legitimidad institucional y a la vida política democrática fincada en la no reelección, que el mismo Calles encarna en sus prácticas discursivas.

En el cuatrienio presidencial callista vemos puestas en marcha tres estrategias globales nombradas como: presentación positiva del presidente, presentación negativa de los

¹⁰⁶ Anclaje como la parte teórica que se refiere a un “proceso de inserción de una representación... implica dos condiciones iniciales... puede haber representaciones circulando o emergiendo” (Rodríguez 2003, 93).

¹⁰⁷ Órgano que representa a la prensa marginal y se centra en la perspectiva del Partido Comunista Mexicano de la época.

enemigos y necesidad histórica de un cambio. Para el año de 1925, vemos que la despersonalización es una estrategia a la que el discurso callista recurre con insistencia, con el afán de salvar la figura presidencial de las circunstancias que lo rodean. En cambio, para 1926, será la historia la instancia de autoridad que abogue en beneficio del ejercicio político, aquí las citas implícitas son una estrategia discursiva que le permite a Calles asimilar al destinatario a su visión del mundo y a su concepción del panorama político-social nacional. Para 1927, en el mensaje presidencial vemos una necesidad de reafirmar la legalidad como ejercicio del gobernante y resaltar el apego a las convicciones propias como cualidades propicias para el ejercicio del poder. Mientras que para 1928, son las instituciones las encargadas de exaltar al régimen callista, para configurar a un Calles nacionalista y patriótico, que hace titubear a sus adversarios ante un espacio político en crisis. Para este mismo informe, 1928, la cancelación del sujeto es la estrategia principal, dado que los caudillos son relegados a una etapa histórica anterior; se les deja fuera del marco de acción de la legalidad y de la modernidad.

Las conjunciones adversativas le sirven al discurso político para desacreditar opiniones vertidas en el discurso como anónimas, con el fin de intensificar la fuerza ilocutoria del discurso y mostrar al destinatario una realidad irrefutable, ante la cual no puede sino aceptar su validez.

Finalmente, podemos concluir que el último informe presidencial de Plutarco Elías Calles es una respuesta a una circunstancia histórica que marcaba la pauta para el futuro, y que significaba la transición hacia una vida moderna. El informe se encarga de instaurar la manipulación del enunciador y su representación múltiple: revolucionario, militar, hombre de honor, representante de la nacionalidad, y se encarga de organizar la realidad para la

memoria histórica, con la creación de distintos órganos gubernamentales, pero, sobre todo, con la implementación de la impersonalización dirigida a un paradesinatario, que se encargará de representar a una totalidad, que no fue encarnada.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Camín, Héctor. 1981. *La frontera nómada. Sonora y la revolución mexicana*. 3ª edición. México: Siglo XXI Editores.

Aguirre Cristiani, Ma. Gabriela. *Iglesia, Estado y sociedad: la Revolución Mexicana y la defensa del estado laico, 1917-1924* en <http://13mexeuacan.colmex.mx/Ponencias%20PDF/Mar%C3%ADa%20Gabriela%20Aguirre%20Cristiani.pdf>

Almada Bay, Ignacio. 2000. *Breve historia de Sonora*. México: Fondo de Cultura Económica.

_____ 2009. “El discreto encanto de las dos mitades de Plutarco Elías Calles”. En *Historia Mexicana*, vol. LVIII, no. 3, pp. 1155-1169.

_____ 2010. “De regidores porfiristas a presidentes de la república en el periodo revolucionario. Explorando el ascenso y la caída del ‘sonorismo’”. En *HMex*, vol. LX, no. 2, pp. 729-789.

_____ 2010. “El espectador que sabía demasiado”. En *100 años de la Revolución*. México: Ediciones Especiales La Jornada. pp. 131-150.

Ankersmit, F. R. 2004. “Representación histórica”. 197-241. En *Historia y tropología. Ascenso y caída de la metáfora*. México: Fondo de Cultura Económica.

Badiou, Alain. 2005. *El Siglo*. Buenos Aires: Manantial.

Bantjes, Adrian A. *Religión popular y revolución en México: una perspectiva de larga duración* en <http://13mexeuacan.colmex.mx/Ponencias%20PDF/Adrian%20A.%20Bantjes.pdf>

Bourdieu, Pierre. 1988. *La distinción*. Madrid: Taurus.

_____ 2002. “Espíritu de estado. Génesis y estructura del campo burocrático”. En *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.

- Brading, David. 1993. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: Ediciones Era.
- Burke, Peter. 2006. *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Cabrero Mendoza, Enrique. 2007. *Para entender el federalismo en los Estados Unidos Mexicanos*. México: Nostra Ediciones. Pp. 1-55.
- Cano Andaluz, Aurora. 2010. "El acercamiento a un régimen presidencial: la opinión pública y la prensa en México". En *Brocar* 34. pp. 173-202.
- Chartier, Roger. 1992. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.
- _____ 1999. *Cultura escrita, literatura e historia*. México: FCE.
- Córdova, Arnaldo. 1995. *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*. México: Cal y arena.
- Elías Calles, Plutarco. 1987. *Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ 1985. *Plutarco Elías Calles, serie de semblanzas y perfiles ideológicos de los hombres de la Revolución mexicana*. México: Secretaría de Divulgación Ideológica del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.
- Elías Calles, Plutarco. 1992. *Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Espinoza, José Ángel. 1932. *El ejemplo de Sonora*. México: Editorial Latinoamérica.
- Foucault, Michel. 1979. *Microfísica del poder*. España: Ediciones La Piqueta.
- _____ 1999. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets Editores.
- _____ 2008. "Clase del 7 de enero de 1976" en *Defender la sociedad*, pp. 1-31. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- García Canal, María Inés. 2002. *Foucault y el poder*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Garner, Paul. 2004. "Porfirio Díaz". En *Presidentes Mexicanos, Tomo I (1824-1911)*, coordinado por Will Fowler, 275-297. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Garriga, Carlos. 2004. "Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen". En *Istor*, IV (16). 13-44.

Guerra, Francois. 1993. "Pueblo moderno, sociedad tradicional". En *México, del Antiguo Régimen a la Revolución I*. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 182-245.

Grageda Bustamante, Aarón. 2008. *Vindicación. Nuevos enfoques sobre la condición retórica literaria y existencial de las fuentes históricas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana e Instituto Nacional de Antropología e Historia.

INEGI. Censos y conteos de población y vivienda 1921. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1921/default.aspx> consultado el 17 de marzo de 2011.

Knight, Alan. 1990. *The mexican revolution. Volumen II. Counter-revolution and Reconstruction*. EUA: Cambridge University Press.

Krauze, Enrique. 1987. *Reformar desde el origen. Plutarco Elías Calles*. México: FCE.

Loyola Díaz, Rafael. 1984. *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*. México: Siglo Veintiuno Editores, 2ª edición.

López Ochoa, Marco Antonio. 1988. *Sonora: tierra de caudillos. Capitalismo y dominación en Sonora (1880-1984)*. Sonora: Editorial Aleph.

Lozano, Jorge, Cristina Peña-Marín y Gonzalo Abril Curto. 1993. *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. México: REI.

Macías, Carlos. 1991. *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal (1919-1045)*. México: Fondo de Cultura Económica.

_____ 1985. *Plutarco Elías Calles de comisario a general revolucionario en 1913-1915* en <http://www.simposio.uson.mx/memorias/PDF%20RH/Memoria%20VIII%20PDF/Plutarco%20EI%EDas%20Calles.pdf>

_____ *Plutarco Elías Calles: Una biografía política. Los primeros años (1877-1911)* en <http://www.simposio.uson.mx/memorias/PDF%20RH/Memoria%20VIII%20PDF/Plutarco%20EI%EDas%20Calles.pdf>

Medina, Fernando. 1960. *Calles, un destino melancólico*. México: Editorial Jus S. A.

Medina-Navascués, Tere. 2006. *Plutarco Elías Calles Campuzano mal conocido como Presidente Calles (reseña biográfica del hombre y su entorno)*. México: Zeta Bolsillo.

Meyer, Jean. "El anticlerical revolucionario, 1910-1940. Un ensayo de empatía histórica". En *Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a François Chevalier*. 1992. México: Editorial Universidad de Guadalajara.

_____ 2007. *La Cristiada*. México: Editorial Clío FCE.

_____ 2006. *La Cristiada II. El conflicto entre la Iglesia y el estado 1926-1929*. México: Siglo XXI Editores.

Meyer, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes. 1977. *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928. Estado y Sociedad con Calles*. México: El Colegio de México.

Olábarri, Ignacio y Francisco Javier Caspistegui. 1996. *La nueva historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*. Madrid: Editorial Complutense.

Pape, Silvia. 2001. *Historiografía crítica. Una reflexión teórica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Payne, Michael. 2002. *Diccionario de teoría crítica y estudios culturales*. Argentina: Paidós.

Peña, Guillermo. 1992. "Poder Agrario y ambigüedad revolucionaria: bandidos, caudillos y facciones". En *Las formas políticas del dominio agrario. Homenaje a François Chevalier*. México: Universidad de Guadalajara.

Radding de Murrieta, Cynthia (Coordinadora). 1985. *Historia General de Sonora. IV Sonora Moderno: 1880-1929*. México: Gobierno del Estado de Sonora.

Ramírez, José Carlos. 1988. "Historia contemporánea de Sonora 1929-1984". En *Historia General de Sonora*. Sonora: El Colegio de Sonora.

Renkema, Jan. 2004. *Introducción a los estudios sobre el discurso*. México: Gedisa.

Rivera Castro, José. 1983. *La clase obrera en la historia de México en la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928)*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Ruibal Corella, Juan Antonio. 1981. *Plutarco Elías Calles, estadista y patriota*. Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado.

Ruiz Ríos, Rogelio E. *Cambios en las políticas de colonización en México en el proceso de institucionalización revolucionaria* en <http://13mexeuacan.colmex.mx/Ponencias%20PDF/Rogelio%20E.%20Ruiz%20R%C3%A9%20Dos.pdf>

Schneider, Luis Mario. 1987. *Obras completas de Antonieta Rivas Mercado*. México: SEP.

Theiner, Irene. “La representación de los actores sociales en el discurso político” en <http://www.club.it/culture2005-2006/17culture.pdf>

Uribe de Hincapié, Ma. Teresa y Liliana Ma. López Lopera. 2010. *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Colombia: Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia.

Valenzuela, Georgette José. *Campaña, rebelión y elecciones presidenciales de 1923 a 1924 en México*. <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc23/282.html>, consultado el 10 abril de 2012.

Van Dijk, Teun. 1996. *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. México: Siglo XXI Editores.

_____. 2004. “Discurso y dominación. Análisis crítico del discurso”. En *Grandes conferencias de la facultad de ciencias humanas*. No. 4. (PDF)

_____. 2005. “Política, ideología y discurso” en *Quórum Académico*. Vol. 2. No. 2. (PDF)

Zevada, Ricardo. 1983. *Calles, el Presidente*. México: Editorial Nuestro Tiempo.

Fuentes primarias

Archivo General de la Nación (AGN). Fondo Obregón-Calles, Galería 3. Biblioteca.

Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT). Fondo Presidentes, Fondo Plutarco Elías Calles. Hemeroteca.

Archivo General del Estado de Sonora (AGES). Años 1924-1928, Cinematografía, Libertad de Cultos, Prensa, Informes diversos, Elecciones y Poderes Federales, Subsidios, Bibliotecas.

ANEXOS

Anexo 1. Documentos del Archivo General de la Nación. Fondo Obregón-Calles. Galería 3. 104-N-18 al 104-n-24.

México procura sobresalir en Centro América
México busca el predominio en Centro América

“Debe ponerse en alto México en Centro América” dijo un Sr. X, Ingeniero Consultor de los Ferrocarriles Internacionales de Centro América, un hombre que tiene íntimo contacto con esa parte de las Américas, desde hace muchos años. Se refería a los recientes esfuerzos del Gobierno Mexicano para promover relaciones íntimas de cultura con Centro América y llevar de ese modo una propaganda anti-Americana, con objeto de inclinar las cinco repúblicas fuera del órbita de los Estados Unidos del Norte, y ponerlos bajo su propio círculo de influencia. Mi compañero continuó “México debe entender que los Estados Unidos tiene el firme propósito de dominar en Centro América y que solo se acarreará disgustos al meterse en estos asuntos”. Aquí tenemos los gérmenes de un verdadero y no desconocido conflicto. En el record del Congreso (junio 28 de 1926), declaro el Sr. Black, de Nueva York: “Debemos extender nuestra influencia y jurisdicción, por medio de arreglos pacíficos, hasta el Canal de Panamá”. Y en Guatemala, el Ministro Americano, Arthur H. Geissler, me dijo que: “Guatemala algún día tendrá más importancia en la historia de los Estados Unidos que Bélgica”. Puede uno reírse de México despreciado, como un competidor internacional de los Estados Unidos, pero las presentes actividades de nuestro vecino, en crear, así, una esfera de influencia conflictiva, puede tener un profundo sentido en la historia de este continente.

Desde los días antes de Cortés, hasta la fecha en que los Estados Unidos se hizo dueño de las islas Great Corn y Little Corn, y construyó su base naval en el Golfo de Fonseca, el puente de tierra de los dos continentes, ahora el Centro del tráfico interoceánico, se ha visto un reñido conflicto. Hoy, Panamá, es el foco de intereses en conflicto. Así, como la Gran Bretaña se ha visto en la necesidad de tomar las tierras adyacentes al Canal de Suez, así, nosotros, hemos tenido que extender nuestra soberanía hacia Panamá. Nuestras expansiones presentes, diplomáticas, económicas y políticas hacia el sur, obedecen a las leyes muy viejas, de antiquísimas migraciones y luchas. México llevado y atraído por la afinidad de raza, y azotado con el temor de “Yankee”, conciente (sic) de la necesidad de mantener intactas sus conexiones (sic) territoriales con el resto de la América Latina, vuelve su rostro hacia el mismo lugar. Centro América, con su conglomeración de razas, Indias, Españolas, Negros, y ahora Americana, con sus barreras montañosas, aparece como los Balkanes de las Américas, Guatemala jugando el papel de Serbia.

De muchas maneras el estado más importante de los de Centro América, Guatemala, colindando con México, es la fuente de la cultura política, artística y literaria de Centro América.

Las primeras indicaciones oficiales del crecido interés de México en los asuntos de Centro América, y su deliberada determinación de ir en contra de la influencia Americana, se revelaron cuando elevó su ministro en Guatemala, Señor Alfonso Cravioto, a Embajador, haciendo así su jerarquía más alta entre los diplomáticos, y dándole precedencia sobre el Ministro Americano, Arthur H. Geissler. Además, el Sr. Cravioto es uno de los productos más brillantes de México. Autor y educador, ha atraído la buena voluntad y despertado la imaginación de la clase educada de Guatemala; los diarios publican sus poesías, cuentos y artículos. Con él, está el primer secretario Luis Quintanilla, antes en la Embajada de Washington, también un escritor, un poeta de la nueva escuela, y originador del teatro “Murciélago” Mexicano, hecho por el estilo del Chauve Souris. Se ve a estos dos hombres, como los más salientes, entre la nueva intelectualidad de Guatemala, admirables representantes para el fortalecimiento de las ligas culturales. El establecimiento de una Embajada Mexicana en Guatemala, a la vista solo un evento cordial en sus relaciones, fue un anuncio definido de las intenciones de México en Centro América.

Casi al mismo tiempo una parte de nuestra flotilla del Pacífico llegó a las Aguas de Guatemala. La visita del Almirante Robinson, a la capital, las recepciones ceremoniosas, las paradas de los marinos, la sustitución temporal de la policía de Guatemala, con nuestras fuerzas marinas de policía para dar mayores garantías a los ciudadanos de los demasiado exuberantes bebedores de los barcos, puso un poco en la sombra, o cuando menos, hizo un contra balance a las elaboradas funciones y tiradero de flores que se hizo al ser establecida la Embajada de México. Esa visita naval puede que hasta haya sido un entendimiento vedado tanto para los Gobiernos de Guatemala como México. El Presidente José María Orellana (de sangre mezclada de Indio y Negro—un zambo), para devolver la inesperada

cortesía y visita del Almirante Robinson, visitó el barco Mayor con los miembros de su Gabinete, y expresó su suprema admiración hacia los americanos y sus representantes bebiendo a la salud de la flotilla. El Gobierno Mexicano, inmediatamente, presentó, un aeroplano a Guatemala, “un gesto noble” que se pregonó en todo Centro América, e hizo que el periódico llamado “Reconciliación de Honduras”, lanzará un largo editorial suplicando a su gobierno mandara tres estudiantes a la Escuela de Aviación de México.

No teniendo evidencias documentarias, no puedo hacer una declaración categórica de que México se ha entrometido en política interna de sus vecinos. Es cierto que no ha mandado marinos. Pero, después de hablar con muchos oficiales y emigrantes de Nicaragua, estoy convencido de que México ayuda materialmente a instalar el Gobierno Liberal. Pos-Martínez, y de que ahora, está ayudando en el movimiento para derrocar a Chamorro. Es posible que también haya tomado actividad en otras partes. Hay numerosos incitadores mexicanos en Honduras. Los esfuerzos para hacer publicidad, que hace el Gobierno Mexicano, son imponentes. Controla, y quizás es dueño, del periódico “Excelsior” de Guatemala. Otros periódicos reciben Liberales pensiones. Se promueven ediciones especiales de México en los más salientes periódicos, en los que se describen las actividades del Gobierno, descripciones de artistas, costumbres, etc., El número de “Reconciliación”, que lleva un editorial sobre la aviación, (no una edición especial) contenía, además, la historia de la campana Mexicana de la libertad –Campana de Dolores– un artículo sobre la manera que se está combatiendo la plaga de la langosta en México, y, algunas discusiones acerca de asuntos Mexicanos del momento. “El Imparcial” antes de ser suprimido por Orellana, estaba publicando la constitución de México diariamente. Y en la ciudad de México se publica, por miembros del departamento de publicidad de Gobernación, un magazine profusamente ilustrado, Centro Ameriano-Mexicano, muy llamativo en su conjunto, que se distribuye profusamente en los círculos oficiales. La mayor parte de las noticias extranjeras, son dadas a Centro América por un servicio aéreo de noticias llamado “Ariel”, mantenido por el Gobierno Mexicano, extraoficialmente, y propalado por las poderosas estaciones de radio sitas en Chapultepec y Tacubaya. En Guatemala se saben más noticias de México, que de cualquier otro país extranjero. “Ariel” es el título del libro que se ha hecho famoso en todo el continente, editado por José Enrique Rodó, que exalta con tanto brillo el futuro de la América Latina, y condena a los Estados Unidos como un “Caliban”.

LAS COMUNICACIONES SON MEJORADAS

El Gobierno Mexicano ha mejorado las comunicaciones. Se mantiene un servicio de buques del Gobierno, para pasaje y carga, por la costa del oeste. Arreglos recientes ha llegado a disminuir el costo de los mensajes por el cable, y se acaba de instalar un servicio directo de cable entre el Salvador y Honduras. México intentará servir a todo Centro América, inclusiva Panamá y Cuba, con informaciones por radio. El Señor Antonio Gonzalez Montero, director de los telégrafos Nacionales de México, ha hecho un extenso viaje por

todo Centro América, para arreglar estos y otros asuntos tendentes a mejores comunicaciones. En el Istmo Tehuantepec y Pan-America Hailways, de Veracruz a la frontera de Guatemala, se ha establecido servicio de pulman. Ambos Gobiernos están estudiando el proyecto de un puente internacional, entre Suchaite y Ayutal, que permitirá un servicio directo. Se ha mandado attaches comerciales a Guatemala y El Salvador. Todo esto ha resultado en intercambios culturales de crecida importancia.

El Gobierno Mexicano ha abierto Bibliotecas públicas y entre ellas, bibliotecas con literatura sobre la revolución Mexicana. La principal biblioteca de esas obsequiada a Guatemala, está en la capital, estando durante mucho tiempo a cargo de un escritor Guatemalteco, Rafael Arevalo Martínez, un confirmado enemigo de los Estados Unidos quien antes precedía la oficina Centro Americana de Arbitraje y Paz establecida por los tratados de Washington. La operación de esta institución patronizada por Americanos, fue satirizada enconadamente por Arevalo Martínez en su libro “La oficina, de Paz de Orolandia” “Tierra de Oro”, siendo usado de este caso como antítesis a “Yankeelandia” para indicar que los países de Centro América fueron donados por México, y hasta hace poco, el de Nicaragua era sostenido por el Gobierno Mexicano. Las representaciones teatrales, en parte ayudadas por el Gobierno, visitan a Centro América. La música Mexicana está ahora muy de moda en la capital de Guatemala, y empieza a competir con el Jazz en las otras capitales. El Embajador Cravioto frecuentemente arregla cuotas bajas para fomentar el turismo a México y con fines comerciales, y se hizo muy buenas proposiciones a los estudiantes para que atendieran este año las sesiones de verano en la Universidad Mexicana. Una comisión Mexicana, hace poco, visitó a las cinco repúblicas para arreglar un Invento Olímpico en la ciudad de México. Todo esto se refleja en cambios políticos y sociales. Los policías de Guatemala ahora imitan al modelo Mexicano. Las construcciones de caminos en México han estimulado iguales esfuerzos en Guatemala y El Salvador. Guatemala le es deudora a Henry Ford y Tapachula, México, por su sistema de tranvías. Los ciudadanos de la pequeña ciudad de Tapachula en la frontera, idearon poner motores Ford en los antiguos tranvías de mulas. Guatemala no quedando conforme con verse más atrasados que Tapachula, siguió el ejemplo. La reciente expulsión de sacerdotes extranjero se debía al precedente Mexicano. El anti-catolicismo ha sido la bandera tradicional del así llamado Partido Liberal, desde el tiempo de su representante más notable, Rufino Barrios, el presidente, cuyas estatuas se ven por todo Guatemala, y hasta el actual presidente. Cuando estuve en Guatemala, el Secretario Quintanilla estaba poniendo leña a la lumbre, teniendo a los oficiales del Gobierno al tanto de las actividades del Gobierno Mexicano en la cuestión religiosa. La nueva ley de trabajo aunque fue discutida con el Ministro Americano Geissler, indica sin desmentir que su modelo mayor fue el artículo 123 de la Constitución Mexicana, y la Ley de Trabajo Mexicana que está pendiente. La confederación de Trabajo Regional de México (C. R. O. M.) la organización oficial de trabajo en México, está en muy íntimas relaciones con las cinco federaciones aliadas y manda organizadores a los países del Centro América. “Ya empiezan a causarnos

dificultades entre los empleados en el Ferrocarril”, me dijo el Sr. X. el ingeniero. La política financiera del Presidente Orellana, es muy parecida a la del Presidente Calles, en el programa de ahorros y ningunos préstamos extranjeros.

Este último ofreció a Guatemala el préstamo de varios millones de dólares sin réditos, para ayudarle a fundar un Banco por el estilo y modelo de la institución Mexicana.

EL FIN MEXICANO

Las razones y motivos de estas penetraciones atentadas son diferentes de las nuestras. México no tiene ambiciones económicas ni territoriales en Centro América, en verdad los dos son competidores comerciales más bien que mutualistas, desde que los dos producen los mismo productos crudos. México está lejos de mandar Marineros para hacer obedecer sus deseos o mantener el orden, aunque Porfirio Díaz, un continuo entremetido en los asuntos de Centro América, en un tiempo contemplaba mandar ayuda a los Nicaraguenses, “para ayudarles a sacar a los Yankees”. Como un aliado Militar, Centro América con sus chismes políticos y soldados descalzos es insignificante. Hasta existen incidentes agrios en la historia...

Obregón y Calles han procurado de manera práctica hacer que el pronunciamiento fuera efectivo y mantener el mando Anti-Americano de los dos continentes. Esto se hizo mandando numerosas misiones de cultura por Sud América y dando cuenta de buena manera a todos los Gobiernos de las agresiones Americanas contra México y los países del Carribe (sic) y Centro América.

EL TEMOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

México se siente oprimido por el Avance Americano sobre el Canal de Panamá por nuestro mandato en Cuba, Puerto Rico, Haití, Las Indias Danesas de Oeste. Ve el peligro del Yankee en el establecimiento de una base naval en el Golfo de Fonseca, en los tratados con Honduras, en las varias ocupaciones de Nicaragua por los marinos Norte Americanos. Este avance ha resultado de un inmenso surco territorial controlado por los Estados Unidos desde Florida a Panamá, que cierra el Golfo de México y el mar Carribe (sic), México desde la caída de Díaz, ha estado combatiendo la dominación económica y política de los Estados Unidos. Si se le quita Centro América, su posición será casi insoportable. Ella siente la aguda necesidad de mantener intactas las cinco repúblicas al sur que la unen con el resto de la América Latina. Se pudiera despertar en ellas una permanente dependencia sobre su mayor cultura y un espíritu de continua oposición a las penetraciones económicas y presiones políticas, se reforzaría su propia posición internacional. “Estamos peleando con la espada contra la pared” era la opinión que se expresó en mi presencia el señor Quintanilla de la Embajada Mexicana en Guatemala, “ y estamos presto a cojer (sic) cualquier ayuda de afuera, no importa lo insignificante que sea, para protegernos de los Estados Unidos”...

Nosotros, los Americanos no nos damos cuenta cabal de la fuerza de México o de la fuerza de maza del bloque cultural Latino Americano del que puede tomar activo mando México y levantarnos barreras que nos harán algún día arrepentirnos...

Las repúblicas de Centro América saben perfectamente de las hipocresías irónicas de las conferencias presididas en Washington en 1922-23, por el Sr. Huges. A pesar de esto, no encontré todavía en Centro América, ningún sentimiento de odio tan enconado contra los Estados Unidos como en México. aunque en círculos oficiales, hay bastante desconfianza y cinismo, no es todavía demasiado tarde para reorganizar nuestra política Centro Americana... no hemos podido ver que no estamos tratando con Nicaragua sola, con Honduras con el Salvador, sino con una entidad de cultura bajo el nombre de Centro América...

A pesar de los mucho que les falta a los oficiales y autoridades de Centro América, y la mayor parte está podrida hasta el hueso, tendremos que aprender a llegar a nuestro fines de una manera más política, pero más duradera, sin poner en peligro nuestras relaciones futuras, y la paz del mundo Latino Americano que crece rápidamente en poder, estabilidad y dignidad...

México marcha sobre el Canal con música, banderas y flores. Nosotros marchamos con ametralladoras, dólares y marinos.

“traducido de “Current History”. Correspondiente a Sepbr.

Anexo 2. Declaración de José de León Toral.

Penitenciaria de México, D.F., Fondo Presidentes, Exp. 24, Inv. 753, Leg. 1

Sr. D. Felipe Islas, presente

No puedo expresar lo que experimenté al entrar a este establecimiento a su cargo, por la corrección y amabilidad con que fui tratado por amigos íntimos y sinceros del Sr. Gral. Obregón; menos aún puedo exteriorizar mis sentimientos por la plática que con Ud. Acabo de tener.

Desde los primeros días de mi prisión hablé sobre el particular con los Sres. Robinson, Meneses y Manrique, convenciéndome desde luego de que la concepción que yo tenía respecto del Sr. Obregón era errónea en algo grado; que no lo pude comprender... porque no lo conocía: es decir, las causas fueron la tan perjudicial falta de comprensión que siempre ha existido en el mundo; el afán de guiarnos por nuestro criterio personal y el tomar las opiniones que más se acomodan con ese sentir, sin que medie el convencimiento que traen las pruebas fidedignas, sin que se recurra a una tranquila reflexión que abarque el

pro y el contra. Adiviné y vi en las personas citadas y en otras, huellas de lágrimas; cuando un hombre, y de temple, llora, dice mucho.

Entre los católicos, entre los mismo eclesiásticos ha y muchísimo egoísmo. Se alimentan odios; hay demasiado apego al dinero; temor para el sacrificio. A los sinceros, que son bastantes, les falta esa comprensión de sus hermanos; no se medita.

No da más quien da mucho, sino el que lo da todo. Yo fui a sacrificar mi vida. Mi intención fue buena; íntimamente, independientemente, creí que era indispensable la muerte del Sr. Obregón, pero estoy arrepentido por lo que dejo asentado arriba. No se me escapó la tremenda situación que podría sobrevenir; pero para que se evitara, solo confié en Dios. Yo no esperaba dar cuenta de nada a nadie, ni dar explicaciones. No fue suficiente para detenerme la benevolencia que maté en el Sr. Obregón antes de herirlo, porque en aquel momento no cabían las reflexiones que faltaron antes.

Debo morir. Ayer me reservé para decir, una vez dictada la sentencia, lo que asiento enseguida. Ud. recordará que no me dejaron hablar. Quise decir: 'Ruego, exijo a mis parientes y conocidos, a los que me hayan compadecido, que mi muerte no sea ocasión de que se derrame una sola gota de sangre. Si los partidarios del Sr. Obregón, a pesar de los pesares, se contuvieron, con asombro de todo el mundo y mereciendo gran honor, dado el mal que se les causó; si ellos se sujetaron a obrar apegados a las leyes ¿por qué no seguir tan noble ejemplo? Yo no acabo de explicarme cómo han tenido paciencia; yo nunca he reclamado a los que me han golpeado o injuriado ¿cómo es que no me han muerto ya? Además, al fusilarme, se cumplirá con la Justicia y no puede haber lugar a violencia por esta causa'.

Ayer, durante el discurso del Sr. Lic. Padilla, quise aplaudir, pero no lo hice porque sería mal interpretado. Como decía dicho señor, los errores no rebajan, no manchan la Religión; son los hombres los que faltan. Considero que el Sr. Padilla está cerca de la Verdad, aunque me permito decir que no en todo lo que expreso ayer.

Hágame Ud., pues, Sr. Islas, el favor de manifestar mi sentir a los verdaderos amigos del Sr. Obregón, y a los católicos sinceros; pero posiblemente ideas como éstas harán más falta a los intransigentes, ya sean católicos o revolucionarios.

El Sr. Manrique me preguntó en cierta ocasión, refiriéndose al Sr. Obregón: 'Cree usted que si fuera tan malo como lo pintan ¿podría tener tantos amigos?' Le contesté algo de lo que escribo a Ud. ahora, y seguimos platicando. Al final, con modestia, le pregunté : 'Sr. Manrique ¿no cree Ud. que a Cristo se le niega su lugar? Yo entiendo que Dios es igualmente conocido'.

José de León Toral

Anexo 3. Poemas anónimos para Plutarco Elías Calles.

Anónimos 1929, poemas. Fondo Presidentes, serie 05, Exp. 18, Inv. 781, Leg. 1

ESTIRPE CALLEJERA

Flaca perra y sucio cerdo,
Juntos en fangoso charco
Se colocaron de acuerdo
Y engendraron a Plutarco.
Considerando la madre
Lo que a ser llegaría él,
Alegre y ladra y ladra,
Lo fue a parir a un burdel.

Creció este monstruo nefando
Con una índole altanera
Gruñendo y también ladrando
Y con instintos de fiera.
Quiso tomar por mujer
A prostituta infamante
Y la fulana Chacón
Fue desde entonces su amante.
Ya pueden adivinarse
Los frutos de aquesta unión
Las hijas que les nacieron
Prostitutas también son.
Además ebrias perdidas
Malvadas y escandalosas,
Deshonestas y atrevidas,
Repulsivas y asquerosas.
Plutarco, naturalmente,
Lame ufano su bigote
Mientras que toda la gente
MALDITO le da por mote

Pueblo, Pueblo Mexicano,
Lánzate airado a la guerra
Y castiga con tu mano
Al maldito HIJO DE PERRA

BIENVENIDO EL SEÑOR GENERAL DE DIVISIÓN DON PLUTARCO ELÍAS CALLES (a) (“NAPOLEÓN DE PETATE)

Hoy 10 de mayo de 1929 (Día de las Madres)—Puede usted ir a chingar a su puta y repuñetera madre señor General, pues el deseo General del pueblo mexicano así lo quiere. Por lo tanto, a la chingada puede usted irse, cabrón, mula y desgraciado. Turco, villano, puto, sabe el pueblo, bien, que tú desfundaste a tu hija Ernestina, la puta esa que tanto ha dado que decir. Adiós cabrón que tu raya está escrita y próxima a efectuarse. El que a hierro mata...

cc. para tu querida el tinterillo Portes Gil
cc. para el asesino Valentín Quintana
cc. para tu madre e hija Ernestina y demás...
se las jalo cabrones

JOSE URIEL CARRASCO Y CIA.

EDITORES Y DIRECTORES DE OBRAS ARTISTICAS Y LITERARIAS
 Talleres de Rotograbado. Grabado Fotografía. Pintura. Encuadernación e Imprenta
 Casa de Poole, Bros en Chicago, U. S. A.

OFICINAS PARTICULARES: 3º MIGUEL LERDO NUM. 89. TACUBAYA, MEXICO, D. F.
 HOY EN GIRA: AVENIDA INPEDENCIA NUM. 4 ANTIGUO (ALTOS) VERACRUZ, VER

OBRA EN PREENSA DE ACTUALIDAD TITULADA: "LIBRO DE ORO"
 DEDICADO AL C. GENERAL DE DIVISION
PLUTARCO ELIAS CALLES

Veracruz, a 17 de Octubre de 1924.

*Sr. Secretario General de Gobierno
 Hermosillo, Son*

Señor de nuestra consideración y respeto:

Habiendo sido expedido por el H. Congreso de la Unión de la Capital de México el Dictamen de la Comisión revisora el cómputo de la votación popular de las pasadas Elecciones Presidenciales de 6 de Julio del presente año, y que arrojara en favor del Candidato para ocupar la Presidencia de la República el próximo cuatrenio de 1924 a 1928; resultó agraciado por indiscutibles méritos y su gran popularidad el Ciudadano General de División,

Plutarco Elías Calles

quien mercede la confianza del pueblo mexicano.

Por lo tanto, para rendirle homenaje de admiración, cariño y respeto estamos publicando una Monumental y Bella Obra titulada "LIBRO DE ORO", que circulará y suscribirá toda nuestra República, a fin de hacerle presente a nuestro candidato la adhesión que le profesamos y la buena intención y fe con que colaboraremos en estrecha unión en la futura administración para llevar por buen sendero de trabajo y progreso a nuestro exhausto país que ha atravesado durante muchos años, por un sin fin de calamidades.

Rogamos a Ud. que a vuelta de correo envíe su retrato personal con el carácter que desempeñe en la actual administración, firmándolo al calce y aceptando el recibo que le adjuntamos para que Ud. mismo designe la cantidad para gastos artísticos con que sea acreedora la Obra a que aludimos y nuestra obligación para Ud., mandarle de obsequio un ejemplar para su archivo, pues nos estamos preocupando a fin de que ésta quede terminada a todo lujo en la Casa de Poole Bros de Chicago, U. S. A.

Si escribimos a Ud. desde ésta Puerto Veracruzano, es por que en él estamos haciendo labor hace dos meses ante la Administración Pública del Estado cuyos destinos rige el C. Coronel Adalberto Tejeda, actual Gobernador Constitucional. Y una vez terminado el Estado de referencia, seguiremos en ruta para los demás del Centro, para que todos vayan mirando la obra de que se trata y queden convencidos de su éxito.

Las primeras personalidades que en política han suscrito la obra y en la Ciudad de México, actuando en la presente administración que hasta estos momentos lo han efectuado, son las siguientes:

Sr. General de División Alvaro Obregón.....	con donativo de \$	500.00
Sr. Licenciado Araón Saenz, Ministro de Relaciones Exteriores.....	id id	200.00
Sr. Ingeniero Ramón P. de Negri, Ministro de Agricultura y Fomento.....	id id	200.00
Sr. Ingeniero Podrero Cordoba, Secretario de	id id	100.00
Sr. Ingeniero Alberto J. Pani, Ministro de Hacienda y Crédito Público.....	id id	100.00
Sr. General Francisco R. Serrano, Ministro de Guerra y Marina.....	id id	200.00
Sr. General Francisco R. Manzo, Subsecretario id id.....	id id	50.00
Sres. Jefes y Oficiales de la Secretaría de Guerra y Marina.....	id id	500.00
Sr. General Amado Aguirre, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.....	id id	100.00
Sr. Ingeniero Eduardo Ortiz, Subsecretario id id.....	id id	100.00
Sr. Ingeniero Salvador Medina, Oficial Mayor id id.....	id id	50.00
Sr. Licenciado José Vasconcelos, Secretario de Educación Pública.....	id id	100.00
Sr. General Arnulfo R. Gómez, Jefe de Operaciones del Valle y D. F.....	id id	50.00
Sr. General Angel J. Almada, Inspector General de Policía.....	id id	50.00

Satisfechos por su colaboración en la obra, "LIBRO DE ORO" de que se trata y enterándolo más tarde por medio de la Prensa, relativo a nuestras actividades; dígnese hacernos toda su remisión por correo y nos repetimos una vez más; adictos, afect. attos. y S. S.

Av. de la Independencia núm. 4 antiguo, altos. Veracruz, Ver

Anexo 4. Anuncios de la época.

FERROCARRIL RIO MAYO

ESTADO DE SONORA

*De Navojoa a Puerto de Yavaros, atravesando
el rico Valle del Río Mayo*

OFICINAS PRINCIPALES:

Madero 2. México, D. F.

OFICINAS LOCALES:

Navojoa, Sonora

COMPANIA ARROCERA RIO YAQUI, S. A.

EL MAYOR MOLINO ARROCERO EN MEXICO

CAPACIDAD DIARIA 175 TONELADAS



JULES NAHOUM, PRESIDENTE

CAJEME, SONORA

Henequeneros de Yucatán

S. C. de R. L.

Cooperativa formada por los Productores
de Henequén en el Estado de Yucatán

Exportadores de Sisal

[Henequén]

Oficinas Generales:

Mérida, Yucatán, Méx.

Gerente General:

Arturo Ponce Cámara

Agente General en Europa:

M. Díaz de Cossío

5 Cavendish Square

E. P. Barber

66 Broadway

NEW YORK

J. Diñas y Muxi

Rambla de Catalunya

BARCELONA

E. W. Walker & Co.

15 Seething Lane

LONDRES

*Banco Nacional
de Crédito Agrícola, S. A.*

*Isabel
la
Catòlica
Número
54.
México,
D. F.*

Capital: \$21.000,000.00, O. N.

*Fundado
para
Fomentar
la
Agricultura
y
Especialmente
Ayudar
a los
Pequeños
Agricultores*



Banco de México, S. A.

Dirección Cablegráfica: BANXICO

Apartado Postal Núm. 98 Bis.

MEXICO, D. F.

CAPITAL SOCIAL: \$100.000,000.00 Oro Nacional

SUCURSALES:

Aguascalientes, Ags.	Monterrey, N. L.	Saltillo, Coah.
Chihuahua, Chih.	Morelia, Mich.	San Luis Potosí, S. L. P.
Ciudad Juárez, Chih.	Navojoa, Son.	Tampico, Tamps.
Cuernavaca, Mor.	Nogales, Son.	Tapachula, Chis.
Durango, Dgo.	Nuevo Laredo, Tamps.	Toluca, Méx.
Guadalajara, Jal.	Oaxaca, Oax.	Torreón, Coah.
León, Gto.	Parral, Chih.	Veracruz, Ver.
Mazatlán, Sin.	Piedras Negras, Coah.	Villahermosa, Tab.
Mérida, Yuc.	Puebla, Pue.	

Más de seiscientos Corresponsales en la República y Corresponsales Extranjeros en los principales Países del Mundo

ESTE Banco expide Giros, Cheques y Cartas de Crédito para Viajeros, Cartas Comerciales de Crédito, para facilitar las operaciones de importación y exportación; efectúa Traspasos por Correo y por Telégrafo, sobre las principales plazas de la República, los Estados Unidos y Europa. Tramita con prontitud y eficacia las cobranzas que se le encomiendan, ya sea sobre puntos de esta República o sobre el Extranjero. Vende y compra Moneda Mexicana y Extranjera a los mejores tipos, y en general efectúa todas las operaciones bancarias que competen a los Bancos de Depósito y Descuento. Abona intereses sobre depósitos en Cuentas Corrientes, en Oro, Plata y Dólares.

Expide Certificados para el pago de Derechos Aduanales

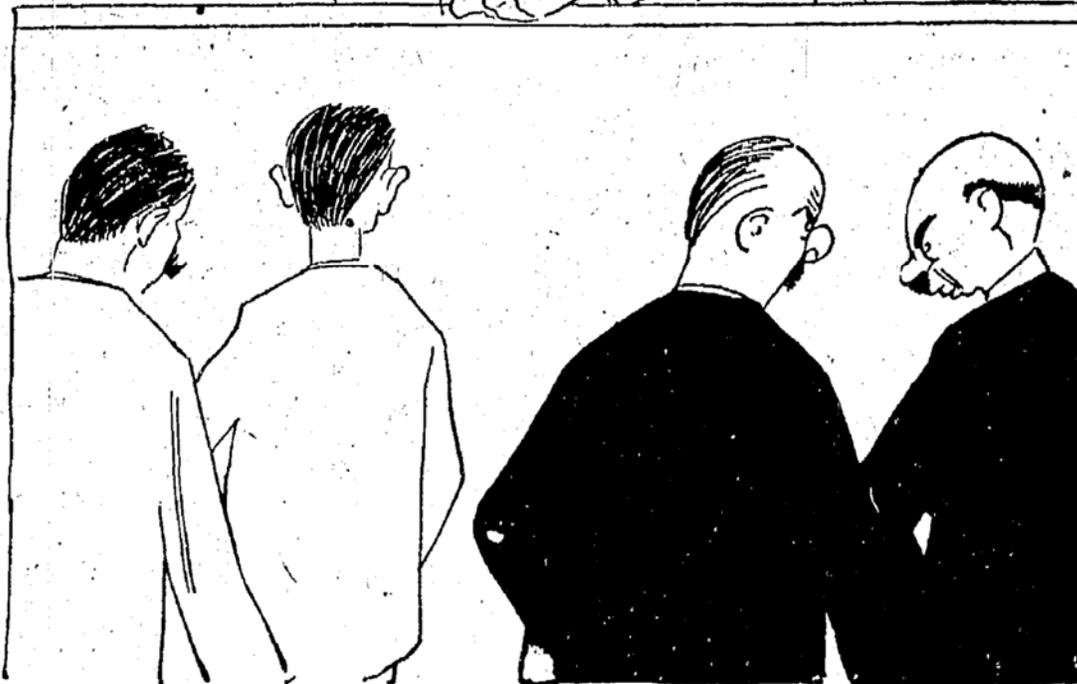
Especialmente invitamos a nuestros clientes y al Público en General a visitar nuestro DEPARTAMENTO DE CAJAS DE SEGURIDAD. Tenemos en varios tamaños y su costo de alquiler es desde DIEZ PESOS ANUALES

Anexo 5. Caricaturas de la época.

CARICATURAS

DE "LA PRENSA"

OBREGON DIRIGIENDOSE AL PUEBLO



CHEMA: ¿Oiste, Cleto? Dijo que hace el sacrificio de abandonar su silla de Cajeme por la de Chapultepec...

CLETO: ¿Como no tenga que abandonar la de Chapultepec por la de Tlaxcalantongo!

Leyenda de Zincúgui Romero, Los Angeles, Calif.

CARICATURAS

DE "LA PRENSA"

DISCIPULO APLICADO



PROFESOR.—¿Cuáles son las poblaciones que encierran los mayores tesoros del país?

DISCIPULO.—Saguaripa, Ures, Guáymas, Alamos y Hermosillo.

PROFESOR.—¿Y dónde está el tesoro general de la Nación?

DISCIPULO.—En Cajeme.

Leyenda de Miguel Herrera.—Los Angeles, Calif.